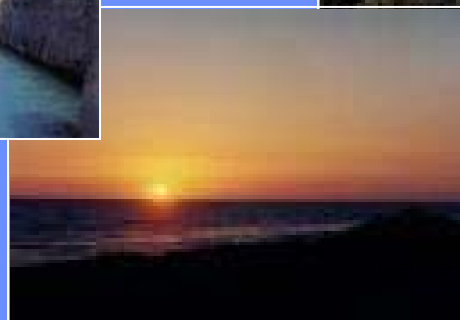


Ciudad Autónoma de Ceuta

**ACTUALIZACIÓN DE LA
EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL
PROGRAMA OPERATIVO
INTEGRADO DE CEUTA 2000-2006
INFORME DEFINITIVO**



octubre de 2005



INDICE

CAPÍTULO 0: Presentación del enfoque metodológico.....	4
CAPÍTULO 1: Sumario de conclusiones, recomendaciones y consideraciones.	8
1.1 Introducción.....	9
1.2 Principales cuestiones evaluadas	9
1.3 Valoración global del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006.....	10
1.4 Recomendaciones para el próximo período de programación 2007-2013.....	10
1.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	12
CAPÍTULO 2: Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia de 2003.....	15
2.1 Introducción.....	16
2.2 Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas.....	18
2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.....	19
2.4 Puesta en práctica de las recomendaciones.....	19
2.5 Resultados obtenidos.....	20
CAPÍTULO 3: Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del POI	22
3.1 Introducción.....	23
3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera.....	23
3.2.1 Análisis global de la ejecución financiera.....	23
3.2.2 Análisis de la ejecución financiera por fondos	24
3.2.3 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas	25
3.3 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física.....	34
3.4 Calidad del sistema de indicadores.....	41
3.5 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención.	47
3.5 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa.....	50
3.6 Análisis de la eficiencia del Programa.....	52
CAPÍTULO 4: Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos	56
4.1 Introducción.....	57
4.2 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa	57
4.2.1 Desarrollo de los Recursos Humanos.....	64
4.3 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto	68
4.4 La contribución de los fondos estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Ceuta.....	77
4.4.1 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre la renta y la productividad ceutí.....	78
4.4.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de cambio estructural de la economía ceutí.....	80
4.4.3 Conclusión final.....	82
4.5 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.....	83
CAPÍTULO 5: Análisis de las cuestiones relativas a las Prioridades Horizontales.	86
5.1 La evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible.....	87



5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	87
5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.....	90
5.1.3 Indicadores.....	90
5.1.4 Ejemplos de integración ambiental.(Buenas Prácticas).....	92
5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	97
5.1.6 Valoración global.....	97
5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres... 97	
5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades.....	98
5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003... 100	
5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa.....	100
5.2.4 Recomendaciones de cara al próximo período de programación.....	104
CAPÍTULO 6: Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.....	106
6.1 Introducción.....	107
6.2 Conclusiones.....	107
6.3 Recomendaciones para lo que resta de período.....	109
6.4 Recomendaciones de gestión para el próximo período de programación 2007-2013.....	110
6.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	112
ANEXO I: Fichas relativas a las Recomendaciones.....	121
ANEXO II: Realización y eficacia financiera.....	130
ANEXO III: Realización y eficacia física.....	132
ANEXO IV: Eficiencia por medidas.....	137
ANEXO V: Datos Macroeconómicos: Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.....	142



CAPÍTULO 0: Presentación del enfoque metodológico.



La metodología aplicada para efectuar el informe de actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006 se basa en las orientaciones de la Comisión Europea para la realización de proyectos de evaluación (**“Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation”** y **“Evaluating socio-economic programmes”**)

Asimismo, también se ha tenido en cuenta el Documento de trabajo nº 9 editado por la Comisión Europea referente a **“Actualización de la evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”**. DG Política Regional (Unidad de Evaluación). Comisión Europea, sin olvidar otros documentos de interés para acometer la citada evaluación que han sido elaborados bien por la Comisión, bien por el Grupo Técnico de Evaluación, así como el Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.

El **esquema metodológico** de actualización de la evaluación propuesto comprende los siguientes pasos:

- En primer lugar, una revisión de la aplicación de las recomendaciones surgidas de la Evaluación Intermedia de 2003, realizando una valoración de los cambios producidos. En ellas se valora, entre otras cosas, la pertinencia de las recomendaciones en el momento en que fueron realizadas y su vigencia en la actualidad presente, se estudiarán las medidas adoptadas para su puesta en práctica o, en su caso, los motivos por los que no se tuvieron en consideración, así como la valoración de las recomendaciones aplicadas en términos de mejora para el Programa.
- En segundo lugar, el análisis de los siguientes aspectos claves de la evaluación: eficacia, eficiencia, impacto, a través del análisis de la información cualitativa y cuantitativa generada por el Programa, así como de información estadística y mediante la realización de entrevistas a los organismos ejecutores y responsables de la gestión.

Para la **medición de las variables** o factores clave de evaluación se propone la utilización de las siguientes herramientas metodológicas:

Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
Coherencia	- Análisis socioeconómico. Identificación de la problemática sectorial actual. - Análisis estadístico de los cambios habidos en el entorno socioeconómico. - Entrevistas con beneficiarios. - Revisión crítica de la lógica intervención.	MCA Objetivo 1, Marco Político de Referencia, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Eficacia	- Revisión de indicadores utilizados en la programación. - Análisis de series temporales. - Proyecciones tendenciales del entorno socioeconómico	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes secundarias.
Eficiencia	- Benchmarking Comparación de los costes unitarios de las medidas con	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes



Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
	otros programas de características similares. - Análisis intensidad de los efectos: A través de análisis de series temporales y entrevistas con beneficiarios - Entrevistas personales con beneficiarios y responsables del programa.	primarias.
Impacto	- Análisis de series temporales y proyección de tendencias. - Entrevistas con beneficiarios y responsables del programa.	PDR, MCA Objetivo 1, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Sostenibilidad	- Entrevistas personales con responsables del programa y beneficiarios. - Análisis estadístico de la mejora de la situación del mercado de trabajo	Fuentes primarias, fuentes secundarias.

El proceso de evaluación intermedia incluirá los siguientes aspectos:

- Análisis de las **recomendaciones**. Se trata de determinar la pertinencia de las recomendaciones emitidas, con motivo de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.
- Análisis de las **realizaciones y de los resultados obtenidos**. Se valorará en qué medida las realizaciones acometidas hasta el 31 de diciembre de 2004 garantizan el cumplimiento de los objetivos del POI.
- Análisis de los **impactos obtenidos por la intervención**. Se determinará los logros alcanzados y la incidencia del POI sobre las infraestructuras, la promoción empresarial, la innovación y desarrollo tecnológico y los recursos humanos y la contribución del POI al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades establecidas en Lisboa y Gotemburgo.
- Análisis del cumplimiento y de los impactos del POI sobre las **Prioridades Horizontales**: Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, se realizará un análisis de casos de buenas prácticas.
- El objeto prioritario del estudio de actualización de la evaluación intermedia será proporcionar a la Ciudad Autónoma de Ceuta, al Grupo Técnico de Evaluación y al Comité de Seguimiento una serie de **conclusiones y recomendaciones** sobre el seguimiento, gestión, coordinación y control del Programa Operativo Integrado. Estas conclusiones y recomendaciones harán referencia a las siguientes cuestiones:
 - ✓ Eficacia en sus diferentes niveles de análisis (realización, resultados e impactos).
 - ✓ Eficacia mediante el análisis de la relación entre recursos empleados en la ejecución de las acciones y los productos y efectos de éstas.
 - ✓ El cumplimiento de las prioridades horizontales de los Fondos Estructurales. igualdad de oportunidades, desarrollo local y medio ambiente.
 - ✓ La coherencia, en especial en lo que concierne a la relación de las actuaciones cofinanciadas con la Estrategia Europea por el Empleo.
 - ✓ Propuesta de recomendaciones de cara al futuro período de programación.



Gran parte de la información que se va a manejar para poder desarrollar los trabajos de actualización de la evaluación será obtenida a través de entrevistas personales.

Se realizarán entrevistas personales a los coordinadores y gestores directos del programa con el objetivo de obtener información sobre las siguientes cuestiones:

- Validez y aplicación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia.
- Validez de los indicadores adicionales propuestos en la Evaluación Intermedia.
- Evaluación financiera: Desviaciones en la ejecución.
- Impacto.
- Impacto medioambiental.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo local.
- Sociedad de la información.
- Cumplimiento de normativa comunitaria.

El año *tipo* a utilizar para medir el impacto de las acciones contempladas en el Programa Operativo Integrado de las medidas cofinanciadas con FSE va a ser el año 2003. En él se contemplan todas las actuaciones, y ha transcurrido un tiempo suficiente para que se pueda evaluar el impacto de las mismas en el mercado de trabajo.

Asimismo, se procederá al análisis y explotación de datos provenientes de la Aplicación Fondos 2000 y del Sistema de Seguimiento de la UAFSE y, otras fuentes documentales relacionadas directa o indirectamente con las actuaciones del POI.



**CAPÍTULO 1: Sumario de conclusiones,
recomendaciones y consideraciones.**



1.1 Introducción

El objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1260/199, de 21 de junio, del Consejo, es determinar hasta qué punto las operaciones cofinanciadas en el Programa Operativo Integrado (POI) de Ceuta 2000-2006 están alcanzando sus objetivos y, en su caso, detectar las dificultades que se plantean y proporcionar las medidas correctoras necesarias para lograr una mayor eficacia. Asimismo, se ha de sentar las bases necesarias para preparar las intervenciones del próximo período de programación 2007-2013.

La Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006, elaborada por la empresa Ingeniería IDOM Internacional, S.A. cumple con las disposiciones comunitarias en materia de evaluación, así como los contenidos especificados en los diferentes documentos metodológicos elaborados, bien por la Comisión, bien por el Evaluador del Marco de Apoyo Comunitario de Objetivo 1.

1.2 Principales cuestiones evaluadas

A continuación, se ha realizado un resumen de las principales cuestiones evaluadas y el grado de cumplimiento del Programa Operativo Integrada de Ceuta 2000-2006.

Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Pertinencia y fundamento de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
Puesta en práctica de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de la eficiencia del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los efectos esperados por ámbito de impacto	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
La contribución de los fondos estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Ceuta.	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo	<input checked="" type="checkbox"/>	☺



Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Evaluación de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	😊



1.3 Valoración global del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006

Se puede confirmar que las actuaciones enmarcadas en el POI de Ceuta están sirviendo para generar significativos efectos directos e indirectos. Entre los primeros, al margen de su contribución a la generación de empleo directo como consecuencia de lo que supone las inversiones que se están acometiendo en la Ciudad Autónoma, hay que destacar las ganancias de productividad como consecuencia de la mejora de la cualificación del capital humano, una cierta reasignación de las posibilidades de empleo hacia los colectivos más desfavorecidos (mujeres y jóvenes) y a la ampliación de la base productiva, mediante la detección de nichos de mercado en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Entre los efectos indirectos, hay que destacar el apoyo a la consecución de los objetivos de la Política Regional de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Evidentemente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de la Ciudad, sin embargo, resulta evidente la importancia del POI para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

1.4 Recomendaciones para el próximo período de programación 2007-2013

En materia de:	Recomendación
Programación	Establecimiento de una planificación temporal indicativa de las actividades previas a la elaboración de los Programas Operativos.
	Creación de un índice común sobre el contenido mínimo que deben tener los Programas Operativos.
	Creación de unas notas metodológicas para facilitar la programación y conseguir unos contenidos homologables para todos los Programas Operativos de España.
	Estos documentos podrían realizarse mediante un sistema de consenso con las Administraciones Regionales, si bien sería conveniente una propuesta previa elaborada por la Autoridad de Gestión.



En materia de:	Recomendación
Gestión	Una mayor coordinación y comunicación entre la Autoridad de Gestión y las autoridades responsables de la ejecución de los diferentes Fondos Estructurales.
	Con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que el Instituto de la Mujer (tanto en el ámbito nacional como regional) realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones.
	Incrementar las partidas de asistencia técnica, con el objeto de dotar a los responsables de los Programas Operativos de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder desarrollar adecuadamente las tareas de planificación, gestión y control de las intervenciones.
Seguimiento	Ante la complejidad del proceso de recogida y transmisión de datos desde los beneficiarios finales hasta la Autoridad de Gestión, que requiere de la carga de diferentes aplicaciones informáticas de seguimiento (aplicaciones informáticas de los beneficiarios finales, SSU y Fondos 2000), sería recomendable que las diferentes unidades administrativas implicadas en el Programa Operativo realizasen un esfuerzo para coordinar sus aplicaciones informáticas, fomentando que la alimentación de las diferentes aplicaciones se realizase de forma automática, evitando los procedimientos manuales de carga. La existencia de una aplicaciones informáticas coordinadas permitiría que el proceso de recogida y transmisión de datos se realizase de una forma más rápida, que la existencia de un error sea más sencilla de detectar.
	Se propone la creación de un sistema de indicadores común entre los que elegir para facilitar el seguimiento de la ejecución de los Ejes prioritarios de actuación y las medidas.
	Se recomienda la elaboración de un manual en el que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos para su cuantificación (principalmente en aquellos casos en que no son directamente cuantificables). Este manual debería realizarse en el ámbito de Estado miembro, de tal forma que su elaboración permita homogeneizar los procedimientos de cuantificación de todos los Programas Operativos y de todos los beneficiarios finales, independientemente de la administración a la que pertenezcan.
Información y publicidad	Se deberían realizar foros o encuentros periódicos para difundir las actuaciones que se desarrollan en las intervenciones. En estas sesiones se deberían poner en conocimiento casos de buenas prácticas para fomentar su transferencia a otros territorios, realizando visitas <i>in situ</i> , con el objeto de poder apreciar con más detalle los resultados obtenidos.
Principios horizontales	Realización de una evaluación previa de la situación medioambiental y en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y colectivos con especiales dificultades y poder integrar plenamente sus conclusiones en la estrategia de la intervención.
	Informar y difundir los casos de buenas prácticas desarrollados en materia de medio ambiente e igualdad de oportunidades, las enseñanzas extraídas y los métodos de transferencia a otras regiones de características similares.



En materia de:	Recomendación
Evaluación	Con objetivo de realizar, en las sucesivas evaluaciones de las intervenciones comunitarias, un análisis de eficacia que no se basase en la estimación de los indicadores, sería recomendable que existiese una programación anualizada de los objetivos a conseguir en términos de progresión física de los indicadores o, en su defecto, que se estableciesen los objetivos a conseguir en los períodos objeto de evaluación.
	En relación con los indicadores previstos en la programación, se recomienda no analizar los niveles de eficacia y eficiencia parciales de las actuaciones compuestas por proyectos cuyos valores objetivo no se cumplen hasta la finalización de la actuación.
	Para el cálculo de la eficiencia, definir un sistema para averiguar qué parte de la actuación es la causante de cada uno de los indicadores y no suponer que todos los indicadores asociados a una misma actuación evolucionan y contribuyen en la misma proporción.
	Realizar más casos prácticos para ver sobre el terreno los efectos y los verdaderos impactos que producen las intervenciones sobre los territorios y sobre las personas y efectuar menos cálculos de eficacias y eficiencias, información que ya existe en los informes de ejecución anual.

1.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013

Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
Empleo	Necesidad de lograr, a medio plazo, una diversificación del aparato productivo regional, al objeto de reducir la sensibilidad del sistema económico ante los ciclos económicos; aminorar la dependencia del comercio al por mayor en los agregados económicos regionales, tras el acuerdo Euro-Mediterráneo de asociación con Marruecos y propiciar la creación de empleo en "nuevos yacimientos" viables aún sin explotar. Asimismo, es necesario lograr la aparición de empresas con dimensión suficiente para competir, superando la atomización del empresariado local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas avanzadas en el tejido empresarial. Para ello, es necesario crear el clima propicio para que se produzcan inversiones privadas de una forma natural, mediante el fomento de la cultura emprendedora entre la población, la formación en técnicas empresariales de gestión, la instrumentación de medidas de apoyo a la inversión y a la creación de empleo, la simplificación de trámites administrativos y la formación profesional, tanto ocupacional como continua.
	Al mismo tiempo, es necesario consolidar el tejido productivo y el empleo existente, mejorando previamente la competitividad de las pymes, mediante una modernización de las mismas, tanto en lo referente a sus equipamientos e instalaciones como a su capital humano.
	Mejorar la imagen pública en general de Ceuta, y, en particular, lograr el posicionamiento de la ciudad como atractiva zona para la localización de inversiones y como destino turístico puntero.



Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
	<p>Fomentar la cooperación fronteriza económica, empresarial e institucional entre empresas e instituciones de Ceuta y su entorno fronterizo de Marruecos, principalmente en el ámbito de la solución de problemas comunes y en beneficio de los habitantes de ambas zonas, priorizando, para el caso de las regiones con fronteras comunitarias externas, la utilización intensiva de los instrumentos de financiación europea previstos al efecto.</p> <p>Facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades y luchar contra la pobreza y la exclusión social, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo. Principalmente, la promoción de la inserción socio - laboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación) y el incremento de su nivel educativo, y el acceso al empleo; el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, de los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes. Asimismo, se considera necesario el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de la población musulmana.</p>
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento	Reducir los efectos nocivos de la perifericidad, extra-peninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la U.E., para la población y las actividades económicas; tanto en lo relativo a los transportes, como las comunicaciones con Marruecos y el acceso a las autopistas de la información y las telecomunicaciones.
Formación y educación	<p>Creación y modernización de infraestructuras sociales como infraestructuras educativas y de carácter formativo, cuya necesidad creciente viene derivada del alto índice de juventud de la población.</p> <p>Extender la cultura a todo el conjunto de la población: rescate y conservación del legado recibido y que se ha de transmitir, aumento de las manifestaciones culturales de todo tipo y, sobre todo, promover el acceso a estas manifestaciones desvinculado de las condiciones sociales y del lugar de residencia de los individuos. Se considera necesario proceder a una dotación progresiva de una sólida oferta de equipamientos culturales, de ocio y deportivos.</p> <p>Reducir los niveles de fracaso escolar.</p>
Medio ambiente	Proseguir con la Recuperación y preservación el Medio Ambiente, bajo cuatro pretensiones generales: la progresiva eliminación de los déficit medioambientales que, en materia de dotación de infraestructuras, presenta Ceuta, por un lado; establecer y hacer cumplir los mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficit, por otro; la conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Ceuta; y, por último, la creación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua, que aseguren la ampliación de la red a los nuevos asentamientos urbanos, así como la modernización y sustitución, en su caso, de la que ha quedado obsoleta.



Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
Otros	Promover la construcción de viviendas a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas y contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario.
	1. Creación y modernización de infraestructuras sociales como: <ul style="list-style-type: none">✓ Infraestructuras de carácter sanitario: Hospitales, Centros de Salud y similares, para cubrir las necesidades crecientes de la demanda.✓ Otras Infraestructuras sociales: Centros de menores, Centros de acogida de inmigrantes, etc.
	Construcción, mejora y modernización de carreteras y viales que aseguren la accesibilidad a los nuevos asentamientos urbanos, al tiempo que logre la necesaria renovación y modernización de los viales existentes.

El POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.

Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.

En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este periodo de programación.

Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.

En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Ceuta al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.

A pesar de ello, toda actuación de Política Regional Comunitaria favorecerá de manera elevada al progreso regional en el próximo período 2007-2013.



CAPÍTULO 2: Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia de 2003



2.1 Introducción

Durante el ejercicio de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado FEDER-FSE de Ceuta 2000-2006 (en adelante Evaluación Intermedia), se procedió al estudio de los diversos aspectos relacionados con la gestión y la ejecución del Programa Operativo Integrado (POI), en virtud del artículo 42 del Reglamento de la Comisión Europea (CE) 1260/1999.

Tras analizar los conceptos relacionados con la pertinencia del diagnóstico, la coherencia de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos prioritarios, los niveles de ejecución física y financiera y la integración de las Prioridades Horizontales de la Unión Europea, el equipo evaluador de la Evaluación Intermedia, emitió una serie de conclusiones y recomendaciones con el objeto de reorientar posibles desviaciones y comportamientos anómalos, así como corregir y adoptar diferentes particularidades observadas durante el ejercicio de Evaluación Intermedia.

En el presente capítulo, basado en las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación Intermedia (aprobadas por el Grupo Técnico de Evaluación, celebrado en Madrid el 23 de septiembre de 2003 y en el Comité de Seguimiento de 30 de marzo de 2004), se pretende obtener una radiografía de la situación actual en la que se encuentra el proceso de adopción, por parte de los organismos afectados, de las recomendaciones establecidas, de cara a comprobar si han sido tenidas en cuenta, y si los procedimientos utilizados para su adopción, han surtido efecto. Del mismo modo, se pretende analizar el impacto inmediato derivado de la adopción y puesta en marcha de las recomendaciones, así como las previsibles consecuencias que puedan presentarse tras su adopción.

En este análisis, se han tenido en cuenta las recomendaciones, que a juicio del equipo evaluador, son más representativas¹ y los criterios que se han seguido para las excluidas han sido los siguientes:

- Existen recomendaciones que no han podido ser aplicadas o que no se pueden apreciar algún resultado, como consecuencia del escaso tiempo transcurrido desde que se aprobó el Informe de Evaluación intermedia y el período de actualización (hasta el 31 de diciembre de 2004).
- Hay un escaso número de recomendaciones que su aplicación es muy complicada o imposible, pero que el equipo evaluador las considera pertinentes, ya que son instrumentos necesarios para poder llevar a cabo la metodología de evaluación establecida. A modo de ejemplo, se menciona aquella que hace referencia a establecer valores objetivo anualizados para los indicadores físicos.
- Por último, hay una serie de recomendaciones que están encaminadas a resolver problemas estructurales y que tienen más sentido que sean puestas en práctica en el próximo período de programación.

¹ En el capítulo 5 se analizan las recomendaciones que hacen referencia a las Prioridades Horizontales: Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades. Y en capítulo 3 se ha estudiado la recomendación que hace referencia al sistema de recogida de datos y pertinencia del sistema de indicadores. Asimismo, en el capítulo 4 se analizan aquellas recomendaciones que están relacionadas con los recursos humanos.



Este estudio se ha basado en entrevistas a los organismos gestores y ejecutores más representativos encargados de su adopción, así como al Organismo coordinador de las actuaciones cofinanciadas mediante Fondos Estructurales en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Estas entrevistas han permitido obtener una visión general de la problemática y de los temas específicos que deben ser destacados por alguna particularidad que llame la atención, relacionados con el proceso de adopción de las recomendaciones, que, como se verá a continuación, se analiza de una manera resumida y concisa.

Es necesario destacar también, que se ha procedido a la revisión de las últimas versiones disponibles del POI y del Complemento de Programa (CdP), con el objeto de contrastar datos que pudieran ser de una significativa importancia a la hora de la elaboración del presente capítulo.

El análisis de cada recomendación se ha realizado en tres fases:

La primera de ellas consiste en la clasificación de cada recomendación en virtud del ámbito de mejora que pretende introducir, si la recomendación es pertinente en relación con el POI y si se ha procedido a la aplicación de medidas concretas para su adopción.

Para ello, se procede a la clasificación de las recomendaciones en virtud de tres ámbitos de estudio que se especifican a continuación, siguiendo las indicaciones del Evaluador/ Coordinador del Marco Comunitario de Apoyo del Objetivo 1 (MCA 1):

- **Mejora de la capacidad de absorción financiera (MAF):** donde se encuadran todas aquellas recomendaciones realizadas con el objetivo de incrementar el nivel de ejecución financiera, en relación con la programación establecida para cada Eje y Medida, en función de la anualidad tomada en consideración
- **Mejora de la gestión operativa (MGO):** donde se sitúan las recomendaciones emitidas para obtener mejoras en la propia operatividad del POI, de cara a desarrollar las actuaciones desde el punto de vista de las instituciones que participan en la ejecución del mismo.
- **Mejora de los procesos de programación y planificación (MPyPr), incluyendo la integración de los Principios Horizontales:** donde se recogen las recomendaciones orientadas a la adopción de las actuaciones destinadas a la mejora de la planificación de actuaciones estratégicas dentro del POI, así como la programación diseñada para conseguir los objetivos de las mismas, incluyendo, en este caso, los temas relacionados con las Prioridades Horizontales de Medio Ambiente (PHMA) e Igualdad de Oportunidades (PHIO).

En segundo lugar, se revisa de una manera más exhaustiva la adopción de la recomendación, así como las consecuencias que se hayan podido derivar de la mencionada adopción por los organismos afectados.

Por último, se establecen los posibles impactos que pueden producirse tras la adopción de la recomendación por cada organismo.



2.2 Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas

Recomendación 1. Revisión de valores objetivo de alguno de los indicadores e incluir en las medidas 1.3, 5.9 y 6.4 indicadores más pertinentes conforme a las operaciones desarrolladas en la medida.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 2: Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autonómico y el resto de órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por éstos últimos.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 3: Integración del medio ambiente, en la medida de lo posible, en actuaciones incluidas en los demás ejes (distintos al 3).

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 4: Trasvase de ayuda desde la medida 5.6 a las medidas 42.8, 44.1 y 45.16.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Recomendación 5: Sería necesario que desde el Grupo de Trabajo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres se realizara un estudio de la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades y de la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI para estimar la implicación que este POI tiene sobre la situación de la mujer en Ceuta.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Incidencia indirecta.



2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones

En términos generales, a juicio del equipo evaluador, se consideran pertinentes todas las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia. Y en términos particulares, como se puede apreciar en el apartado anterior, las recomendaciones seleccionadas para la realización de este Informe de Actualización son pertinentes. Estas afirmaciones se fundamentan en los siguientes ítem:

- Son aplicables.
- Se han aplicado.
- Se han articulado medios para su aplicación.
- En la mayoría de ellas, ha habido tiempo para incorporarlas a la programación.
- En la mayoría de los casos, ha habido tiempo para la aplicación operativa.
- Existe la capacidad necesaria para la aplicación.
- En términos generales, se dispone de los medios necesarios y en caso contrario, se han tomado medidas para obtener los medios necesarios.

2.4 Puesta en práctica de las recomendaciones

A continuación, se van a mencionar las medidas adoptadas para la aplicación y puesta en práctica de cada una de las recomendaciones seleccionadas en este Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

Recomendación 1:

- ✓ Se han revisado los valores objetivo de todos los indicadores de medida del POI.
- ✓ Se ha eliminado el indicador 768 (empleos creados) de la medida 1.3.
- ✓ Se han modificado los valores objetivo de los indicadores 253 (nuevas consultas creadas) y 278 (dotaciones de equipamiento sanitario) de la medida 5.9.
- ✓ Eliminación del indicador 752 (incremento del tráfico de pasajeros al año) de la medida 6.4 y se ha incluido el indicador “gastos asociados a las medidas correctoras de las obras”.
- ✓ Se ha modificado los valores objetivo de los indicadores 712 (empresas instaladas en la zona portuaria), 750 (incremento del tráfico de carga al año) y 769 (empleos creados en fase de construcción) de la medida 6.4.

Recomendación 2:

Para atender a esta recomendación, se ha facilitado a la Ciudad Autónoma de Ceuta acceso *on line*, a través de la Aplicación *Fondos 2000*, a los estados de ejecución de los demás ejecutores del Programa Operativo Integrado.

Recomendación 3:

Respecto al principio horizontal de medio ambiente, se han incluido actuaciones vinculadas con este principio en los ejes 1 (mejora de la competitividad y desarrollo del



tejido productivo), 42 (inserción y reinserción ocupacional de los desempleados), 44 (integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades), 45 (participación de las mujeres en el mercado de trabajo) y 5 (desarrollo local y urbano), estableciéndose como criterio de valoración para la consecución de subvenciones la utilización de sistemas compatibles con el desarrollo sostenible. Asimismo y en la medida de lo posible, se han incluido nuevos indicadores, con el objeto de realizar un mejor seguimiento del impacto que sobre el medio ambiente tiene la implementación del POI.

Recomendación 4:

Aunque el equipo evaluador que realizó la Evaluación Intermedia no consideraba necesario una reformulación de la estrategia definida en el POI, al continuar siendo ésta vigente y adaptada a las debilidades y fortalezas de la Ciudad Autónoma. Consideró oportuno proponer un trasvase de ayuda desde la medida 5.6 (apoyo a las iniciativas locales) hacia las medidas 42.8 (ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes), 44.11 (proponer oportunidades de integración a los colectivos de exclusión en el mercado de trabajo) y 45.16 (mejorar la empleabilidad de las mujeres), como consecuencia de la importancia que tienen estas medidas para la consecución de dos de los objetivos prioritarios de este POI: creación de empleo y crecimiento de la riqueza. Esta reasignación fue realizada en el año 2003.

Recomendación 5:

En la actualidad, se está realizando un estudio sobre la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI, definiéndose una estrategia de actuación para garantizar el cumplimiento de dicho principio durante la vigencia del Programa.

Por otro lado, se ha propuesto la inclusión del indicador de empleo femenino creado y/o mantenido con cargo a las subvenciones concedidas en la medida 1.1 (apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios).

2.5 Resultados obtenidos

La aplicación de las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia han dado lugar a los siguientes resultados.

Recomendación 1:

Los datos objetivo de la gran mayoría de los indicadores que se proponían en el informe de Evaluación Intermedia han sido revisados, así como consecuencia de la inyección de fondo derivados de la asignación de la reserva de eficacia. Esta modificación ha permitido que mejore la calidad del sistema de seguimiento, así como su utilidad. Por otra parte, en el capítulo tercero se realiza un exhaustivo análisis de la calidad del sistema de seguimiento y se pone de manifiesto que aún es necesario trabajar algo más para mejorarlo.



Recomendación 2:

Esta recomendación, ya implementada, ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los operadores del POI y, por tanto, facilitar la gestión del mismo y su conocimiento, la marcha de las operaciones de los distintos gestores implicados, favoreciendo un conocimiento global del Programa y de los impactos que éste está produciendo. No obstante, se debería de realizar un esfuerzo para lograr una coordinación plena entre fondos.

Recomendación 3:

Con la aplicación de esta recomendación lo que se ha conseguido ha sido la configuración de un POI que respeta y cumple la Prioridad Horizontal de medio Ambiente en su conjunto, de forma global y no de una manera aislada, implementándola sólo en el eje 3 (medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos). Sin embargo, todavía es pronto para analizar los impactos que las medidas adoptadas han supuesto en la globalidad del Programa.

Recomendación 4:

El fin de esta recomendación era reforzar el logro de los objetivos definidos en la estrategia del POI. Por este motivo, hasta la finalización de la intervención no se podrá analizar adecuadamente los resultados obtenidos por la implementación de dicha recomendación, aunque se espera que se alcance una mayor creación de empleo y crecimiento de la riqueza en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Recomendación 5:

En el momento de la realización de este Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia, se está efectuando un estudio que persigue la definición de una estrategia de actuación que asegure el cumplimiento y la integración transversal, de forma global del Principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todo el POI. Por ello, cuando se realice la evaluación *ex – post* se podrán analizar adecuadamente los resultados obtenidos. Por otra parte, desde la Administración General del Estado está llevando a cabo un gran esfuerzo en medidas de sensibilización e información de la aplicación de este principio, viéndose resultados como un mejor seguimiento de este principio en el Programa.

La aplicación y puesta en marcha de las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia del POI de Ceuta ha tenido un efecto positivo, en términos generales, sobre la intervención, ya que ha dado lugar a que se mejoren los sistemas de gestión, control, seguimiento, aplicación de los principios horizontales y una distribución más adecuada del montante financiero asignado al Programa, como consecuencia de la reprogramación efectuada.



CAPÍTULO 3: Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del POI



3.1 Introducción²

Para la realización de este capítulo, se ha tomado como base la información que proporciona la Aplicación *Fondos 2000*³. Para ello, se han utilizado tanto los datos de programación (plan financiero) como los de ejecución (gasto certificado) para el período 2000-2004.

3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera⁴

3.2.1 Análisis global de la ejecución financiera

El nivel de ejecución del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006 (POICE 2000-2006), a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 89,91%. Teniendo en cuenta que en el Informe de Evaluación Intermedia este valor alcanzaba un 64,48%, se puede afirmar que el nivel de ejecución del POI es adecuado. Este valor, para todo el período de programación (2000-2006) es de un 62,82%, dato que, a priori, indica que no va a haber problemas de cumplimiento de la programación, por la buena marcha de la ejecución y, además, si se tiene en cuenta la fecha final de elegibilidad de compromisos y gastos de los programas españoles de Objetivo 1 correspondiente al período de programación 2000-2006. Ya que, según se desprende del Reglamento 1260/1999, la fecha final de elegibilidad es la que figura en cada decisión de participación de los Fondos y, que a diferencia de lo establecido durante el período de programación 1994-1999, permite, no sólo ejecutar hasta 31 de diciembre de 2008, sino también contratar y, por tanto, comprometer gastos hasta dicha fecha.

Por ejes, el eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (278,28%), el eje 6 Redes de transporte y energía (117,66%), el eje 44 Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades (110,36%), el eje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional (99,27%) y el eje 9 Asistencia técnica, con un 94,49%, son los que presentan un mayor nivel de ejecución, superando el valor medio de ejecución del Programa Operativo.

Por otro lado, los ejes que presentan un nivel de ejecución por debajo de la media del POI son el eje 5 Desarrollo local y urbano (86,40%), eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (72,29%), eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (57,77%), eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo (34,53%) y el eje 2, en el cual no se ha ejecutado nada, pero, no obstante, este eje se incluyó como consecuencia de la asignación de la reserva de eficacia en el año 2004 y no tiene programación en el período 2000-2004, objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

² Todos los datos numéricos que se han utilizado para la realización de este capítulo se incluye en los Anexos II, III y IV.

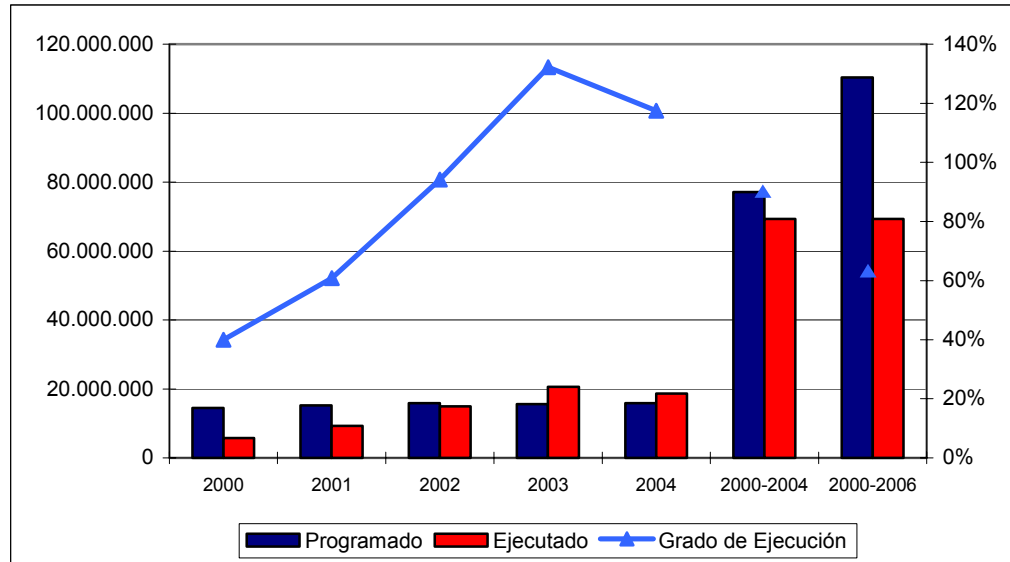
³ Los datos corresponden a la descarga realizada por el Evaluador Marco el día 25 de mayo de 2005.

⁴ El equipo evaluador ha seguido la misma metodología empleada en la Evaluación Intermedia para el cálculo de la eficacia financiera:

$$\frac{\text{Gasto ejecutado (pagado)}_{2000-2004}}{\text{Gasto programado}_{2000/2006}}$$



Evolución de la ejecución financiera del POICE 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En cuanto a la ejecución por anualidades del POI, los años 2003 (132,26%) y 2004 (117,44%) muestran como se han minimizado los retrasos derivados de la tardía aprobación del Programa Operativo.

Por administraciones, la Administración General del Estado se sitúa en un nivel de ejecución del 65,73%, mientras que la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta una ejecución del 60,61%.

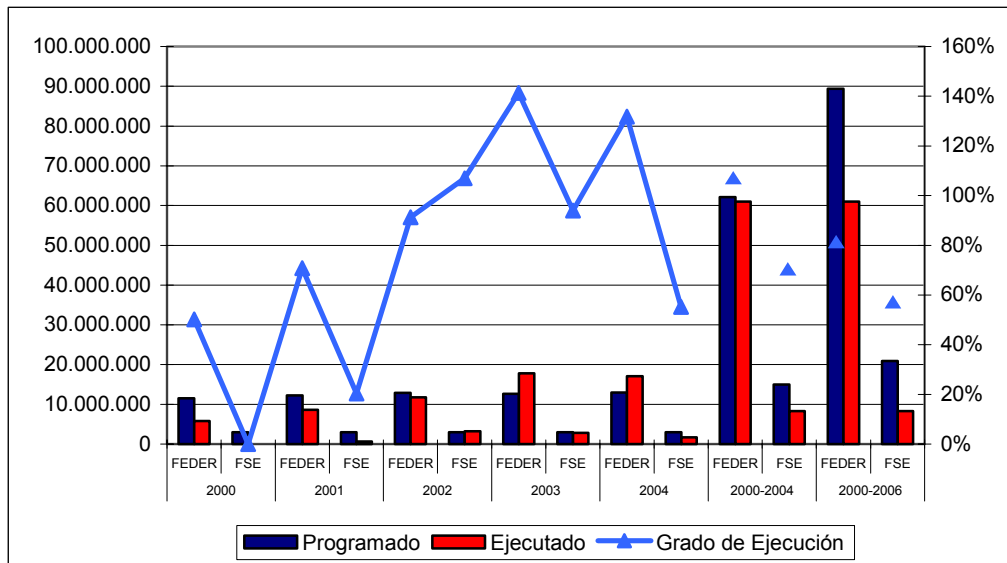
3.2.2 Análisis de la ejecución financiera por fondos

El Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006 cuenta con un gasto elegible programado de 110.317.474 euros para el período 2000-2006, de los que el 81,02% corresponde a actuaciones cofinanciadas por el FEDER (89.394.521 euros) y el 18,98% al FSE (20.922.953 euros).

En cuanto al nivel de ejecución para el período 2000-2004, es el FEDER el que presenta un mayor grado de ejecución (98,21%), seguido del FSE con un 54,43%.

En lo referente a la evolución financiera por anualidades, la mayor parte del retraso se acumula en el año 2000, corrigiéndose estas desviaciones a partir del año 2001.

Evolución de la ejecución financiera del POICE 2000-2006 por Fondos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

3.2.3 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas

3.2.3.1 Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

Este eje representa un 9,39% de la inversión total programada en el POI de Ceuta 2000-2006 (10.364.094 euros), de los cuales 6.422.198 euros (61,96%) corresponden al período objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

Según los últimos datos disponibles, el eje 1 presenta un nivel de ejecución del 72,29% de lo programado para el período 2000-2004 (44,80% para el período 2000-2006), habiendo mostrado una ejecución baja durante los tres primeros años (con una media para el trienio de un 11,83%) y recuperándose ésta durante los años 2003 y 2004, con una media de ejecución del 150%.

En cuanto al nivel de ejecución alcanzado por las medidas, la medida 1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas presenta una ejecución del 141,26% de lo programado para el período 2000-2004 (un 107,37% para el 2000-2006). Con lo cual, se puede apreciar que los problemas que tuvo SEPES para la iniciación de la medida (por retrasos en la expropiación) han sido subsanados. No obstante, se ha de tener en cuenta que SEPES sólo ha imputado e imputará, a esta medida, la parte correspondiente a la adquisición del suelo industrial.

Por lo que respecta a la medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios presenta un nivel de ejecución del 70,32% para el período 2000-2004 (un 36,92% para el total del período de programación).

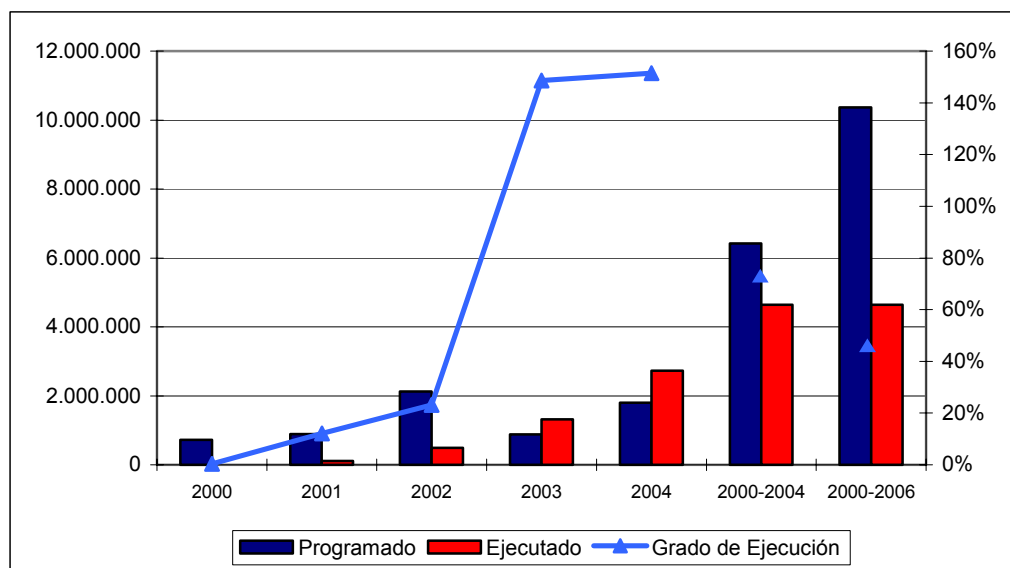
Esta medida presentó problemas de ejecución, que se constataron en la Evaluación Intermedia, como consecuencia de que estaba definida como ayuda a PYMES a través del subsidio de intereses. Esta forma de ayuda no fue muy utilizada por los

empresarios ceutíes, por lo que se propuso ampliar las ayudas a dos nuevos ámbitos y aumentar así el grado de ejecución de la medida en futuras anualidades, recuperando el retraso de los primeros años de programación:

- ✓ Estudios de aplicabilidad de las reglas de origen: ayuda directa de hasta el 50% del coste necesario para financiar estudios de aplicabilidad del Reglamento (CE) 82 del Consejo, de 5 de diciembre de 2000, que regula los intercambios comerciales entre las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y el territorio de la Unión Aduanera, en proyectos cuyo objeto sea la implantación de industrias de transformación en la Ciudad de Ceuta.
- ✓ Ayudas al desarrollo industrial y modernización tecnológica: ayudas directas de hasta el 50% de la inversión subvencionable para proyectos de desarrollo industrial, basados en la creación, promoción y establecimiento de empresas industriales en Ceuta.

A tenor de la evolución de la ejecución, se puede observar como las medidas correctoras adoptadas sobre la medida están garantizando un grado de ejecución adecuado de la misma.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Por último, la medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo ofrece una ejecución de un 32,67% para el 2000-2004 (un 21,74% para el total del período de programación). Estos bajos nivel de ejecución se deben principalmente a las dificultades, fundamentalmente económicas, que experimentan los beneficiarios para acreditar la documentación necesaria para acceder al cobro de las ayudas, información que está previamente acordada por el Comité de Control, Gestión y Seguimiento y Evaluación del POI de Ceuta, ya que estos colectivos⁵, que

⁵ Las ayudas financiadas bajo esta medida consisten en el apoyo a nuevas iniciativas de autoempleo, mediante la minoración de los gastos iniciales y la financiación de proyectos que, si tuvieran que financiar íntegramente los beneficiarios, no podrían poner en marcha por no disponer de capitales suficientes para ello.



suelen encontrarse en riesgo de exclusión laboral y social, les resulta complicado realizar el desembolso previamente al cobro de la ayuda concedida. Con el objetivo de minimizar los efectos negativos del desembolso previo a la recepción de la ayuda, se ha puesto en marcha un procedimiento consistente en la anticipación por parte de la Ciudad Autónoma de un importe igual al de la ayuda a recibir.

3.2.3.2 Eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)

Este eje se ha incluido en el Programa Operativo Integrado de Ceuta siguiendo las orientaciones de la Comisión, incluyendo en él una única medida (2.7 Sociedad de la información), con un montante de coste total elegible de 266.666 euros. La cual, a 31 de diciembre de 2004 no tiene ejecución, ya que esta modificación se hizo efectiva mediante Decisión C(2004) 5197 y aceptación del Complemento de Programa el 9 de marzo de 2005.

La representatividad de este eje dentro del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006 es de un 0,24%.

3.2.3.3 Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

El peso específico del eje 3 dentro del POI es de 4,79%. El eje alcanza un grado de ejecución del 278,28% para el periodo 2000-2004 y un 74,93% para el total del período de programación (2000-2006). A priori, esta desviación del quinquenio es como consecuencia de que la medida 3.6 no tiene programación en estos primeros años, pero se ha certificado 2.654.662 euros (628.334 euros en el año 2003 y 2.026.328 en la anualidad 2004).

La medida 3.5 Actuaciones en costas presenta una ejecución del 99,45% para el período 2000-2004 (15,07% para el global del período de programación). El proyecto incluido en la medida consiste en el acondicionamiento de las playas de la bahía sur de Ceuta (playas del Chorrillo y de la Ribera), con el objetivo de reducir las barreras arquitectónicas existentes en las mismas, que dificultaban su utilización plena.

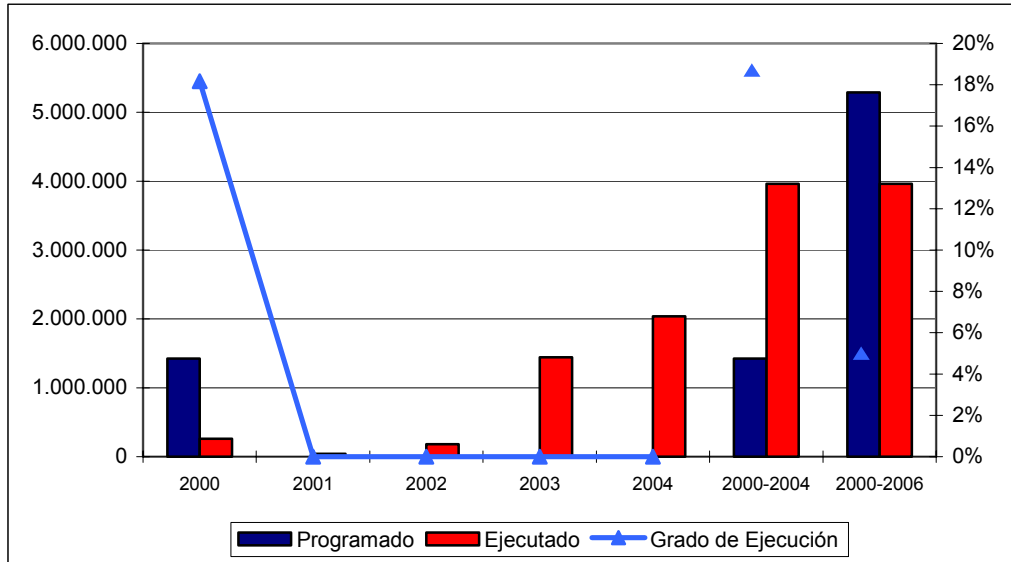
El grado de ejecución de la medida 3.4 Gestión integral de residuos urbanos e industriales tratado es alto, alcanzando tanto para el período de actualización de la Evaluación Intermedia como para todo el período de programación un 89,75%. Con esta medida se ha realizado la recuperación del entorno de Santa Catalina, donde se ha clausurado un antiguo vertedero de RSU, gracias a la puesta en funcionamiento de una estación de transferencias de RSU.

Por lo que respecta a la medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural, presenta una desviación importante (sobre ejecución para el período 2000-2004), ya que la Confederación Hidrográfica del Sur de España, del Ministerio de Medio Ambiente no tenía cantidades programadas hasta la anualidad 2005, sin embargo, éstas se han adelantado hasta el punto de que a finales de 2004 había superado la programación prevista para todo el programa de la Confederación (un 151,40% del total programado).

En cuanto a PROCESA, a 31 de diciembre de 2004 el volumen de recursos comprometidos y ejecutados ha ascendido a 262.823,16, lo que supone una ejecución de un 43,73%.



Evolución de la ejecución financiera del Eje 3

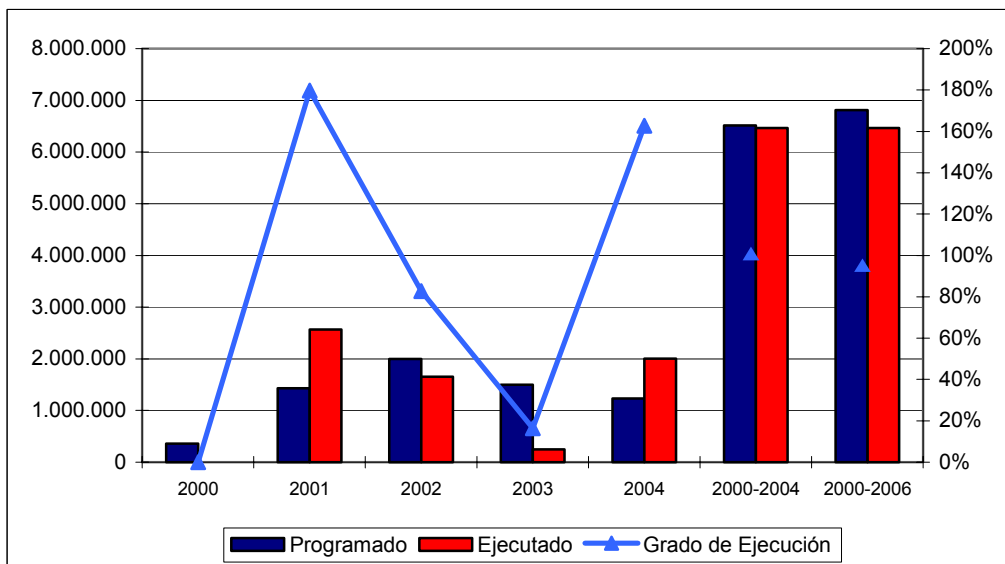


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

3.2.3.4 Eje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

El eje 41 representa un 6,17% dentro del POI. El nivel de ejecución para el período 2000-2004 ha sido de un 99,27% y un 94,96% para todo el período de programación.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 41



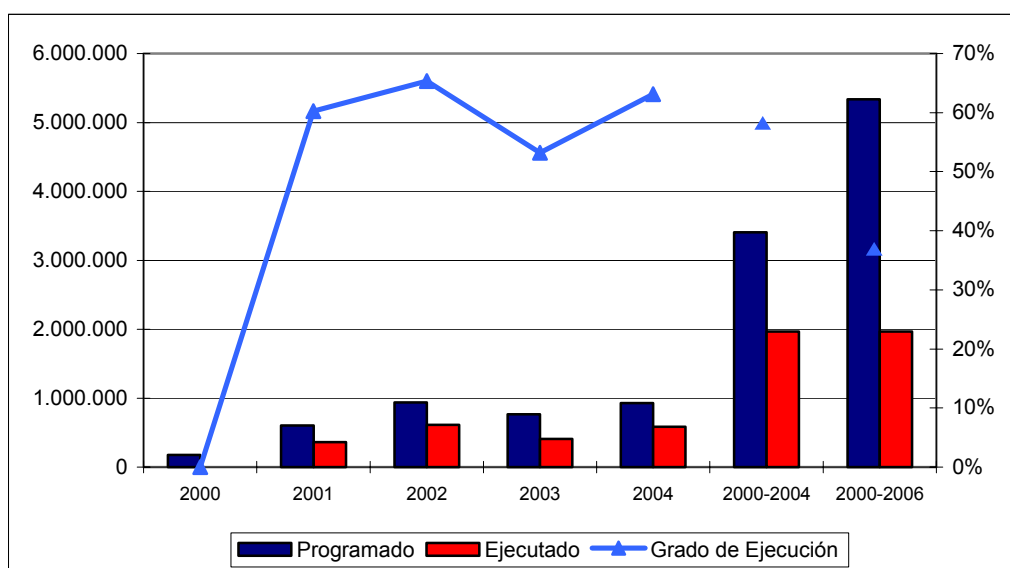
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Este eje está constituido por una única medida (41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos), que a tenor de los datos de ejecución, se puede observar que no plantea ningún problema de cumplimiento de los objetivos establecidos en el POI.

3.2.3.5 Eje 42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados

La representatividad del eje 42 dentro del POI es de un 4,83%. Durante el período objeto de actualización de la Evaluación Intermedia se ha ejecutado un 57,77% (un 36,895 para todo el período de programación).

Evolución de la ejecución financiera del Eje 42



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

La medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción de los desempleados de larga duración muestra un grado de ejecución algo bajo, para el período 2000-2004 (26,28%) y para el total del período de programación de un 17,02%. No obstante, estos porcentajes aumentarán, a partir del año 2005, considerablemente, como consecuencia de la potenciación de los itinerarios de inserción correspondientes a esta medida y el aumento significativo de las subvenciones.

En cuanto a la medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción de inserción en el mercado laboral el grado de ejecución para el período 2000-2004 es de un 63,99% (alcanzándose un 41,45% para el período 2000-2006). Esta medida, consistente en ayudas para las empresas que realicen contratación indefinida de desempleados, ha tenido una gran aceptación entre los empresarios, siendo la cantidad comprometida acumulada 2000-2004 de un 106,06%.

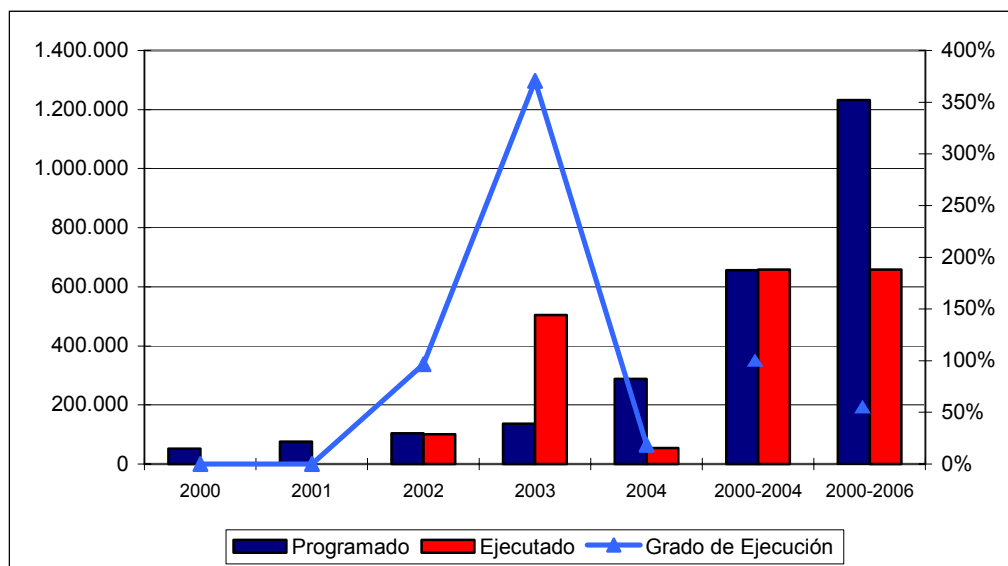
Por último, la medida 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes muestra un grado de ejecución para el 2000-2004 de un 76,53% y de un 40,39% para el período 2000-2006. Los principales problemas que ha presentado esta medida se han

derivado de la detección de falta de seguridad jurídica para las empresas beneficiarias de esta medida, lo cual implicó una reorientación de los itinerarios y la consiguiente ralentización en el ritmo de ejecución de la misma. No obstante, el nivel de compromisos acumulado (2000-2004) eleva la ejecución a un 88,73%.

3.2.3.6 Eje 44. Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades

La representatividad del eje 44 dentro del Programa es de un 1,12%. El grado de ejecución durante el primer quinquenio ha sido de un 100,36% y de un 53,44% para el total del período de programación.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 44



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

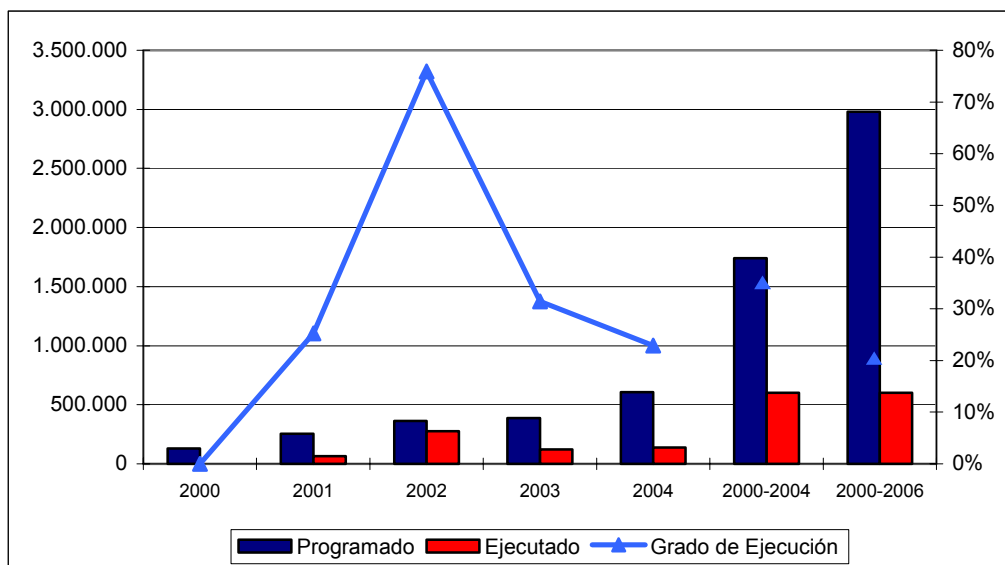
Este eje está integrado por una única medida, 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos de exclusión en el mercado de trabajo, consistente en un itinerario de inserción laboral que combina formación y empleo dentro de las empresas locales.

3.2.3.7 Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

El peso específico del eje 45 dentro del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006 es de un 2,70%. La ejecución global del eje para el período 2000-2004 es algo baja (un 34,53%) y para el total del período de programación es de un 20,16%.

Por medidas, la 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres, su nivel de ejecución asciende a un 26,82% en el primer quinquenio (un 16,39% para el 2000-2006). Sin embargo, el nivel de compromisos acumulados 2000-2004 representa un 79,22%. El menor éxito de esta medida radica en la existencia de barreras culturales, económicas y educativas que dificultan el acceso al mercado de trabajo de las mujeres en calidad de empresaria emprendedora, al contrario de lo que sucede en las medidas de formación e inserción, en las que su participación es masiva.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 45



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

La medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres ofrece una ejecución de un 53,00% para el 2000-2004 y un 25,53% para el total del período de programación, incrementándose a un 35,53% si se consideran las cantidades comprometidas.

La ralentización de esta medida ha sido como consecuencia de la detección de falta de seguridad jurídica en lo concerniente a la responsabilidad de los empresarios que acogiesen a alumnos en las fases de formación de los itinerarios. Se subsanó tal deficiencia con una modificación de las bases de concesión de subvenciones de la medida, de forma que se suprimió la fase de formación retribuida en empresas por contratación laboral en el seno de las mismas.

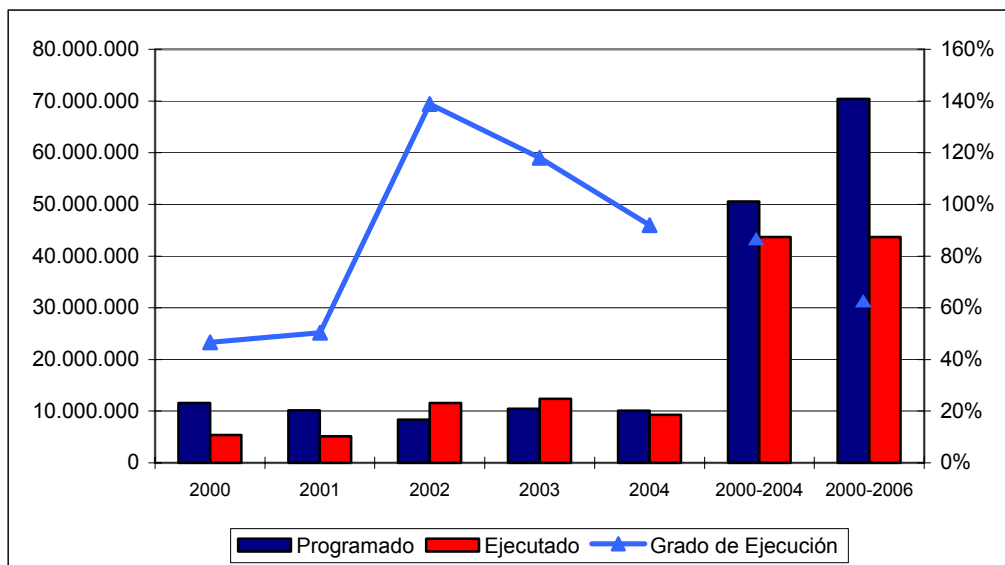
Por último, la medida 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral muestra una ejecución de un 65,21% en el período 2000-2004, llegando a un 110,00% si se consideran las cantidades comprometidas y de un 39,87 el global del Programa.

Los principales motivos de los retrasos de esta medida han sido la entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, ya que se tienen que adaptar a la misma todas las bases reguladoras de la medida y las mismas han sido publicadas en Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta el 31 de mayo de 2004. Una vez publicadas las bases y abiertas las convocatorias, se generan retrasos desde el punto de vista de la gestión imputable al establecimiento como marco regulador del concurso de la competencia competitiva. Para las próximas anualidades se agilizarán las convocatorias de ayuda (aumentando su número y disminuyendo su plazo) al objeto de dinamizar el procedimiento de concesión de la ayuda solicitada.

3.2.3.8 Eje 5. Desarrollo local y urbano

La representatividad del eje 5 dentro del Programa Operativo Integrado de Ceuta es de un 63,81%. El nivel de ejecución alcanzado en el período 2000-2004 ha sido de un 86,40% y de un 62,04% para el 2000-2006.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

La medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales muestra una ejecución de un 46,85%, tanto para el período objeto de actualización de la Evaluación Intermedia como el total del período de programación, llegando a un 83,38% si se tienen en cuenta las cantidades comprometidas.

En cuanto a la medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo, ésta presenta unos niveles de ejecución de un 62,30% durante el 2000-2004, incrementándose hasta un 70,62% con las cantidades comprometidas y un 55,31% en el acumulado 2000-2006.

Por lo que se refiere a la medida 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios, se ha ejecutado un 80,31% en el primer quinquenio, lo cual representa un 55,31% del total del POI.

Por lo que respecta a la medida 5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas el grado de realización durante el 2000-2004 ha sido de un 89,66%, alcanzando un 97,23% con los montantes comprometidos. Para el total del período de programación el nivel de realización es de un, 83,78%.

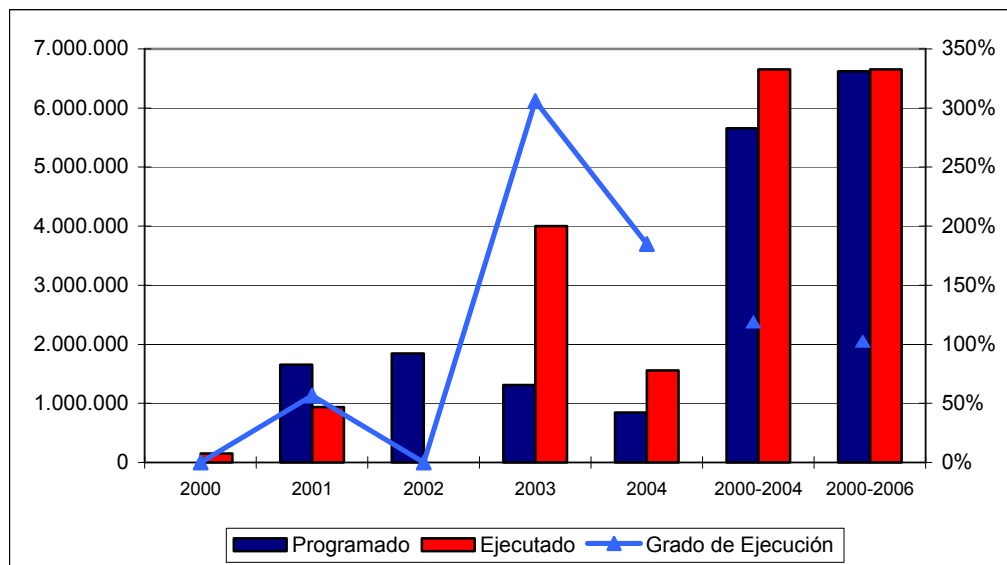
En lo que se refiere a la medida 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio, el nivel de ejecución es muy elevado en el período 2000-2004, un 252,91% y un 67,55% sobre el total 2000-2006

Por último, decir que la medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural no tiene programación para el período 2000-2004, aunque la anualidad 2004 arroja un compromiso del 3,32% por la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, y estudio de seguridad y salud para las obras de remodelación de las murallas del Paseo de las Palmeras de Ceuta (lienzo muralla norte).

3.2.3.9 Eje 6. Redes de transporte y energía

El peso específico de este eje dentro del POI es de un 6,00%. La ejecución total del eje durante el 2000-2004 es de un 117,66% y de un 100,61 en el 2000-2006.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

De las dos medidas que componen el eje, la medida 6.1 Carreteras y autovías ofrece una ejecución en el período 2000-2004 de un 70,46% y un 50,48% en el 2000-2006, previendo el cumplimiento de objetivos.

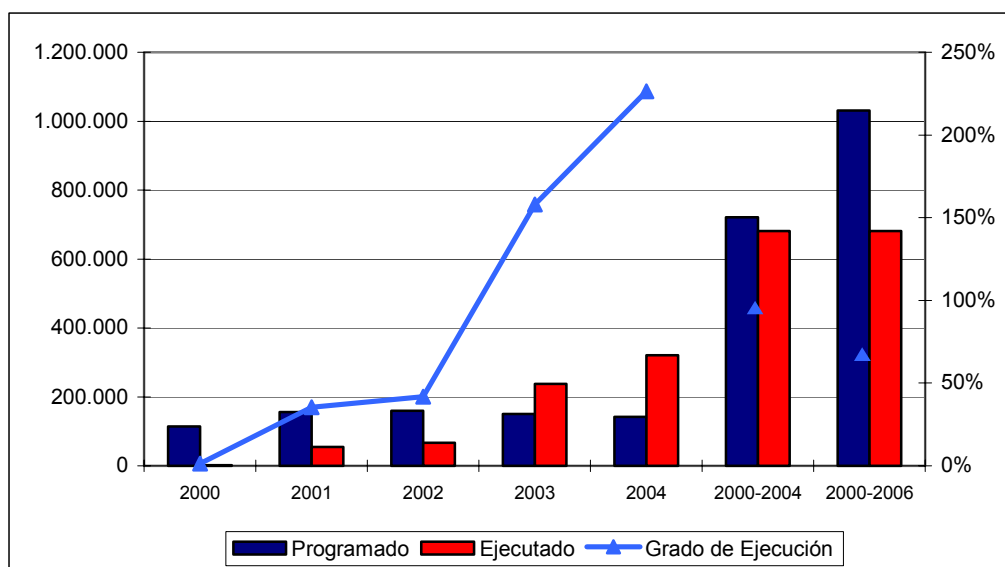
La medida 6.4 Puertos tiene unos niveles de ejecución de 141,91% durante el 2000-2004 y de un 134,50% para todo el período de programación.

3.2.3.10 Eje 9. Asistencia técnica

Por último, el eje 9 de Asistencia técnica representa un 0,93% dentro del POI de Ceuta. Su nivel de realización durante el 2000-2004 ha sido de un 94,49% y de un 66,09% para el 2000-2006.



Evolución de la ejecución financiera del Eje 9



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Por medidas, la medida 9.1 Asistencia técnica del FEDER ofrece una ejecución de un 98,23 durante el 2000-2004, habiéndose comprometido cantidades que incrementarían este porcentaje hasta un 100,00% y de un 73,73% en el 2000-2006.

La medida 9.2 Asistencia técnica del FSE muestra un grado de ejecución de un 90,06% en el período 2000-2006 y de un 58,27% en relación con la programación 2000-2006.

3.3 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física⁶

Para la evaluación de la eficacia de la ejecución física del POI de Ceuta 2000-2006 es necesario definir de manera previa los valores anuales programados (o los programados para el periodo 2000-2004) para poder comparar el grado de ejecución física de las medidas con lo programado, ya que no se definieron valores de ejecución física para cada año, sino que se hicieron de forma global para todo el período de ejecución.

A continuación, se hace una breve descripción de los parámetros a utilizar, así como de las hipótesis utilizadas para el cálculo de algunos de ellos.

- Programado 2000-2006. Valor previsto en el Complemento de Programa (CdP) para cada uno de los indicadores utilizados para el periodo 2000-2006.
- Valor estimado 2000-2004. Al no contar en la programación con valores de indicadores programados para cada año, ni para el quinquenio 2000-2004 se ha supuesto que éstos seguirán un comportamiento similar al presupuesto programado para este periodo.

⁶ En el Anexo III se adjuntan las tablas con los datos correspondientes a este epígrafe.



- Realizado. Valor de realización de los indicadores del POI a fecha 31 de diciembre de 2004.
- Eficacia período 2000-2006. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el quinquenio (2000-2004) entre lo programado para el periodo 2000-2006.
- Eficacia período 2000-2004. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el periodo 2000-2004 entre el valor estimado para ese mismo periodo.

Este análisis debe realizarse con la limitación que supone considerar que todos los indicadores tienen una evolución homogénea (idéntica a la del plan financiero) para el período 2000-2004, cuando esto no es necesariamente así, dado que algunos indicadores avanzan más rápidamente que otros cuando se ponen en marcha las actuaciones y viceversa.

Asimismo, debe tenerse en consideración que no todos los beneficiarios finales utilizan los mismos criterios para la medición de los indicadores (no existen criterios homogéneos), lo que genera divergencias en el análisis (fundamentalmente si se desea realizar comparaciones entre Programas Operativos).

Sin embargo, a pesar de esta limitación, éste puede ser un mecanismo apropiado para medir el grado de consecución de los objetivos establecidos para las diferentes medidas del POI de Ceuta 2000-2006.

En términos generales, los datos de eficacia física globales para todo el Programa Operativo Integrado de Ceuta son aceptables para el momento de programación en el que se encuentra el POI.

En cuanto a los valores obtenidos, estos se podrían agrupar en tres tipos:

- ✓ Aquellos que no presentan realización física a 31 de diciembre de 2004. Esto es consecuencia de que hay actuaciones que no tienen programación hasta el año 2005 y, por otro lado, hay actuaciones que representan la materialización de proyectos constructivos y con un período de maduración largo, lo que provoca que hasta que no esté totalmente terminada la actuación no se pueda contabilizar el indicador.
- ✓ Aquellos que presentan valores bajos. Estos valores están directamente relacionados con el ritmo en que ha evolucionado la ejecución financiera, a este respecto ya se han dado las explicaciones oportunas en el apartado 3.2.3 de los problemas surgidos.
- ✓ Aquellos que han presentado valores muy superiores a los previstos. Esto puede ser como consecuencia de una ejecución financiera mayor de la prevista (como se ha visto en el apartado 3.2.3 este no es el caso) o puede derivarse de una mayor eficiencia de las actuaciones realizadas. Cuestión que se analizará en el apartado 3.5 de este informe.

Por otra parte, debido a las características de las actuaciones desarrolladas en el POI de Ceuta es complicado facilitar valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto para la gran parte de las medidas, debido a que la mayoría de las actuaciones se encuentran sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico de Ceuta y, sobre todo su sostenimiento temporal.



No obstante, cabría realizar otro tipo de análisis, el cual consistiría en ver la proporcionalidad que existe entre el grado de ejecución física y financiera⁷, este análisis tendría las siguientes características:

- Se estimaría de otra forma, al establecido anteriormente, el valor objetivo de ejecución física para el período 2000-2004.
- Por otra parte, permitiría ver la calidad de los indicadores definidos.
- Además, se puede comprobar si las ejecuciones físicas van marchando al mismo ritmo que las ejecuciones financieras.

Los valores que se obtienen en este segundo análisis son muy similares a los datos alcanzados en la primera hipótesis formulada⁸.

En términos generales, se pueden apreciar los efectos producidos sobre las rectificaciones que se han realizado sobre los valores objetivo de los indicadores, a raíz de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia, lo cual ha permitido disponer de un sistema de indicadores más realistas (ni tan conservadores, en algunos casos, ni tan sobredimensionados, en otros), es decir, esto ha dado lugar a que el sistema de seguimiento haya mejorado en calidad y utilidad.

Lógicamente, las dificultades en la ejecución, puestas de manifiesto en el epígrafe 3.2 de este mismo capítulo, tienen su fiel reflejo en la ejecución física de los indicadores definidos para el seguimiento. De igual modo, aquellas medidas que mostraban valores altos de ejecución financiera, han alcanzado los valores objetivos en términos físico e incluso, en algunos casos han sido sobrepasados.

Además, se ha de considerar que por la casuística del método adoptado, al tenerse en cuenta toda la programación financiera, se obtienen datos que pueden dar lugar a equívocos, el caso más claro se aprecia en el eje 3. En dicho eje, hay muchas actuaciones que no se pondrán en marcha hasta la anualidad 2005, por tanto, no podrá manifestar progresión física hasta este momento, como muy pronto. Sin embargo, en la tabla realizada, con la adopción del método definido se obtienen datos de ejecución física, lo cual indica un cierto retraso en la ejecución del eje sin que éste tenga previsto efectuar ejecución en el período objeto de este informe de actualización de la Evaluación Intermedia.

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
1.1	1	Ayudas concedidas (total)	Nº	275	71	144	↘
	1	Ayudas a la creación	Nº	165	21	87	↘
	1	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	110	50	58	↘
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	248	67	130	↘
	1	empresas beneficiarias	Nº	250	67	131	↘

⁷ $\text{Objetivo Físico}_{2000-2004} = \text{Objetivo Físico}_{2000-2006} \frac{\text{Programación a Pagos}_{2000-2004}}{\text{Programación a Pagos}_{2000-2006}}$

⁸ Hay que reseñar que, aunque aparecen en los cuadros efectuados al efecto, un determinado número de indicadores con valores inferiores a lo previsto a 2000-2004, estas desviaciones no se consideran importantes, ya que, en la mayoría de los casos, no son inferiores al 20%.



Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
	2	Inversión privada inducida	euros	15.720.000	8.072.759,75	8.252.902	↘
	3	Empleos creados	Nº	360	72	189	↘
	3	Empleos mantenidos	Nº	240	252	126	↗
1.3	1	Superficie acondicionada	m2	46.000,00	7.825	34.965	↘
	1	Unidades previstas adscripción	Nº	15	0	11	↘
	2	Inversión privada inducida	euros	900.000,00	0	684.104	↘
	3	Grado de ocupación	%	75	0	57	↘
1.8	1	Autoempleo generado	Nº	275	119	183	↘
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	260	108	173	↘
	1	Empresas beneficiarias	Nº	260	108	173	↘
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	44,12	40	↗
	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	193	81	128	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
2.7	1	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1	0	0	→

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
3.4	1	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	ml	840	840	840	
	2	Población beneficiada directamente	Nº	75.000,00	75000	75.000	
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1	0	1	
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	18	18	18	
3.5	1	Superficie de costa recuperada	m2	6.000,00		909	
	1	Accesos/senderos construidos	m	1.410,00	1410	214	
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	4	4	1	
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	32	32	5	
3.6	2	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	50		0	
	1	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km.	9,8	6,3	0	
	1	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	3,19	2,1	0	
	1	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	7	4	0	
	1	Campañas de sensibilización y preservación del medio natural	Nº	1	0	0	→
	1	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	1	0	0	→
	1	Espacios naturales reforestados	m2	10214,54	10.214,54	0	↗
	1	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	20.169,00	20.169	0	↗



Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
	2	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	75.000,00	0	0	→
	2	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	11.250,00	0	0	→
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1	1	0	↗
	3	Empleos creados en fase de con	Nº	260	249	0	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
41.1	1	Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	2	1	2	↘
	2	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	52	20	50	↘
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	77	0	74	↘
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	100	0	96	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
42.6	1	Personas beneficiarias	Nº	695	354	450	↘
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	275	101	178	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	417	182	270	↘
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	580	338	376	↘
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	58,03	39	↗
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	415	250	269	↘
42.7	1	Personas beneficiarias	Nº	120	23	78	↘
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	36	3	23	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	72	11	47	↘
	2	Mujeres sobre beneficiarios	Nº	60	50	39	↗
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	72	21	47	↘
42.8	1	Personas beneficiarias	Nº	130	72	69	↗
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	27	5	14	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	77	57	41	↗
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	77	53	41	↗
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	66,67	32	↗
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	78	36	41	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
44.11	1	Personas beneficiarias	Nº	295	197	157	↗
	1	Nº de inmigrantes	Nº	170	54	91	↘



Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	127	121	68	↗
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	47,06	32	↗
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	141	88	75	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
45.16	1	Personas beneficiarias	Nº	155	54	75	↘
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	2	10	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	155	54	75	↘
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	91	20	44	↘
45.17	1	Personas beneficiarias	Nº	200	56	122	↘
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	40	5	24	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	200	56	122	↘
	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	120	44	73	↘
45.18	1	Acciones	Nº	10	7	6	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000-2004	Valoración
5.1	1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	372	330	348	↘
	1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m	4.766,00	4.032	4.454	↘
	1	Superficie de vía pública peatonalizada	m2	23.075,00	14.257	21.562	↗
	1	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	3.731,00	3.497	3.486	↘
	1	Creación y recuperación zonas verdes	m2	13.889,00	13.466	12.978	↗
	1	Espacios urbanos revalorizados	m2	65.479,00	58.280	61.186	↘
	2	Población beneficiada directamente	Nº	75.000,00	53.416	70.083	↘
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	18	17	17	→
	3	Zonas verdes por habitante	m2	0,43	0,43	0	↗
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	320	308	299	↗
5.6	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	70	25	62	↘
	1	Empresas beneficiarias	Nº	70	25	62	↘
	1	Personas beneficiarias	Nº	400	371	355	↗
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	320	194	284	↘
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	240	123	213	↘
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	100	53	↗
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	200	180	178	↘
	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	50	14	44	↘
5.7	1	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	1	0	1	↘
	1	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	3	0	3	↘



Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000- 2004	Valoración
	2	Visitantes al año	Nº	15.000,00	0	15.000	↘
	3	Incremento de turistas	%	3	0	3	↘
	3	Empleos creados	Nº	16	6	16	↘
	1	Actuaciones realizadas	Nº	2	0	2	↘
	3	Empleos mantenidos	Nº	1	1	1	→
5.8	1	Parajes rehabilitados y/o conservados	m ²	188	0	0	→
	1	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	1	0	0	→
	1	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	4	0	0	→
	1	Edificios rehabilitados y/o conservados	m ²	2.240,00	0	0	→
	2	Visitantes al año	Nº	3.000,00	0	0	→
	3	Incremento de turistas	%	1	0	0	→
	3	Empleos creados	Nº	8	0	0	→
5.9	3	Empleos mantenidos	Nº	2	0	0	→
	1	Centros de salud construidos y equipados	Nº	1	1	1	→
	1	Nuevas consultas creadas	Nº	33	28	20	↗
	1	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	10	5	6	↘
5.10	1	Hospitales construidos y equipados	Nº	1	0	1	↘
	1	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	3	2	1	↗
	2	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	148.800	48.800	39.746	↗
	3	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	80	180	21	↗
	3	Empleo creado	Nº	44	44	12	↘
	3	Empleo mantenido	Nº	8	3	2	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000- 2004	Valoración
6.1	1	Actuaciones en medio urbano	Nº	3	3	2	↗
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	60	28	43	↘
6.4	1	Toneladas de material de cantera	toneladas	700.600,00	220.900	664.056	↘
	1	Metros cúbicos de hormigón	m ³	61.050,00	51.320	57.866	↘
	2	Incremento de tráfico de contenedores	Nº	3.000,00	0	2.844	↘
	2	Incremento de líneas marítimas	Nº	1	0	1	↘
	2	Incremento tráfico ro-ro	%	30	0	28	↘
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15	0	14	↘
	3	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	30	0	28	↘
	3	Incremento en el tráfico de buques al año	%	15	0	14	↘
	3	Incremento en el tráfico de carga al año	%	15	0	14	↘
	3	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	euros	275.400	0	261.035	↘
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	120	120	114	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto



Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Objetivo físico 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004	Objetivo físico 2000- 2004	Valoración
9.1	1	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	2	0	2	↘
	1	Estudios realizados	Nº	5	4	4	→
	1	Evaluaciones realizadas	Nº	2	1	2	↘
	2	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	euros	180.303,00	31.967,8	135.347	↘
9.2	1	Acciones	Nº	7	4	5	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

3.4 Calidad del sistema de indicadores

El artículo 36 del Reglamento 1260/1999, establece la obligatoriedad de realizar el seguimiento por medio de indicadores físicos y financieros definidos en el Programa Operativo Integrado de la Ciudad Autónoma de Ceuta y/o en el Complemento de Programación.

Para la elaboración de estos indicadores se tuvieron en cuenta las orientaciones metodológicas y la lista de ejemplos publicadas por la Comisión, así como la clasificación de ámbitos de intervención que propuso la Comisión en el Reglamento (CE) nº 438/2001, por el que se establecieron las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/1999 en materia de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

En el caso del Programa Operativo Integrado de la Ciudad Autónoma de Ceuta, los indicadores incluidos en el Complemento de Programa fueron consensuados entre la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Sociedad de Fomento PROCESA a partir de un listado facilitado por la primera. Asimismo, el resto de órganos intermedios y órganos ejecutores del POI fueron consultados con el objetivo de establecer la lista final de indicadores de acuerdo a las características de las distintas actuaciones incluidas en el POI.

Para garantizar que los indicadores permitiesen el seguimiento de la intervención, PROCESA consultó a las distintas entidades gestoras de las actuaciones incluidas en el POI, para que fueran ellas las que determinasen los indicadores más adecuados para el seguimiento de sus proyectos, así como una cuantificación de los mismos acorde con el presupuesto establecido para cada entidad según el plan financiero y así, conseguir que el sistema de seguimiento fuera eficaz y que no se originaran problemas en el suministro de la información relativa a los indicadores de cara a los informes anuales y del Comité de Seguimiento.

Este proceso de fijación de indicadores presenta una excepción en las medidas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. La Unidad Administradora del FSE fue la que estableció un listado de indicadores, más amplio que el finalmente incluido en el Complemento de Programa, al que los diferentes órganos ejecutores de actuaciones cofinanciadas por el FSE deben responder.

Todos los indicadores escogidos en el marco del POI de Ceuta deben hacer referencia al carácter específico de la intervención, a los objetivos planteados, así como a la situación socioeconómica, estructural y medioambiental de Ceuta. En el POI se han incluido tres tipos de indicadores: indicadores físicos, indicadores de resultado e



indicadores de impacto, tal y como se encuentran definidos en el documento de la Comisión relativo al sistema de indicadores. Asimismo, se facilitó para cada uno de los indicadores incluidos en el Complemento de Programa un valor objetivo definido para el final del periodo de aplicación del POI, el año 2006. El hecho de presentar un único valor objetivo para el final del periodo dificulta el análisis del grado de ejecución física de las distintas medidas, al no tener valores objetivos anuales. Además, esta característica ha dificultado la actualización de la evaluación intermedia de la eficacia física, obligando a establecer valores estimados de dichos indicadores para el periodo 2000-2004.

Una vez analizado el proceso de inclusión de los indicadores en el Complemento de Programa del POI de Ceuta, es necesario evaluar la pertinencia y eficacia del sistema de indicadores de cara al seguimiento de las actuaciones ejecutadas. Para realizar este análisis, se han tenido en cuenta la información incluida en el POI, en el Complemento de Programa e informes anuales, así como las entrevistas a los gestores de las distintas actuaciones que componen el POI de Ceuta 2000-2006.

El análisis se sintetiza en la siguiente tabla en la que se evalúa la pertinencia de los indicadores incluidos en las medidas, así como el grado de utilización de los mismos en los informes anuales, la idoneidad de su cuantificación y la existencia de indicadores relacionados con la integración de las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Finalmente, se realizan comentarios y posibles mejoras en este campo.

✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
1.1	1	Ayudas concedidas (total)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Ayudas a la creación	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Inversión privada inducida	euros	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X
1.3	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Superficie acondicionada	m2	✓	✓	✓		X
	1	Unidades previstas adscripción	Nº	✓	✓	X	X	X
	2	Inversión privada inducida	euros	✓	✓	X	X	X
1.8	3	Grado de ocupación	%	✓	✓	X	X	X
	1	Autoempleo generado	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	✓	✓	✓	X	✓
2.7	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	✓	✓	X	X	✓



✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
3.4	1	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	ml	✓	✓	✓	✓	X
	2	Población beneficiada directamente	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	X	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
3.5	1	Superficie de costa recuperada	m2	✓	✓	X	✓	X
	1	Accesos/senderos construidos	m	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
3.6	2	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km.	✓	✓	✓	✓	X
	1	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	✓	✓	✓	✓	X
	1	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	1	Campañas de sensibilización y preservación del medio natural	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Espacios naturales reforestados	m2	✓	✓	✓	✓	X
	1	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	✓	✓	✓	✓	X
	2	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleos creados en fase de con	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	41,1	1	Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	✓	✓	✓	X
2		Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
3		Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	X	X
3		Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	X	X	X
42.6	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
42.6 (Cont.)	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	✓	✓	✓	X	
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X



✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
42.7	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Mujeres sobre beneficiarios	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
42.8	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
44.11	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
45.16	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
45.17	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
45.18	1	Acciones	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.1	1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m	✓	✓	✓	✓	X
	1	Superficie de vía pública peatonalizada	m2	✓	✓	✓	✓	X
	1	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	✓	✓	✓	✓	X
	1	Creación y recuperación zonas verdes	m2	✓	✓	✓	✓	X
	1	Espacios urbanos revalorizados	m2	✓	✓	✓	✓	X
	2	Población beneficiada directamente	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Zonas verdes por habitante	m2	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.6	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X



✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Mujeres sobre beneficiarios	%	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.6	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	✓	✓	✓	X	✓
5.7	1	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Visitantes al año	Nº	✓	✓	X	X	X
	3	Incremento de turistas	%	✓	✓	X	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Actuaciones realizadas	Nº	✓	✓	X	X	X
	1	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.8	1	Parajes rehabilitados y/o conservados	m2	✓	✓	X	✓	X
	1	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Edificios rehabilitados y/o conservados	m2	✓	✓	X	✓	X
	3	Visitantes al año	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Incremento de turistas	%	✓	✓	X	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	X	X	X
5.9	1	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	X	X	X
	1	Centros de salud construidos y equipados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nuevas consultas creadas	Nº	✓	✓	X	X	X
	1	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.10	1	Hospitales construidos y equipados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo mantenido	Nº	✓	✓	✓	X	X
6.1	1	Actuaciones en medio urbano	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
6.4	1	Toneladas de material de cantera	toneladas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Metros cúbicos de hormigón	m3	✓	✓	✓	X	X
	2	Incremento de tráfico de contenedores	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Incremento de líneas marítimas	Nº	✓	✓	✓	X	X



✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Unidad	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
	2	Incremento tráfico ro-ro	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento en el tráfico de buques al año	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento en el tráfico de carga al año	%	✓	✓	✓	X	X
	1	Gastos asociados a las medidas correctoras de las obras	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
9.1	1	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Estudios realizados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Evaluaciones realizadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	euros	✓	✓	✓	X	X
9.2	1	Acciones	Nº	✓	✓	✓	X	X

Los aspectos positivos que presenta el sistema de indicadores del POI de Ceuta son los siguientes:

- Los indicadores incluidos en el Programa de Ceuta permiten un adecuado seguimiento de las actuaciones, siendo pertinentes para el tipo de actuaciones incluidas en cada medida.
- Los indicadores se encuentran desagregados al nivel de proyecto, ofreciendo información detallada de la contribución de cada proyecto al total de la ejecución física de la medida.
- Todos los indicadores presentan valores objetivo para el período de programación.
- Se han incluido indicadores de realización, resultado e impacto en la mayoría de las medidas. Obviamente, hay valores sin cuantificar de resultado e impacto porque las medidas están sin finalizar o no se ha comenzado su ejecución por la distribución temporal en la programación 2000-2006 y que tienen previsto comenzar más tarde del 31 de diciembre de 2004 (fecha de cierre de este informe de actualización).
- La cuantificación de los valores objetivo de los indicadores es adecuada.

Entre los aspectos negativos, se podrían destacar los siguientes:

- La agregación de la ejecución de indicadores al nivel de medida puede ofrecer información errónea debido a la condición de determinados indicadores de no agregabilidad.



- Podrían definirse más indicadores que reflejaran la integración de las prioridades horizontales, tales como el número de beneficiarios de módulos de sensibilización ambiental y mujeres beneficiarias o porcentaje de mujeres beneficiarias sobre el total de beneficiarios.
- No existen valores objetivo anuales que permitan conocer el grado de cumplimiento intermedio de los indicadores, imposibilitando un análisis exacto del grado de realización de los mismos de cara a la realización de procesos de evaluación intermedios.
- Los indicadores de resultado e impacto son difíciles de cuantificar anualmente, necesiándose un tiempo de reacción para conocer su valor.

3.5 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención

El estudio y análisis cuantitativo de la información financiera y física del POI de Ceuta, constituyen una base de partida de gran importancia de cara a evaluar la ejecución y los resultados alcanzados. Sin embargo, es necesario complementar estos datos con información cualitativa sobre aquellos aspectos que determinarán una adecuada ejecución del Programa en su conjunto, y bajo el horizonte temporal de 2006.

En este sentido, en relación con la consecución de los **objetivos financieros** planteados y, siendo el ritmo de ejecución del POI adecuado, no se aprecia, en términos generales, ningún tipo de problema, para que se puedan absorber sin dificultades las dotaciones asignadas.

Por otra parte, cabe reseñar que, tanto el POI en su conjunto, como por fondos, órganos ejecutores presenta una ejecución equilibrada, no obstante, pueden establecerse diferencias en función de los ejes, tal y como ha quedado explicado en el apartado 3.2.

Ejecución	Equilibrada	Dispar
Fondos	X	
Órganos ejecutores	x	
Ejes		x
Global	x	

Por cuanto se refiere a la consecución de los **objetivos físicos** programados no se prevé ninguna dificultad en obtener y superar las metas fijadas, en términos globales, si bien como en el caso de la programación financiera, es necesaria una matización con respecto a determinadas intervenciones. En consecuencia, se aprecian determinados valores, relacionados con medidas con bajo nivel de implementación, para los que cumplir con los objetivos marcados, resulta, a día de hoy difícil de garantizar. En este sentido, cabe mencionar objetivos orientados a fomentar la actividad empresarial de las mujeres y menor medida combatir el paro prolongado.

A fin de realizar una concreción de este aspecto de la evaluación, seguidamente se presenta un cuadro resumen valorativo, del nivel de cumplimiento de los objetivos de la intervención.



Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Alto	Infraestructuras turísticas	Desarrollo local y urbano
Medio-medio	Favorecer la generación de nueva actividad	Mejora de la competitividad
Medio-bajo	Combatir el paro prolongado	Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados
Bajo	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Sin embargo, la adopción de medidas estratégicas por parte de los responsables del POI, permite augurar una mejora en la realización de aquellos objetivos más difíciles de acometer.

En el cuadro posterior, se sintetiza el nivel de avance logrado en diferentes ámbitos de intervención del POI. Como puede apreciarse y de acuerdo a los objetivos específicos del Programa, los logros principales se centran en la dotación de infraestructuras, el equipamiento social y el medio ambiente. Asimismo, se puede concluir el gran avance acontecido en relación con la igualdad de oportunidades.

Igualmente, y como ya se ha apuntado con anterioridad se prevé sobrepasar los objetivos prefijados en la mayoría de ámbitos de intervención, siendo los colectivos más beneficiados por las intervenciones, aquellos correspondientes a las Pymes y a la población en general (familias).

Ámbito	Avances Reducidos	Avances Moderados	Avances Importantes	Objetivos sobrepasados	Objetivos no sobrepasados
Tejido productivo		x			x
Innovación tecnológica	x				x
Formación / Empleo		x			x
Dotación Infraestructuras			x	x	
Equipamiento Social			x	x	
Desarrollo Rural					
Medio Ambiente			x	x	x
Igualdad de Oportunidades			x		x

Efectos directos del POI sobre el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Ceuta:

- Si se considera las altas tasas de analfabetización de la población, destacando la población femenina, y el alto grado de fracaso escolar de los jóvenes, las actuaciones desarrolladas en los ejes 42, 43, 44 y 45 han contribuido a paliar estos déficit, aunque no los ha erradicado, ya que habría que seguir trabajando mucho más en esta línea de actuación, sin olvidar la población inmigrante, la cual requiere de medidas de información, formación y asesoramiento para integrarse correctamente en el sistema productivo y en la sociedad.



- Las actuaciones desarrolladas de formación (incluidas, la mayoría de ellas en los ejes mencionados en el punto anterior) han dado lugar a tener una población con una mayor cualificación. No obstante, se ha de considerar que se parte de unos niveles, en algunos casos, muy bajos de formación, lo cual, precisa de seguir realizando acciones encaminadas en esta dirección.
- La dotación de infraestructuras para un adecuado desarrollo productivo, de comunicaciones, de educación, sanitarias, etc., redundan en un mayor desarrollo de la actividad económica de la Ciudad, una mejora de los equipamientos sociales y, por tanto, una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Ceuta.
- Por lo que se refiere a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías, aunque con el POI se han desarrollado pocas actuaciones, los resultados son muy importantes para la Ciudad, ya que reduce el aislamiento geográfico de Ceuta y permite una mayor cercanía de los mercados, en particular y de la información, en general.

Efectos indirectos del POI sobre Ceuta:

- El principal efecto indirecto que se podría destacar de la implementación del POI sobre la Ciudad de Ceuta es el apoyo que ha supuesto el Programa para la consecución de los objetivos de la Política Regional de la Ciudad. Obviamente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de Ceuta, sin embargo, resulta evidente la importancia del POI para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

A tenor de lo expuesto anteriormente, el **Valor Añadido Comunitario** que se puede desprender de la aplicación del POI, es decir, de los Fondos Estructurales sobre el territorio ceutí es el siguiente:

- Las actuaciones desarrolladas, se enmarcan dentro de la Política Regional de Ceuta y éstas se hubieran llevado a cabo, pero a un ritmo mucho más lento, lo cual podrían haber dado lugar a que los efectos se difuminaran en el tiempo y, por consiguiente, los efectos hubieran sido inapreciables. Es decir, se puede observar un efecto multiplicador: gracias a los Fondos Estructurales se atiende a muchos más beneficiarios y se desarrollan muchos más proyectos que si no estuvieran dichos Fondos.
- Se ha logrado una homogeneización de procesos y metodología de trabajo.
- Aplicación de prioridades estratégicas, con el desarrollo de un enfoque preventivo e integrado.
- Se ha implementado una cultura de seguimiento de las actuaciones desarrolladas y de evaluación de las mismas.



3.5 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa

Para el cálculo del resultado estimado⁹ de lo que resta de período de programación (2005-2006), se ha establecido la relación existente entre el gasto pendiente de ejecución y lo ejecutado hasta 31 de diciembre de 2004 con el resultado alcanzado (en términos físicos) durante el primer quinquenio de ejecución del POI de Ceuta.

Con este análisis, lo que se pretende es garantizar que la cuantificación de los objetivos físicos establecidos es coherente con la programación financiera realizada. No obstante, lo primero que habría que hacer sería poner de manifiesto una serie de condicionantes y salvedades de la realización de estas proyecciones que dificultan obtener conclusiones coherentes de cumplimiento de objetivos a 31 de diciembre de 2006.

Por una parte, hay que considerar que a 31 de diciembre de 2004 existen, medidas e incluso un eje, que no tienen programación, es decir, la ejecución está prevista que comience a partir del año 2005. Esto implica que al realizar el cálculo del resultado estimado para el período 2005-2006 los valores que se obtienen son cero, pero esto no quiere decir que el POI de Ceuta, a priori y sin otros condicionantes, no vaya a cumplir los objetivos físicos establecidos.

Por otro lado, ya se ha puesto de manifiesto, en el apartado 3.2.3, las dificultades que han ofrecido algunas medidas para su puesta en marcha¹⁰, o la existencia de un cambio en el marco legislativo (a mitad del período de actualización de la Evaluación Intermedia, con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre) que afecta, principalmente, a las medidas cofinanciadas por el FSE. Estos problemas, no implican que no se vayan a alcanzar los objetivos físicos establecidos en la programación porque, entre otras cosas, ya se han aplicado las medidas correctoras oportunas que garanticen el obtener los resultados previstos.

Al tener en cuenta todas estas salvedades y condicionantes de esta metodológica, el equipo evaluador, considera que, para obtener unas conclusiones con algún grado de utilidad, lo más acertado sería comparar los resultados obtenidos con los objetivos estratégicos del Programa y su grado de cumplimiento.

Objetivos estratégicos del POI de Ceuta 2000-2006	Peso dentro del POI
Creación de empleo	19%
Crecimiento de la riqueza	79%
Preservación del medio ambiente	2%

Fuente: POI de Ceuta 2000-2006 y elaboración propia.

⁹ Resultado Estimado₂₀₀₅₋₂₀₀₆ = Resultado Alcanzado₂₀₀₀₋₂₀₀₄ X $\frac{\text{Gasto pendiente de ejecución}}{\text{Gasto ejecutado}_{2000-2004}}$

¹⁰ Tal es el caso de un proyecto incluido dentro del eje 5, medida 5.10, donde los principales problemas han originados por las siguientes causas:

- ✓ Problemas meteorológicos varios.
- ✓ Modificación de la cimentación del edificio de la zona sur, con la redacción de una parte modificada del proyecto.
- ✓ Incidencia en el resto de las obras a causa del cambio de la cimentación sur.
- ✓ Desprendimiento de los taludes laterales de la obra.



Como se puede observar en la tabla anterior, el objetivo que tiene una mayor representatividad dentro del Programa es el relativo al de crecimiento de la riqueza, seguido por el de creación de empleo y, finalmente, la preservación del medio ambiente. Aunque estos tres objetivos se podrían resumir en un único objetivo estratégico: crecimiento de la riqueza, generando empleo, a través de un crecimiento y desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente de la realidad socioeconómica de la Ciudad de Ceuta.

Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado ¹¹	Valoración
Creación de empleo	1.8	Autoempleo generado	1,99	😊
		Empresas beneficiarias (PYMES)	1,91	😊
		Empresas beneficiarias	1,91	😊
		Mujeres sobre beneficiarios	3,38	😊
		Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	1,93	😊
	42.6	Nº de personas que reciben acciones preventivas	1,41	😊
		Mujeres sobre beneficiarios	2,33	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1,45	😊
	42.7	Mujeres sobre beneficiarios	4,89	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1,71	😊
	42.8	Nº de personas que reciben acciones preventivas	1,70	😊
		Mujeres sobre beneficiarios	2,75	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1,14	😊
	44.11	Nº de mujeres beneficiarias	1,78	😊
	45.17	Personas beneficiarias	1,71	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	1,71	😊
		Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	2,24	😊
	45.18	Acciones	1,76	😊
	5.6	Personas beneficiarias	1,68	😊
		Nº de discapacitados e inmigrantes	1,10	😊
Nº de mujeres beneficiarias		2,68	😊	
Mujeres sobre beneficiarios		0,93	😊	
Crecimiento de la riqueza	1.1	Ayudas concedidas (total)	0,70	🟢
		Ayudas a la creación	0,34	🔴
		Ayudas a la modernización/ampliación	1,23	😊
		Empresas beneficiarias (PYMES)	0,73	🟢
		Empresas beneficiarias	0,73	🟢
		Inversión privada inducida	1,39	😊

¹¹ Se considera que el objetivo de programación física ha sido cumplido cuando el valor que se obtiene es 1, por encima de este valor se ha sobrepasado lo estimado y por debajo de este valor, la valoración es negativa. No obstante, cuando el valor de ejecución física se aproxima a 1, se han considerado como bueno. Por otra parte, aunque hay valores algo inferiores con respecto a 1, éstos se han valorado como aceptables, ya que suelen corresponder con proyectos constructivos que no se materializarán hasta que estén totalmente finalizados, pero su progresión física es adecuada.



Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado ¹¹	Valoración	
		Empleos creados	0,54		
		Empleos mantenidos	2,84		
	5.1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	0,99		
		Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	0,94		
		Superficie de vía pública peatonalizada	1,06		
		Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	1,12		
		Creación y recuperación zonas verdes	1,16		
		Espacios urbanos revalorizados	1,06		
		Población beneficiada directamente	0,85		
		Empleo creado en fase de mantenimiento	1,13		
		5.7	Empleos mantenidos	2,13	
			Centros de salud construidos y equipados	2,05	
	5.9	Nuevas consultas creadas	1,74		
		6.1	Actuaciones en medio urbano	1,98	
Preservación del medio ambiente	3.4	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	1,11		
		Población beneficiada directamente	1,11		
		Empleo creado en fase de mantenimiento	1,11		
	3.5	Accesos/senderos construidos	6,64		
		Empleo creado en fase de mantenimiento	6,64		
		Empleos creados en fase de construcción	6,64		

Positiva Indiferente Negativa

Una vez seleccionados los indicadores más representativos en función de los tres objetivos estratégicos del POI, se puede observar (tabla anterior) que la mayoría de los indicadores, en función de las proyecciones realizadas, cumplirán los objetivos establecidos. Además, los gestores del POI consideran que, a priori, no hay ningún motivo para pensar que no se vayan a cumplir los objetivos establecidos en la programación.

3.6 Análisis de la eficiencia del Programa¹²

En el presente epígrafe se examinará la eficiencia del POI de Ceuta 2000-2006, es decir, se analizarán los resultados y realizaciones obtenidos en relación con los recursos utilizados. Para ello, se establecerán, en primer lugar, los costes unitarios de los indicadores de cada una de las medidas.

Una vez obtenidos estos costes unitarios se compararán con los costes unitarios programados para el periodo 2000-2006.

Este análisis presenta una serie de limitaciones que es necesario señalar. Por un lado, los costes de producción han podido experimentar variaciones desde el momento en que se realizó la programación del POI de Ceuta 2000-2006 y, por otro lado, algunos

¹² Se incluyen los cuadros correspondientes a este apartado en el Anexo IV.



indicadores, especialmente los indicadores de resultados e impacto, no presentarán realización hasta finalizadas las actuaciones (lo que en muchos de los casos no se producirán hasta finalizado el periodo de programación).

Asimismo, debe tenerse en consideración que para la cuantificación de los indicadores de medida no se tienen en cuenta los resultados obtenidos por todas las actuaciones incluidas en dicha medida (todas las actuaciones no generan ese indicador). Sin embargo, para el cómputo de los costes unitarios se utiliza la totalidad del gasto (ejecutado o programado), lo que puede generar distorsiones en el cálculo de la eficiencia (sobrestimación de los costes unitarios).

Por último, debe considerarse que no existen unos criterios homogéneos para la cuantificación de los indicadores, con lo que cada beneficiario final y administración cuantifica los indicadores como considera pertinente. Esto puede generar la existencia de divergencias, que pueden ser especialmente significativas si se realizan comparaciones en relación con los datos del Marco de Apoyo Comunitario.

Dadas estas limitaciones para el cálculo de la eficiencia únicamente se van a utilizar aquellos indicadores que han tenido realización durante el periodo 2000-2004.

A continuación, se hace una breve descripción de los parámetros utilizados para medir la eficiencia de las medidas del POI de Ceuta 2000-2006.

- Coste unitario programado. Unidades monetarias (euros) que se estimaba costaba generar cada unidad de indicador programado. Su valor se obtiene del cociente entre la inversión programada para el periodo 2000-2006 y el indicador estimado para dicho período.
- Coste unitario de realización. Unidades monetarias (euros) que ha costado generar una unidad de indicador. Su cálculo se obtiene del cociente entre la inversión realizada y el valor obtenido para el indicador.
- Desviación de costes. Desviación del coste unitario de realización respecto al coste unitario programado. En caso de que dicho valor sea mayor que uno, el coste es superior al programado y en el caso de que el valor sea inferior a la unidad el coste es inferior al programado.

Al igual que se puso de manifiesto en el Informe de Evaluación Intermedia del POI de Ceuta 2000-2006, en términos generales, las actuaciones ejecutadas en el Programa durante el período de actualización de la Evaluación Intermedia se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado para las mismas al inicio del período de programación. No obstante, habría que destacar las siguientes cuestiones:

- ✓ Medida 1.3: el indicador superficie acondicionada presenta un valor de un 6,31, pero esto no quiere decir que la medida haya costado seis veces más de lo que estaba programado, sino, en este caso concreto, este alto valor es como consecuencia de que, en términos financieros, se ha realizado todo el gasto, pero todavía tiene que transcurrir un tiempo hasta que se materialice la realización. Por tanto, sería más adelante cuando se debería de analizar la eficiencia.



- ✓ Medida 41.1: el indicador unidades escolares creadas/adaptadas ofrece un valor de un 2,47. En este caso sucede lo mismo que en la medida anterior, que sólo será posible ofrecer datos de ejecución del indicador cuando esté finalizada la obra y no que la medida haya costado el doble de lo previsto.
- ✓ En las medidas 42.7, 42.8, y 45.16 el indicador que mide el número de discapacitados e inmigrantes ofrece un coste asociado, que duplica al programado, lo cual es debido al bajo número de participantes en las actuaciones desarrolladas.
- ✓ Medida 5.10: el indicador usuarios al año de las infraestructuras utilizadas duplica el coste unitario programado como consecuencia de que el ritmo de la ejecución financiera es más rápido que la ejecución física, es decir, el indicador no se podrá materializar hasta que no se hayan finalizado todas las obras.
- ✓ Medida 6.4: el indicador toneladas de material de cantera muestra un valor de 4,27, esto es como consecuencia de no han sido cargados los valores de realización física en la Aplicación Fondos 2000 en la fecha en que se ha realizado la descarga de datos por parte del Evaluador Marco.
- ✓ Medida 9.1, el indicador gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión presenta una desviación de cuatro puntos, pero esto no quiere decir que el coste de esta operación se haya cuadruplicado conforme a lo programado, sino que los gastos asociados a esta medida se refieren a otras operaciones realizadas.

En resumen:

- El nivel de ejecución del POI de Ceuta, a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 89,91% y de un 62,82% para todo el período de programación.

- Los ejes que presentan una ejecución por debajo de la media del POI son el eje 5 Desarrollo local y urbano (86,40%), el eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (72,29%), el eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (57,77%), eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo (34,53%) y el eje 2, el cual está sin ejecución, ya que este eje se incluyó como consecuencia de la asignación de la reserva de eficacia en el año 2004 y no tiene programación en el período 2000-2004.

- Si se realiza una distinción entre fondos, el FEDER es el que presenta una mayor grado de ejecución (98,21%) y el FSE se sitúa en un 54,53% para el período 2000-2004.

- En cuanto a la eficacia física, se puede afirmar que, en términos generales, los datos globales para el POI de Ceuta son adecuados para el momento de programación en que se encuentra la intervención.



- Por otra parte y por las características de las actuaciones definidas y puestas en práctica en el Programa de Ceuta, es complicado cumplimentar algunos valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto, como consecuencia de que la mayoría de las operaciones se hallan sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico y, sobre todo, su sostenimiento en el tiempo.

- Por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos de la intervención, a priori y si no surgen condicionantes externos, la marcha del Programa indica que se van a cumplir los objetivos establecidos en la programación.

- Por último, en cuanto a la eficiencia de las operaciones en ejecutadas o en ejecución en el POI de Ceuta durante el período 2000-2004 se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado para las mismas al inicio del período de programación.



CAPÍTULO 4: Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos



4.1 Introducción

El análisis de los impactos se realizará desde diferentes perspectivas, con el objeto de contrastar resultados y obtener conclusiones sólidas. Para ello, se tendrán en cuenta las opiniones de los gestores, se examinarán los indicadores definidos en el Complemento de Programa, se analizarán los indicadores de resultado e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9, se realizará una estimación de la incidencia que la intervención ha tenido sobre el entorno, etc¹³.

4.2 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa

A fin de realizar el análisis de los efectos de las intervenciones desarrolladas en el POI de Ceuta, en este epígrafe se evalúan los impactos estableciendo distintos “campos de actuación”, de manera que este estudio permita obtener un mayor alcance en el análisis, que el definido por las medidas de manera individual.

A este respecto, se definen cinco campos de actuación, que tratan de aglutinar todos los posibles marcos contextuales de la Ciudad sobre los que puede incidir el POI:

- Dotación de infraestructuras productivas y sociales.
- Política de promoción empresarial.
- Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.
- Estrategia de Desarrollo Rural.
- Desarrollo de los Recursos Humanos.

Además, en aras de poder llevar a la práctica este estudio, se procede a realizar una agregación de los indicadores definidos en el Complemento de Programa, relacionándolos en función de los mencionados campos de actuación.

La agregación permitirá aumentar la representatividad de los indicadores, tratando de aportar una visión más precisa de la situación y los logros obtenidos por las distintas intervenciones del POI sobre ámbitos concretos de política económica y, por lo tanto, permitirá establecer una información relevante desde la perspectiva del **impacto estratégico**.

Asimismo, en la tabla que se presenta a continuación, se realiza una presentación de los niveles de consecución de los objetivos previstos para dichos indicadores a lo largo de todo el periodo de programación, con el objetivo de poder vislumbrar las posibilidades de alcanzar las estimaciones iniciales.

¹³ La Ciudad Autónoma de Ceuta no dispone de tablas Input-Output y están disponibles muy pocos datos estadísticos de contexto macroeconómico, lo cual hace imposible que se ponga en práctica la mayor parte de la metodología establecida por el Equipo Evaluador de Marco. Para ello, se han adoptado análisis alternativos, los cuales se han basado, en muchos casos, en métodos cualitativos.



Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006	2000-2004	Realizado	% C/A	% C/B
				(A)	(B)	(C)		
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m	4.766,00	3.330,18	4.032,00	84,60	121,07
	6.1	Actuaciones en medio urbano	Nº	3,00	2,10	3,00	100,00	143,12
	1.8	Autoempleo generado	Nº	275,00	192,15	119,00	43,27	61,93
	41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	2,00	1,40	1,00	50,00	71,56
	6.4	Toneladas de material de cantera	toneladas	700.600,00	489.534,39	220.900,00	31,53	45,12
	6.4	Metros cúbicos de hormigón	m3	61.050,00	42.657,83	51.320,00	84,06	120,31
	3.4	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	ml	840,00	586,94	840,00	100,00	143,12
	5.8	Edificios rehabilitados y/o conservados	m ²	2.240,00	1.565,17	0,00	0,00	0,00
	5.1	Espacios urbanos revalorizados	m2	65.479,00	45.752,53	58.280,00	89,01	127,38
	3.5	Accesos/senderos construidos	m	1.410,00	985,22	1.410,00	100,00	143,12
	5.1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	372,00	259,93	330,00	88,71	126,96
	5.7	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00
	5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00
	5.10	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	3,00	2,10	2,00	66,67	95,41
	5.9	Nuevas consultas creadas	Nº	33,00	23,06	28,00	84,85	121,43
	5.9	Centros de salud construidos y equipados	Nº	1,00	0,70	1,00	100,00	143,12
	6.4	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	euros	275.400,00	192.431,87	0,00	0,00	0,00
	5.9	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	10,00	6,99	5,00	50,00	71,56
	5.7	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	3,00	2,10		0,00	0,00
	5.9	Hospitales construidos y equipados	Nº	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00
	5.1	Superficie de vía pública peatonalizada	m2	23.075,00	16.123,33	14.257,00	61,79	88,42
	5.1	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	3.731,00	2.606,98	3.497,00	93,73	134,14
	1.3	Superficie acondicionada	m2	46.000,00	32.141,85	7.825,00	17,01	24,35
	1.3	Unidades previstas adscripción	Nº	15,00	10,48	0,00	0,00	0,00
	6.4	Incremento de tráfico de contenedores	Nº	3.000,00	2.096,21	0,00	0,00	0,00
	6.4	Incremento de líneas marítimas	Nº	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00



Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006	2000-2004	Realizado	% C/A	% C/B
				(A)	(B)	(C)		
	6.4	Incremento tráfico ro-ro	%	30,00	20,96	0,00	0,00	0,00
	5.10	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	148.800,00	103.971,91	48.800,00	32,80	46,94
	5.7, 5.8	Visitantes al año	Nº	18.000,00	12.577,25	0,00	0,00	0,00
	41.1	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	52,00	36,33	20,00	38,46	55,04
	5.10	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	80,00	55,90	180,00	225,00	322,01
	5.7, 5.8	Incremento de turistas	%	2,00	1,40	0,00	0,00	0,00
	6.4	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	30,00	20,96	0,00	0,00	0,00
	1.3	Grado de ocupación	%	75,00	52,41	0,00	0,00	0,00
	6.4	Incremento en el tráfico de buques al año	%	15,00	10,48	0,00	0,00	0,00
	6.4	Incremento en el tráfico de carga al año	%	15,00	10,48	0,00	0,00	0,00
	5.1	Zonas verdes por habitante	m2	0,43	0,30	0,43	100,00	143,12
	5.7	Actuaciones realizadas	Nº	2,00	1,40		0,00	0,00
Política de promoción empresarial.	1.1	Ayudas concedidas (total)	Nº	275,00	192,15	71,00	25,82	36,95
	1.1	Ayudas a la creación	Nº	165,00	115,29	21,00	12,73	18,21
	1.1	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	110,00	76,86	50,00	45,45	65,05
	1.1, 1.8, 5.6	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	578,00	403,87	200,00	34,60	49,52
	1.1, 1.8, 5.6	empresas beneficiarias	Nº	580,00	405,27	200,00	34,48	49,35
	1.1, 1.3	Inversión privada inducida	euros	16.620.000,00	11.612.991,04	8.072.759,75	48,57	69,51
	1.8	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	193,00	134,86	81,00	41,97	60,06
	45.17, 5.6	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	170,00	118,79	58,00	34,12	48,83
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00
Estrategia de Desarrollo Rural.	5.1	Creación y recuperación zonas verdes	m2	13.889,00	9.704,74	13.466,00	96,95	138,76
	3.6	Espacios naturales reforestados	m2	10.214,54	7.137,27	10.214,54	100,00	143,12
	3.6	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	20.169,00	14.092,80	20.169,00	100,00	143,12
	3.5	Superficie de costa recuperada	m2	6.000,00	4.192,42		0,00	0,00



Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)	Realizado (C)	% C/A	% C/B
	5.8	Parajes rehabilitados y/o conservados	m ²	188,00	131,36		0,00	0,00
	5.8	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	4,00	2,79		0,00	0,00
	3.6	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	7,00	4,89	4,00	57,14	81,78
	3.6	Campañas de sensibilización y preservación del medio natural	Nº	1,00	0,70		0,00	0,00
	3.6	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	1,00	0,70		0,00	0,00
	3.6	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	75.000,00	52.405,19		0,00	0,00
	3.6	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	11.250,00	7.860,78		0,00	0,00
	3.4, 5.1	Población beneficiada directamente	Nº	150.000,00	104.810,39	128.416,00	85,61	122,52
	3.6	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km.	9,80	6,85	6,30	64,29	92,00
	3.6	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	3,19	2,23	2,10	65,83	94,21
	3.6	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	50,00	34,94		0,00	0,00
Desarrollo de los Recursos Humanos.	45.18, 9.2	Acciones	Nº	17,00	11,88	11,00	70,00	100,18
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	Personas beneficiarias	Nº	1.995,00	1.393,98	1.127,00	56,49	80,85
	3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.4	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	116,00	81,05	22,00	18,97	27,14
	1.8, 42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 5.6	Mujeres sobre beneficiarios	%	60,00	42,00	60,98	101,63	145,19
	1.1, 5.7, 5.8, 5.10	Empleos creados	Nº	428,00	299,06	122,00	28,50	40,79
	3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.1, 6.4	Empleos creados en fase de construcción	Nº	910,00	635,85	755,00	82,97	118,74
	1.1, 5.7, 5.8, 5.10	Empleos mantenidos	Nº	251,00	175,38	256,00	101,99	145,97
	42.6, 42.7, 42.8, 45.16, 45.17, 5.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	718,00	501,69	310,00	43,18	61,79
	44.11	Nº de inmigrantes	Nº	170,00	118,79	54,00	31,76	45,46



Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)	Realizado (C)	% C/A	% C/B
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.288,00	899,97	604,00	46,89	67,11
	42.6, 42.8	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	657,00	459,07	391,00	59,51	85,17
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 5.6	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	997,00	696,64	595,00	59,68	85,41

Como puede observarse, a la vista de los resultados, la mayor parte de los indicadores del POI de Ceuta, se centran en la cuantificación de objetivos relativos a la dotación de infraestructuras productivas y sociales, que se constata como uno de los déficit fundamentales presentes en la Ciudad Autónoma, y para el cual se orientan la mayor parte de las intervenciones del Programa.

En la misma línea, se observa la especial relevancia asignada al seguimiento del desarrollo de los recursos humanos, como consecuencia de la especial preocupación existente en la Ciudad por la adecuación y preparación de los mismos, en el objetivo de lograr una integración con garantías en el mercado de trabajo. Además, se aprecia como se realiza un especial hincapié en el seguimiento de los colectivos amenazados de riesgo de exclusión (inmigrantes, discapacitados, etc.) y, del colectivo de mujeres, en aras a cumplir el principio de igualdad de oportunidades.

Además, a la vista de los resultados registrados y, como ya ha sido expuesto en el apartado correspondiente a la ejecución física, los objetivos inicialmente previstos se van a cumplir sin problemas, en términos generales. A este respecto, en función de los resultados obtenidos, en muchos casos, se prevé la obtención de valores superiores a los previstos, lo cual pone de manifiesto la importancia y el impacto del POI sobre el contexto de la Ciudad Autónoma.

En otro ámbito de análisis y, partiendo de la base establecida mediante la agregación de indicadores por campos de actuación, se plantea la conveniencia de realizar una estimación de la incidencia de las intervenciones estructurales, tratando de identificar en qué medida han sido las intervenciones estructurales las que han incidido de forma directa sobre el entorno y estimar el impacto específico del Programa. Para ello, se relacionan los indicadores de seguimiento con los indicadores de contexto, a fin de determinar la incidencia del POI sobre la evolución de aquellos aspectos socio-económicos de la Ciudad. Esta relación se establece, tomando como marco de referencia, en la medida de lo posible, los indicadores de resultados e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9 y, que permiten apreciar la tendencia de los principales parámetros estructurales.



Sin embargo, la escasa disponibilidad de información de fuentes estadísticas referidas a la Ciudad Autónoma de Ceuta, en relación con indicadores de contexto, no posibilita desarrollar un análisis extenso.

En las tablas adjuntas, se presenta la incidencia del Programa sobre la evolución de aquellos parámetros contextuales, que ha sido posible identificar, de acuerdo a la información disponible.



Indicadores "Agregados" (A)				Indicadores de Contexto (B)		Incidencia C = (B)/(A)
Environment						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Population served (%)	Población beneficiada directamente	Resultado	Nº	75.000	75.334	99,56
SMEs Development						
Campos de actuación	Nombre de indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Number of SMEs assisted	Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización	Nº	200	3.874	5,16
Investment induced (in m€)	Inversión privada inducida	Resultado	M€	8,07	450.906	0,002
Survival rate of new business (%)	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Resultado	Nº	139	242	57,44
Gross/net jobs created	Empleos creados en fase de mantenimiento	Impacto	Nº	22	13.803	0,16
	Empleos creados	Impacto	Nº	122	13.803	0,88
	Empleos creados en fase de construcción	Impacto	Nº	755	13.803	5,47
	Empleos mantenidos	Impacto	Nº	256	13.803	1,85



A tenor de los valores obtenidos, se aprecia que la principal incidencia de los indicadores sobre los cuales se puede analizar la repercusión se obtiene en la mejora en el ámbito del medio ambiente, contribuyendo a un mayor bienestar social; y el apoyo al tejido productivo Ceutí fomentando el crecimiento de la actividad económica de la Ciudad, a través del impulso de las PYMES.

4.2.1 Desarrollo de los Recursos Humanos

En este epígrafe se presenta una síntesis de aquellos aspectos relacionados con las actuaciones relacionadas directamente con el Fondo Social Europeo (FSE).

A este respecto, se realiza un repaso de las recomendaciones emitidas en la Evaluación Intermedia, las realizaciones financieras y físicas habidas hasta la fecha de actualización, y el impacto general del Programa Operativo Integrado de Ceuta, en el contexto de la Ciudad.

En primer lugar y, en relación con las **recomendaciones** emitidas con motivo de la evaluación intermedia del POI, aquella más relevante asociada al FSE, se basaba en *“Modificar indicadores de mercado laboral que tienen como fuente la EPA, pasando a utilizar como fuente los datos incluidos en el INEM”*.

En este sentido, se ha adoptado un criterio complementario, a fin de dar cumplimiento a la recomendación. Por ello, en los informes de ejecución anuales se sigue incluyendo información estadística procedente de la Encuesta de Población Activa, pero además se aporta también la información correspondiente al paro registrado, cuyos datos estadísticos derivan del Servicio Público de Empleo Estatal.

En lo que se refiere al **peso financiero** del Fondo en relación con el Programa, el FSE representa el 18,98% del total del POI. En cuanto a su **nivel de absorción financiera** para el período 2000-2004, presenta un grado de ejecución de un 54,43%.

En cuanto a la realización física, en la siguiente tabla pueden observarse los niveles de realización física obtenidos, así como su ejecución con respecto a los valores programados. Se ha considerado conveniente, continuar con el análisis agregado de los indicadores, a fin de obtener unos resultados globales de la incidencia del Fondo.

Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)	Realizado (C)	% C/A	% C/B
Desarrollo de los Recursos	1.8	Autoempleo generado	Nº	275,00	192,15	119,00	43,27	61,93
	45.18, 9.2	Acciones	Nº	17,00	11,88	11,00	70,00	100,18
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	Personas beneficiarias	Nº	1.995,00	1.393,98	1.127,00	56,49	80,85
	3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.4	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	116,00	81,05	22,00	18,97	27,14
	1.8, 42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 5.6	Mujeres sobre beneficiarios	%	60,00	42,00	60,98	101,63	145,19



Campo de actuación	Medida	Indicador	Unidad	Programado			Eficacia física	
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)	Realizado (C)	% C/A	% C/B
	1.1, 5.7, 5.8, 5.10	Empleos creados	Nº	428,00	299,06	122,00	28,50	40,79
	3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.1, 6.4	Empleos creados en fase de construcción	Nº	910,00	635,85	755,00	82,97	118,74
	1.1, 5.7, 5.8, 5.10	Empleos mantenidos	Nº	251,00	175,38	256,00	101,99	145,97
	42.6, 42.7, 42.8, 45.16, 45.17, 5.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	718,00	501,69	310,00	43,18	61,79
	44.11	Nº de inmigrantes	Nº	170,00	118,79	54,00	31,76	45,46
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.288,00	899,97	604,00	46,89	67,11
	42.6, 42.8	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	657,00	459,07	391,00	59,51	85,17
	42.6, 42.7, 42.8, 44.11, 45.16, 5.6	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	997,00	696,64	595,00	59,68	85,41

Los datos ofrecidos muestran la importancia del POI, en relación con el desarrollo de los recursos humanos, de forma que gracias a las intervenciones del mismo, se atiende a un 7%, aproximadamente, de la población en edad de trabajar residente en la Ciudad Autónoma.

Además, de acuerdo a la desagregación de los beneficiarios atendidos directamente, en relación con actuaciones de FSE, se observa que el 40% de los mismos, eran mujeres, lo cual pone de manifiesto el compromiso de los órganos competentes de la Ciudad por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y la promoción y fomento de su incorporación a la formación y, por ende, al mercado de trabajo.

Asimismo, y de acuerdo al establecimiento de actuaciones orientadas a la lucha contra la exclusión social de colectivos con especiales dificultades, se observa como, gracias a la contribución del POI, un 19% de los beneficiarios pertenecen a estos colectivos en riesgo (discapacitados, inmigrantes, etc.).

Por último, y con respecto al impacto global del POI en el contexto laboral de la Ciudad, puede concluirse que durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se han creado un total de 1.274 empleos. Es decir, de todo el empleo que se ha generado en la Ciudad de Ceuta durante los cinco primeros años de vigencia del POI, el 25,40% es atribuible a las actuaciones acometidas por el Programa¹⁴. (tanto por las inversiones cofinanciadas por el FEDER, con las actuaciones desarrolladas bajo el FSE).

¹⁴ Como consecuencia de la ausencia de Tablas Input-Output, no se ha podido aplicar esta metodología para el análisis del impacto del POI sobre el mercado de trabajo. Con el objeto de poder dar un dato, aunque con un cierto margen de error, se ha procedido a hacer una comparativa de los empleos creados durante el período 2000-2004, según el sistema de seguimiento del Programa, y la evolución del mercado de trabajo de Ceuta durante el mismo período.



Efectividad de las acciones formativas destinadas a parados de larga duración.

Durante el período 2000-2003, dadas las características del sector empleador de Ceuta se hace muy difícil la empleabilidad de este colectivo. La propuesta del programa era propiciar su inserción laboral mediante un proceso formativo previo, pero los resultados no fueron satisfactorios, por lo que se reorienta la medida a la bonificación de la reinserción directa mediante contratos indefinidos. En cualquier caso, aquellos procesos formativos que le pudieran dar un valor añadido a este perfil de beneficiarios se han incorporado a la medida 44.11.

En la actualidad, se han vuelto a abrir el sistema de itinerarios al detectarse carencias básicas en el colectivo, no sólo a nivel profesional, sino a nivel de educación general, por lo que se incorpora en el ámbito de actuación de la medida 42.7, procesos formativos tendentes a paliar deficiencias básicas (ofimática, alfabetización, dependientes de comercio, auxiliar administrativo, etc).

En el futuro, además de insistir en las acciones emprendidas, se debería ampliar a otros colectivos, incluyendo entre los mismos a los empleados con graves carencias formativas al objeto de estabilizar y consolidar su empleo mediante el incremento de su productividad y adaptación a los cambios estructurales y tecnológicos.

Calidad de la inserción de los trabajadores:

Las propias dificultades definidas en el punto anterior constituyen un valor añadido cuando se habla de calidad de la inserción, ya que cuando el empresario se decide a participar, la duración de esta relación con el insertado, si éste es eficiente, es más duradera que la de los contratos provenientes de otras iniciativas.

El principal obstáculo que se está encontrando en la puesta en marcha de los programas es la poca implicación empresarial, por lo que sería necesario en el futuro, reforzar las acciones de sensibilización y dinamización empresarial, así como las acciones de coordinación entre los distintos estamentos implicados.

No obstante, a pesar de todo lo dicho anteriormente, un 20% de los alumnos provenientes de las medidas de inserción consiguen consolidar su empleo mediante contratos indefinidos, lo que demuestra el índice de calidad de la formación e inserción realizada.

Formación vinculada a la inserción:

No es posible romper la barrera de implicación que muestra el empresariado sin poner en el mercado personal cualificado. En este sentido, se hace necesario continuar con las actuaciones que se están llevando a cabo e incluso fortalecerlas, pasando de un grado de formación básica que se está estableciendo en estos momentos, con itinerarios complementarios para aquellas personas que han superado los primeros ciclos, máxime teniendo carencias de centros especializados en esta zona que recojan a los colectivos excluidos de los canales tradicionales de formación.

Es importante que en todas las acciones que se están instruyendo, se están complementando con módulos de acciones transversales que redundarán en un mayor conocimiento de su entorno social y que minarán determinadas costumbres sociológicas que entorpecen la inserción efectiva.



Se debería establecer mecanismos que posibiliten la creación de Observatorios de formación que además redundasen en la mejora de la calidad de vida de determinadas áreas y se optimicen de esta forma los recursos actualmente destinados a los itinerarios de formación en oficios.

Eficacia de los sistemas de apoyo a la creación de empresas y tanto por ciento de supervivencia de las mismas.

En este primer período no se han realizado todas las acciones que se podrían haber realizado para el fomento de la supervivencia empresarial, principalmente porque en este primer período se priorizó el establecimiento de una base sólida que atacara en principio los problemas más básicos.

El primer punto de ineficacia de los proyectos lo constituye la falta de solidez financiera inicial de los emprendedores, por lo que habría que establecer mecanismos para solucionarla. Se entiende que el establecimiento y fomento del sistema de microcréditos pudiera ser una buena receta, siempre y cuando, los mismos no fueran considerados por sus características como financiación ajena. Otro de los cauces sería establecer con cargo a los fondos la posibilidad de créditos de garantía recíproca o establecer un sistema de anticipos con pignoración de las facturas de aquellos proveedores esenciales para la puesta en marcha y cuyo gasto esté reflejado en la memoria descriptiva del proyecto.

La tasa de supervivencia de las empresas o microempresas generadas en el ámbito del autoempleo es bastante elevado, al igual que la tasa de supervivencia de empresas de mayor tamaño. En cuanto a la creación de empleo es más estable, el temporalmente hablando, el proveniente del autoempleo que el del trabajo por cuenta ajena.

No obstante y de la experiencia del primer período, se han puesto en marcha iniciativas interesantes que atacan ejes tan dispares como la conciliación de la vida social y familiar, la formación, la igualdad de oportunidades y el incremento de la productividad, poniendo en marcha la escuela de mujeres emprendedoras como medio de asegurar que los proyectos de empresa tengan una base sólida sobre la que se garantice la supervivencia del proyecto.

En el futuro y para el próximo período será importante ampliar el campo de actuación, estableciendo mecanismos de seguimiento y asesoramiento, intentando además fomentar el asociacionismo entre emprendedores con el objetivo de crear unidades empresariales que superen el nivel de microempresa que en estos momentos es el predominante.

Procesos de selección y captación y puesta en marcha de los itinerarios

Es en este punto, desde la experiencia acumulada en la primera fase (2000-03), donde más se ha avanzado, ha sido tanto en los sistemas de captación y acompañamiento, como en los colectivos a los que se accede. La puesta en marcha del proyecto de Mediación para la Integración ha hecho que se combatesen los problemas en el origen, acercando la información, los servicios, el asesoramiento y el procedimiento.



Este proyecto está permitiendo detectar las necesidades reales y elaborar una base de datos que sirva como referencia a la hora de diseñar futuras actuaciones con cargo al período siguiente de programación.

En una primera aproximación a los datos que ya se están obteniendo, se puede asegurar que es preciso seguir insistiendo en este modelo, ya que es muy difícil romper las situaciones de marginalidad, y del poco tiempo que se lleva ejecutando solamente se puede concluir que se está logrando establecer mecanismos de confianza que garantizarán el éxito de el resto de las actuaciones.

Todos los objetivos de captación están encaminados por los agentes responsables a suplir las barreras culturales, sociales y económicas del colectivo objeto, con especial incidencia en las situaciones de conciliación de la vida social y laboral, la igualdad de oportunidades y el medio ambiente.

4.3 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto

Como se puede advertir en los cuadros incluidos en este apartado, no se ha realizado una selección de medidas con mayor potencial de producir efectos, como consecuencia del tamaño del programa y de la concentración de las medidas dentro de éste, que hace que todas las medidas (a excepción del eje de asistencia técnica) contribuyan especialmente sobre el impacto del POI.

La globalidad del Programa Operativo Integrado de Ceuta ofrece grandes impactos sobre los seis ámbitos de impacto definidos. Así, se puede destacar, en primer lugar, que el 97,05% de la programación va dirigida a lograr impactos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos; a continuación, el 85,86% persigue mejorar el bienestar social, seguido de un 76,27% a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a continuación se situaría el medio ambiente, con un esfuerzo del 49,01% y por último, competitividad y productividad (37,11%) y sociedad del conocimiento (11,50%).

Apreciación del impacto de cada medida sobre los diferentes ámbitos considerados

Medidas asociadas	Ámbitos de impacto					
	Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	Competitividad y productividad	Sociedad del conocimiento	Bienestar social	Medio ambiente	Igualdad de oportunidades
1.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
1.3		<input checked="" type="checkbox"/>				
1.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
2.7			<input checked="" type="checkbox"/>			
3.4	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.5	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
41.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
42.6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
42.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
42.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
44.11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
45.16	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
45.17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



Medidas asociadas	Ámbitos de impacto					
	Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	Competitividad y productividad	Sociedad del conocimiento	Bienestar social	Medio ambiente	Igualdad de oportunidades
45.18	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.1	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5.10	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En cuanto a la valoración de los efectos probables por ámbitos de impacto, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ✓ Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado.
- ✓ Los efectos son predominantemente positivos.
- ✓ Los impactos identificados contribuyen a lograr objetivos específicos de la programación.
- ✓ Los impactos afectan a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento.
- ✓ El programa es gestionado de forma eficaz y eficiente.
- ✓ Se ha constatado la aparición de efectos reales en los ámbitos considerados.
- ✓ Las opiniones de los beneficiarios sobre los impactos son explícitamente favorables.
- ✓ La valoración del impacto probable es significativamente positiva, tanto por parte de los gestores, como a juicio del equipo evaluador.



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables ÁMBITO: Creación de empleo* de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																						
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																							
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos																							
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																							
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad**	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																							
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																							
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																							
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																							
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																							
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																							
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto																							
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																							
No valorable																							
Irrelevante																							
Significativamente positivo	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo																							

(*) Todo el programa contribuye de forma directa o indirecta a la creación de empleo, esta que es uno de los objetivos a alcanzar del POI de Ceuta y definido en su estrategia de desarrollo.

(**) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																							
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	
ÁMBITO: Competitividad y productividad																								
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Los efectos son predominantemente negativos																								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																								
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																								
No valorable																								
Irrelevante																								
Significativamente positivo	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	
Significativamente Negativo																								

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																							
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	
ÁMBITO: Sociedad del conocimiento																								
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado				●				●		●	●	●	●	●	●									
Los efectos son predominantemente positivos				●				●		●	●	●	●	●	●									
Los efectos son predominantemente negativos																								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación				●				●		●	●	●	●	●	●									
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento				●				●		●	●	●	●	●	●									
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento				●				●		●	●	●	●	●	●									
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad				●				●		●	●	●	●	●	●									
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz				●				●		●	●	●	●	●	●									
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia				●				●		●	●	●	●	●	●									
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable				●				●		●	●	●	●	●	●									
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado																								
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad				●				●		●	●	●	●	●	●									
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto				●				●		●	●	●	●	●	●									
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																								
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto				●				●		●	●	●	●	●	●									
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable				●				●		●	●	●	●	●	●									
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																								
No valorable																								
Irrelevante																								
Significativamente positivo				●				●		●	●	●	●	●	●									
Significativamente Negativo																								



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																							
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	
ÁMBITO: Bienestar social																								
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los efectos son predominantemente positivos					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los efectos son predominantemente negativos																								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																								
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																								
No valorable																								
Irrelevante																								
Significativamente positivo					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Significativamente Negativo																								

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																							
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	
ÁMBITO: Medio ambiente																								
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	●	
Los efectos son predominantemente positivos					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	●	
Los efectos son predominantemente negativos																								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	●	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento																								
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento					●	●	●									●		●	●	●		●	●	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad					●	●	●									●		●	●	●		●	●	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																								
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																								
No valorable																								
Irrelevante																								
Significativamente positivo					●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	
Significativamente Negativo																								

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



IMPACTOS. Valoración de los efectos probables	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado																							
	1.1	1.3	1.8	2.7	3.4	3.5	3.6	41.1	42.6	42.7	42.8	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	
ÁMBITO: Igualdad de oportunidades																								
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN																								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos																								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto																								
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto																								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles																								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados																								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto																								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado																								
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado																								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE																								
No valorable																								
Irrelevante																								
Significativamente positivo	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo																								

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



Las principales limitaciones y condicionantes del estudio de impacto realizado es que éste está basado en opiniones, tanto de los gestores como del equipo evaluador, lo cual conlleva implícito un cierto grado de subjetividad. Esto es como consecuencia de la escasez de estadísticas que posibiliten realizar un análisis más objetivo y la ausencia de tablas input-output en Ceuta, que permitan la realización y análisis del impacto de la intervención sobre el contexto macroeconómico de la Ciudad.

Estos condicionantes no han permitido cotejar la información subjetiva y la objetiva, con el fin de detectar contradicciones entre ambos tipos de información.

El impacto más destacable es aquél que se encuentra relacionado con el ámbito de creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos, ya que, además de ser uno de los objetivos del POI, la intervención ha generado 1.274 empleos en la Ciudad de Ceuta y se está realizando la infraestructura adecuada para garantizar una adecuada formación y cualificación de los recursos humanos y también se están realizando los esfuerzos necesarios para la aplicación de acciones formativas de calidad.

En el POI de Ceuta se definió una estrategia con cuatro líneas de actuación:

- ✓ Estrategia territorial: con la que se persigue una mayor cohesión y articulación territorial, atendiendo a las necesidades de los barrios más periféricos. Además, también se propugna un crecimiento territorial equilibrado, mediante la dotación de infraestructuras que contribuyan a explotar más eficazmente el propio potencial de desarrollo endógeno.
- ✓ Estrategia sectorial: esta estrategia propugna la consolidación del actual tejido productivo de la ciudad y el desarrollo de nuevas actividades empresariales. Para lo cual y dentro de esta estrategia, se contemplan diversas actuaciones en infraestructuras económicas, programas de incentiación del desarrollo empresarial, desarrollo tecnológico e innovación, formación, mejora de los canales de comercialización y promoción de las políticas en materia turística.
- ✓ Estrategia social: integrada por actuaciones destinadas a mejorar el bienestar de la población de la ciudad, mediante medidas encaminadas a la reducción de las desigualdades sociales y mejora de la calidad de vida a través de actuaciones en materia de sanidad, educación, cooperativismo y empleo, y programas de atención a los colectivos más desfavorecidos o con necesidades especiales.
- ✓ Estrategia medioambiental: destinada a corregir las deficiencias existentes y a mejorar su situación.

En función de esta estrategia y de su contenido, los impactos se materializan plenamente en el medio y/o en el largo plazo, aunque todavía queda mucho por hacer para garantizar un verdadero desarrollo regional de Ceuta.

Por una parte, las necesidades de la Ciudad de Ceuta afectan a todos los sectores de actividad y a casi todos los segmentos sociales y por otro lado, el impacto se distribuye (de una forma u otra) por toda la Ciudad, con lo cual, sí se considera coherente la distribución del impacto en función de las necesidades.



Las medidas de sensibilización y publicidad que realizan los distintos gestores que intervienen en el POI de Ceuta son lo suficientemente efectivas como para que la población ceutí visualice con claridad los impactos que producen los Fondos Estructurales sobre la Ciudad y sobre la sociedad.

En cuanto al grado de cumplimiento de los logros programados, a priori, no tiene que haber ningún problema para que éstos se materialicen tal y como estaba previsto.

En resumen, el equipo evaluador puede emitir un juicio muy positivo sobre los impactos que han producido los distintos programas operativos que se han desarrollado en el territorio ceutí. Los Fondos Estructurales han contribuido con creces a impulsar las actividades productivas, a adecuar y mejorar la formación y la cualificación de los recursos humanos, a integrar en el mercado laboral a los colectivos con especiales dificultades, a mejorar la competitividad y desarrollo del tejido productivo, a mejorar las redes de transporte y, en definitiva, a avanzar en un desarrollo regional sostenible en la Ciudad Autónoma de Ceuta. No obstante, este incipiente desarrollo de la actividad económica puede verse frenado si desaparece la ayuda de los Fondos Estructurales, lo cual daría lugar a que los impactos que hoy se analizan en este informe fueran perecederos en un breve período de tiempo.

4.4 La contribución de los fondos estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Ceuta

Conforme a uno de los principios fundamentales de aplicación de los Fondos Estructurales, la actuación de la Política Regional Europea se centra en las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. Los datos que el equipo evaluador ha dispuesto para evaluar el POI de Ceuta, a partir de la información proporcionada por la Aplicación Fondos 2000, demuestran el importante esfuerzo realizado en el período 2000-2004 para movilizar recursos, con el fin de dinamizar la economía ceutí.

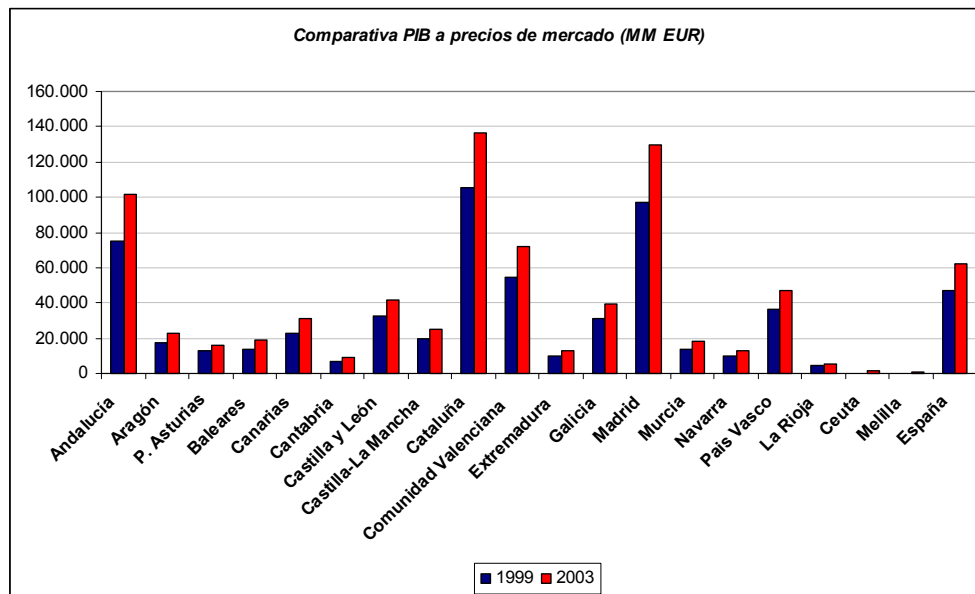
De este modo, los Fondos Estructurales han intentado mejorar la productividad y la competitividad de Ceuta, interviniendo sobre las propias causas de sus desequilibrios fundamentales. Sin embargo, a pesar de que los avances han sido importantes, las necesidades de inversión siguen siendo considerables en Ceuta.

En este epígrafe, se pretende aportar nuevos elementos de juicio que sirvan al objeto de valorar si tales intervenciones han permitido lograr los objetivos que las mismas persiguen, es decir:

- ✓ Por un lado, si la intervención comunitaria ha aportado ventajas económicas y sociales de gran amplitud para la Ciudad Autónoma de Ceuta, que se han traducido efectivamente en una mejora de su posición relativa en términos no sólo de PIB por habitante (distribución regional de la renta), sino también de aquellos otros indicadores relacionados con la distribución factorial de la renta.
- ✓ Por otro lado, si la intervención comunitaria ha favorecido el fomento de un desarrollo equilibrado y armonioso, basado en una estructura productiva eficiente en la que predominan las actividades que disfrutan de ventajas comparativas sostenibles.

4.4.1 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre la renta y la productividad ceutí

Las características socioeconómicas de la Ciudad Autónoma de Ceuta le hacen ser objetivo preferencial de la política Regional de la Unión Europea. De acuerdo con los indicadores disponibles, el PIB por habitante de Ceuta en 2002 se situaba muy por debajo de la media comunitaria, de ahí su consideración de región Objetivo 1



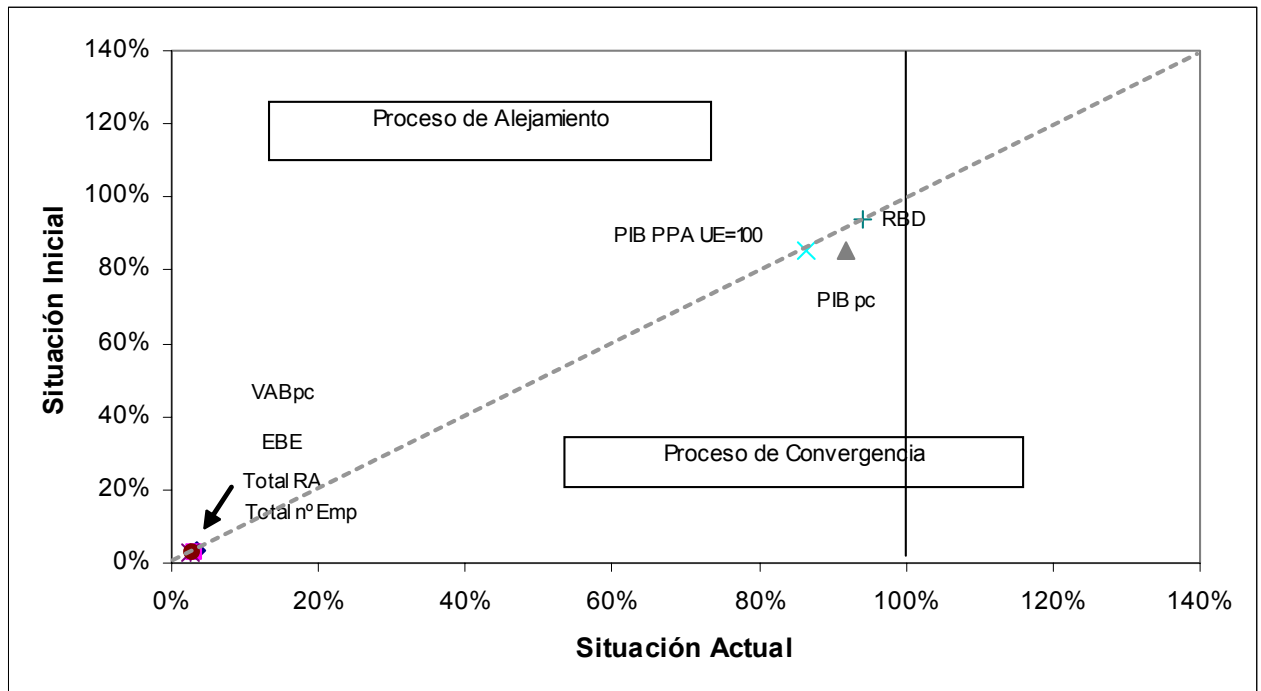
Dada esta situación de marcado retraso relativo, la intervención de los Fondos Estructurales resulta fundamental para el desarrollo económico de aquellas regiones europeas que, como Ceuta, no cuentan con los recursos necesarios para promover un crecimiento económico sostenido. No hay duda de que el apoyo financiero que significa la ayuda estructural de la política europea de cohesión ha posibilitado un nivel de inversión más elevado y proporcionado un impulso adicional al crecimiento.

Como se puede apreciar en el gráfico que se muestra en la página siguiente, la situación de Ceuta sigue siendo divergente de la media nacional. Las principales magnitudes macroeconómicas de las que se dispone información, se van aproximando muy tímidamente a los valores medios, sin embargo, la mayoría de ellos se sitúa por debajo de los valores medios.

La evolución de estas variables muestra las indudables dificultades con las que se encuentra la Ciudad Autónoma de Ceuta para superar la situación de atraso y que justifican los discretos avances de las cifras ceutíes del PIB per cápita respecto de la media española. A pesar de que las intervenciones efectuadas por el Programa Operativo Integrado inciden sobre algunos de los principales factores que condicionan su proceso de crecimiento a largo plazo, hay que tener en cuenta que dichas realizaciones, que tienen efectos permanentes sobre la tasa de crecimiento de la economía, sin duda alguna serán más visibles en un horizonte temporal más amplio.



Situación inicial (2001) y final (2003) de Ceuta respecto a la media nacional



Nota: Los indicadores que se encuentran por debajo de la diagonal han sufrido un proceso de alejamiento respecto a la media nacional en el período 2001-2003, mientras que los indicadores situados por encima de la diagonal han convergido en dicho período con los niveles nacionales medios.

PIB PPA UE = 100: Producto Interior Bruto medido con paridad del poder adquisitivo.

RBD: Renta Bruta Disponible.

PIBpc: Producto Interior Bruto por habitante.

VAB pc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes..

RA: Remuneración de Asalariados.

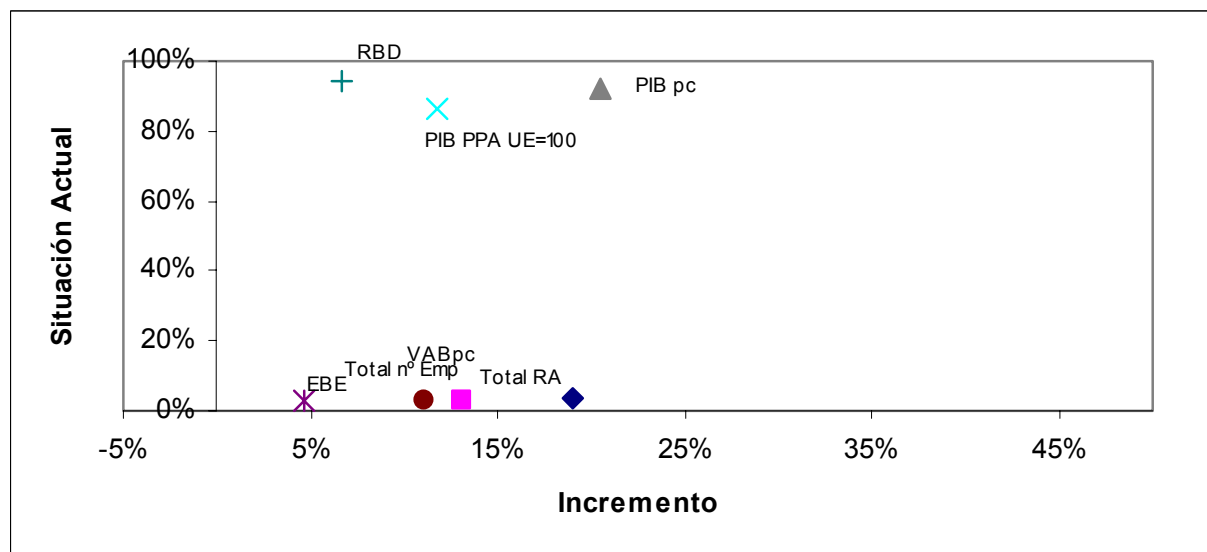
Total nº Emp: Total número de empresas.

EBE: Excedente Bruto de Explotación

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

Evolución comparada de los indicadores económicos más representativos de Ceuta y España





Nota: El eje vertical muestra cuál es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

PIB PPA UE = 100: Producto Interior Bruto medido con paridad del poder adquisitivo.

RBD: Renta Bruta Disponible.

PIBpc: Producto Interior Bruto por habitante.

VAB pc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes.

RA: Remuneración de Asalariados.

Total nº Emp: Total número de empresas.

EBE: Excedente Bruto de Explotación

Fuente: elaboración propia.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto la necesidad que existe de mantener la continuidad de las aportaciones económicas procedentes de los Fondos Estructurales al objeto de culminar el proceso de convergencia y de cohesión económica y social en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Ello permitiría consolidar los avances conseguidos en estos últimos años e incrementar las posibilidades de la Ciudad de reducir las disparidades interregionales existentes.

4.4.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de cambio estructural de la economía ceutí

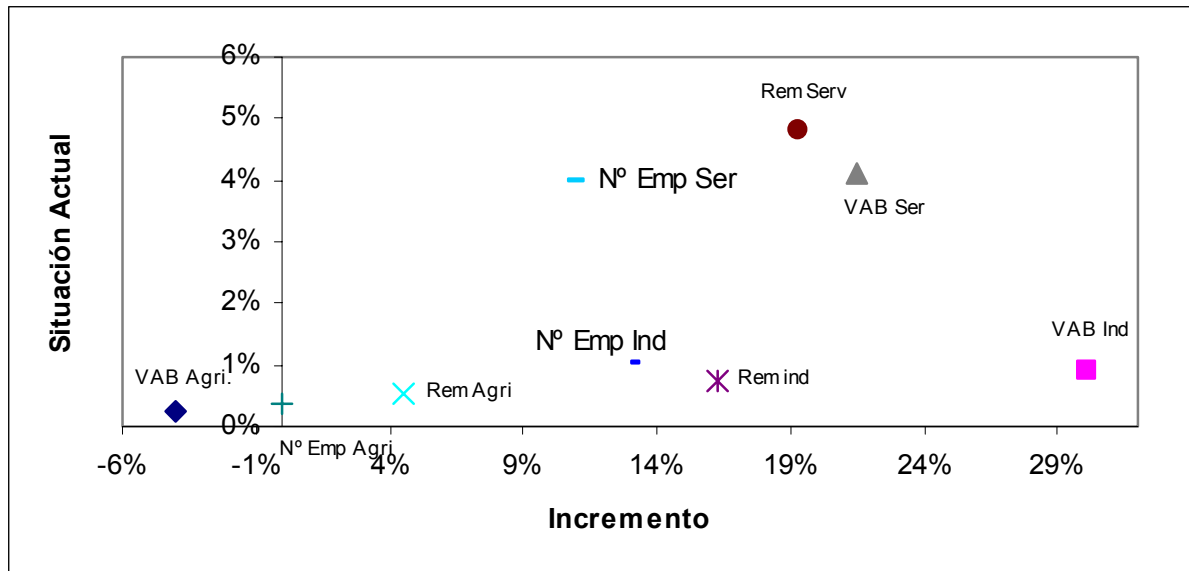
Obviamente, la solución al problema de la convergencia en niveles de bienestar con España y con la Unión Europea requiere la consecución de un crecimiento económico sostenido y a unas tasas superiores que las del promedio nacional. Ahora bien, el problema es complejo, y no se trata solamente de una cuestión de crecimiento, sino también de su composición sectorial. Para ello, es preciso analizar las transformaciones estructurales básicas experimentadas, que han sido impulsadas desde la acción de la política regional europea, por la economía ceutí en los últimos años y si tales transformaciones han ido en la dirección más adecuada con los requerimientos de una economía moderna, abierta y competitiva.

La situación de partida de Ceuta se caracteriza por poseer una estructura productiva con un peso excesivo del sector servicios (91,94%) y una notable deficiencia en actividades del sector industrial y una casi nula existencia del sector primario. A priori esta composición sectorial, podría inducir a pensar que se está hablando de una economía altamente modernizada, el problema surge cuando se analiza la composición del sector servicios, ya que la economía se basa principalmente en el comercio y en los servicios no destinados a la venta, destacando el gran peso que tiene el sector público (tanto en su aspecto civil como militar) sobre el sector servicios. Tener un sector con tanto peso en la economía ceutí conlleva estar muy expuestos a las crisis. Esa sensibilidad ha quedado patente en varias fases de la historia económica de Ceuta, comportando dramáticas políticas de reconversión que se alargan en el tiempo o incluso que no se terminan de perfilar. Todas estas circunstancias impiden competir en igualdad de condiciones con las regiones más prósperas del país.

El proceso de cambio estructural que se está intentando introducir en Ceuta ha posibilitado que el empleo ceutí, considerado en su conjunto, registrase una buena trayectoria en el transcurso del período considerado, registrando tasas de crecimiento de la ocupación por población activa más elevadas que las obtenidas por España. Estos datos indican de forma manifiesta cómo Ceuta ha sabido aprovechar adecuadamente tanto las oportunidades abiertas por las diferentes medidas de

actuación a favor de la generación de empleo, como la fase de expansión económica, al lograr traducir en mayor medida el crecimiento económico alcanzado en creación de nuevos puestos de trabajo.

Evolución comparada de los indicadores relacionados con el proceso de cambio estructural en Ceuta y España (2001-2003)



Nota: El eje vertical muestra cuál es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

VAB Agri: Valor Añadido Bruto Sector Primario.

Rem. Agri: Remuneración del Sector Primario.

VAB Ind: Valor Añadido Bruto Sector Secundario.

Rem. Ind: Remuneración del Sector Secundario.

VAB Serv: Valor Añadido Bruto Sector Terciario.

Rem. Serv: Remuneración del Sector Terciario.

Nº Emp Agri: Número de empleos Sector Primario.

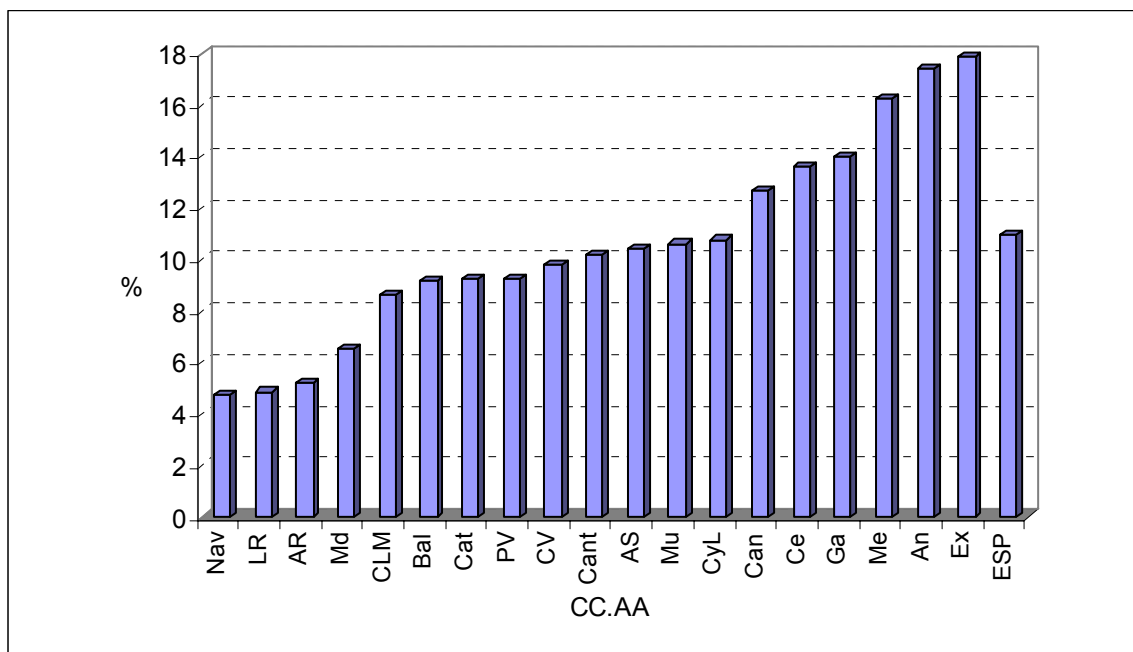
Nº Emp Ind: Número de empleos Sector Secundario.

Nº Emp Ser: Número de empleos Sector Terciario.

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, la situación del empleo, y especialmente en el colectivo femenino, se caracteriza por la persistencia de un importante diferencial que hace que en Ceuta las tasas de desempleo sean mucho más elevadas que la media, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Situación relativa de las tasas de desempleo



Tales cifras corroboran la preocupación de la Administración Regional por mejorar la incorporación de la población en el mercado de trabajo y justifica el diseño en el POI de medidas específicas para el fomento de la ocupación y la mayor feminización del empleo regional.

4.4.3 Conclusión final

Evidentemente, estimar la contribución de los Fondos Estructurales a los objetivos de reducción de las desigualdades en renta y de diversificación de la estructura productiva de Ceuta, en un contexto más exigente y competitivo a partir de su evolución pasada, es una tarea complicada que depende de otros múltiples factores, sobre todo si se tiene en cuenta la escasez de estadísticas oficiales. El análisis realizado en esta Actualización de la Evaluación Intermedia ha contemplado algunos de estos factores y su estudio arroja un balance con importantes claroscuros que invitan a profundizar en el desarrollo de las políticas estructurales.

Una de las principales conclusiones que se obtiene es que, si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Ceuta, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.

Las profundas transformaciones experimentadas por la economía ceutí no han impedido que sigan persistiendo –de manera clara y tenaz– las relativamente reducidas tasas de crecimiento, las importantes diferencias todavía existentes en materia de PIB per cápita con las medias de España y de la UE, y las insuficiencias de carácter estructural que lastran profundamente la capacidad de la economía ceutí para situarse en los niveles de prosperidad y modernización propios de los territorios más avanzados.



Ello pone de manifiesto la importancia que la política regional y las ayudas comunitarias deben desempeñar para sentar las bases de un desarrollo duradero en una región que, como Ceuta, históricamente ha presentado diversas carencias, siendo algunas de las más destacables la insuficiencia de infraestructuras, la alta tasa de especialización en el sector público y la falta de innovación tecnológica.

No obstante, los resultados obtenidos revelan que los efectos de los Fondos Estructurales sobre la reducción de la brecha existente en PIBpc han sido modestos, pero continuos, desde el inicio de la Política Regional Comunitaria en términos de convergencia real con las regiones más avanzadas de España y Europa, aunque hay que tener en cuenta que la influencia de estas ayudas se manifiesta en el largo plazo a través de mejores infraestructuras y de una mayor cualificación del factor trabajo (capital humano), lo que contribuye a elevar la productividad del capital privado.

Tales reflexiones apuntan a que el impacto del POI de Ceuta sobre la renta y la estructura económica de la región ha sido ostensible, si bien el carácter estructural de las intervenciones hace que los mayores efectos se produzcan a largo plazo. Sin embargo, los resultados comentados abren interrogantes a considerar en el futuro, tales como la necesidad de concentrar más las intervenciones de los Fondos Estructurales en los ámbitos prioritarios y centrarse en los factores claros de la competitividad.

4.5 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo

El desarrollo del POI de Ceuta, a través de la implementación de medidas estratégicas para la mejora del desarrollo estructural de la Ciudad Autónoma, contribuye de manera clara a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia de Lisboa y con otras políticas generales como la Estrategia Europea por el Empleo, los principios horizontales, etc.

En este sentido, el análisis de la intervención permite establecer una relación directa de dicha contribución, valorando ésta en función de los resultados obtenidos en la estructura socioeconómica de Ceuta.

Las intervenciones del POI, relacionadas con el empleo están contribuyendo de manera específica a la creación de un mayor y mejor empleo, tratando de aumentar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, fomentando la flexibilidad del mercado de trabajo y la eliminación de barreras y obstáculos a la participación de la mujer (medidas de conciliación, de sensibilización) y facilitando oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral.

En relación con el desarrollo de la Sociedad de la Información, la contribución del Programa se relaciona, si bien de manera más moderada, con el aumento de la inversión en investigación y desarrollo y la concienciación e implicación del tejido productivo. Sin embargo, se puede relacionar de manera más elevada la aportación de las medidas del POI, con el aumento en la utilización de las nuevas tecnologías por parte de la población ceutí (particulares y empresas).



Por cuanto se refiere al desarrollo de la competitividad del tejido productivo de Ceuta, el programa esta posibilitando el avance en la obtención de mejores y más eficaces sistemas de financiación para las empresas. Del mismo modo, se aprecia el incremento del tipo y calidad de servicios de apoyo a las mismas.

En lo relativo al desarrollo del capital humano, éste se revela como el objetivo en el que el POI establece una contribución más elevada, al poder constatarse la mejora de la formación técnica y profesional, y la mayor dotación de recursos para formación. En resumen, la repercusión sobre el incremento de la cualificación de la población activa de la ciudad es muy acentuada.

Asimismo, con relación al cumplimiento de los principios horizontales del Medio Ambiente y la Igualdad de Oportunidades, el Programa presenta una contribución muy destacable. De esta forma, se esta posibilitando, de un lado, la protección y regeneración del entorno natural y el tratamiento de residuos, lo cual revierte en la obtención de mejores niveles de cuidado y respeto al Medio Ambiente, así como de la salubridad.

De otro lado, las intervenciones en relación con la igualdad de oportunidades permiten vislumbrar la mayor concienciación y sensibilización social en este campo, así como el incremento de la participación del colectivo femenino en la formación y el empleo.

El cuadro adjunto presenta un resumen de la contribución del POI de Ceuta a los objetivos planteados.

Objetivos de la Agenda de Lisboa	Contribución del POI		
	Reducida	Moderada	Alta
Empleo			X
Sociedad del conocimiento		X	
Tejido productivo			X
Capital humano			X
Medio Ambiente			X
Igualdad de Oportunidades			X

En relación con el próximo período de programación, y de acuerdo a las conclusiones expuestas con anterioridad, que reflejan la alta contribución del POI a la mejora de los déficit de la Ciudad, pueden establecerse las siguientes consideraciones:

1. El POI esta permitiendo paliar los déficit estructurales de la ciudad, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.
2. Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.
3. En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este período de programación.
4. Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la Ciudad en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.
5. En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Ceuta al grupo de regiones con período



transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural que caracterizan a Ceuta.

6. A pesar de ello la Política Regional Comunitaria favorecerá de manera elevada al progreso regional en el próximo período

Principales impactos del POI de Ceuta:

Por campos de actuación:

Los impactos más significativos se producen sobre las infraestructuras productivas y sociales, que se constata como uno de los déficit fundamentales presentes en la Ciudad

Sobre el entorno:

No se ha podido realizar un análisis exhaustivo, como consecuencia de la escasez de fuentes estadísticas que recojan indicadores de contexto de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a pesar de este inconveniente, se aprecia la existencia de impactos sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo de las Pymes.

Sobre el contexto laboral:

Durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se ha materializado en la creación de 1.274 puestos de trabajo directos, es decir, el 25,40% del empleo creado en Ceuta

Sobre los ámbitos:

El POI de Ceuta incide sobre la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos, sobre la competitividad y productividad, sobre la sociedad del conocimiento, sobre el bienestar social, sobre el medio ambiente y sobre la igualdad de oportunidades.

Sobre el impacto macroeconómico:

Si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Ceuta, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.



CAPÍTULO 5: Análisis de las cuestiones relativas a las Prioridades Horizontales.



5.1 La evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible.

5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

En el capítulo 2 de la Actualización, se ha establecido el análisis global del estado actual de la aplicación de las recomendaciones emitidas con motivo del informe de Evaluación Intermedia del POI. En consecuencia, en este capítulo se realiza un análisis orientado al estudio de las recomendaciones más significativas en materia de Medio Ambiente.

En este sentido, para cada una de las recomendaciones en materia medioambiental, se perfilan los avances obtenidos en su aplicación, los posibles problemas surgidos, y los resultados obtenidos a la hora de su adopción sobre la integración ambiental de la Programación.

Del mismo modo, para cada una de las recomendaciones identificadas, se procede a relacionar con el principio más asimilable, de entre los que se relacionan en la siguiente tabla.

PRINCIPIOS AMBIENTALES DE INTEGRACIÓN
Reducción del uso de recursos naturales no renovables.
Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración.
Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitat, especies y paisajes.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua.
Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local.
Protección de la atmósfera.
Información, formación y educación ambiental
Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.

1. *A pesar del impacto positivo resultante de introducir el medio ambiente como eje prioritario dentro del P.O.I., sería necesario integrar el medio ambiente en actuaciones incluidas en los demás ejes de actuación. Esta integración se puede realizar mediante la inclusión de indicadores relacionados con el medio ambiente en todos los ejes del POI con impacto potencial y no sólo en las actuaciones del eje 3.*

Con relación a esta recomendación, se han incluido actuaciones vinculadas con este principio en los ejes 1, 42, 44, 45 y 5 del Programa, estableciéndose como criterio de valoración para la concesión de subvenciones la utilización de sistemas compatibles con el desarrollo sostenible (Proyectos vinculados al desarrollo sostenible y mejora del ecosistema).

Los órganos de la Ciudad de Ceuta competentes en materia medioambiental están integrados y participan activamente en la Red de Autoridades Ambientales de España, con lo que se refuerza la integración de los criterios ambientales en los diversos ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales:

- a. En el Eje 1, de un lado, la concesión de subsidios públicos a empresas así como las ayudas al autoempleo para el fomento de la creación y competitividad de las Pymes. Y de otro lado, el proyecto de urbanización de dos parcelas pertenecientes a la Ciudad de Ceuta con la finalidad de implantar un polígono



industrial, son intervenciones para las que se exige un estricto cumplimiento de la Afección a Red Natura 2000 y de la necesidad, en su caso, de realizar Estudios de Impacto Ambiental.

- b. Las actuaciones incluidas en los ejes 42, 44 y 45 son actuaciones de formación en los que incluyen módulos de sensibilización ambiental, siendo, por tanto el impacto sobre el medioambiente positivo al ser la formación en medioambiente de especial importancia para integrar la prioridad horizontal del medioambiente en todas las políticas sectoriales de desarrollo.
- c. Las actuaciones contempladas en el eje 5 cumplen con los objetivos relacionados con la conservación y mejora del entorno urbano. La ubicación de estas actuaciones dentro del núcleo urbano y sus características provocan que la afección a elementos ambientales no sea especialmente significativa.

En este sentido, puede observarse como, al haber integrado intervenciones con relación al principio objeto de estudio en ejes complementarios al eje 3, el Programa presenta en su conjunto una integración más completa de este principio, si bien y con independencia de los mismas, su impacto y cumplimiento resultaba y resulta claramente positivo.

- 2. *Realización de una normativa específica medioambiental relacionada con la protección de especies catalogadas, designación de zonas LIC y ZEPA, regulación de las actividades ciudadanas en montes y jardines, y para la realización de Evaluación de Impacto Ambiental adaptadas a las peculiaridades de Ceuta.*

Por cuanto se refiere a esta recomendación, si bien en el seno de la Ciudad Autónoma, se realizan ordenanzas municipales referidas a montes, playas, zonas verdes, etc., no existe capacidad legislativa como para elaborar una normativa específica medioambiental relacionada con la protección de especies, una regulación de las actividades ciudadanas en montes y jardines y, la realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental adaptadas a las peculiaridades de Ceuta. La legislación viene propugnada desde las autoridades nacionales competentes en la materia, que son las que regulan las normas generales de obligado cumplimiento.

En este sentido, no puede realizarse desde la Ciudad ninguna intervención dirigida a implementar esta recomendación.

- 3. *Se podrían incluir los siguientes indicadores de realización medioambientales en las medidas definidas en el análisis de la integración ambiental como medidas con potenciales efectos positivos y/o negativos sobre el medio ambiente y, en los aspectos para los que se definieron ese potencial impacto:*

Medida	Indicadores medioambientales
1.3	Toneladas de residuos generados (tn) Toneladas de residuos tratados (tn)
Medidas del eje 42	Personas que han seguido módulos de sensibilización medioambiental (Nº)
Medidas del eje 44	Personas que han seguido módulos de sensibilización medioambiental (Nº)
Medidas del eje 45	Personas que han seguido módulos de sensibilización medioambiental (Nº)
5.7	Parajes rehabilitados y/o conservados
5.9	Toneladas de residuos generados (tn) Toneladas de residuos tratados (tn)



Medida	Indicadores medioambientales
6.1	Gasto asociado a medidas correctoras (Euros)
6.4	Gasto asociado a medidas correctoras (Euros)

Con respecto a esta tercera recomendación, cabe realizar diferentes puntualizaciones:

- En cuanto a los indicadores relacionados con la medida 1.3, éstos no se han incluido como consecuencia de la finalización de la participación regional en la misma. Sin embargo, se tiene en cuenta por parte de la Administración responsable, de cara al nuevo periodo de programación.
- En relación con los indicadores asociados al eje 42, la inclusión del indicador propuesto no se considera necesaria, ya que las actuaciones se orientan, no a procesos formativos, sino al suministro de ayudas a las empresas. Por lo que se refiere a los ejes 44 y 45 y en el mismo sentido, las actuaciones se basan en las ayudas a empresas de formación. Sin embargo, se asegura el cumplimiento de la integración del principio, de forma que todas las empresas seleccionadas, en el desarrollo de las acciones formativas, imparten un módulo de sensibilización ambiental.
- La inclusión del indicador “Parajes rehabilitados y/o conservados”, en relación con la medida 5.7, no ha sido realizada, puesto que las actuaciones desarrolladas se refieren a intervenciones en el “casco urbano” (carriles peatonales, señalización de vías, etc.), y no guardan ningún tipo de relación con la rehabilitación de parajes.

Por último, y como resumen de la aplicación y particularidades de cada una de las recomendaciones estudiadas anteriormente y relacionadas con el Medio Ambiente, se adjunta la siguiente tabla.

Recomendación de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de Integración afectado	Repercusión Integración Ambiental		
	SUF	INSUF	SUF	INSUF		NEG	0	POS
Recomendación 1	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 2	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitat, especies y paisajes.		<input checked="" type="checkbox"/>	
Recomendación 3	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Información, formación y educación ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración global	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>

SUF: suficiente. INSUF: insuficiente. NEG: negativo. POS: positivo.



5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.

Como ha quedado reflejado en el epígrafe precedente, desde la finalización del proceso de Evaluación Intermedia se han producido diferentes modificaciones que han tenido incidencia en la Programación.

En este sentido, cabe reseñar, fundamentalmente por su importancia, las modificaciones realizadas con relación a la introducción de actuaciones orientadas al cumplimiento del principio del Medio Ambiente en ejes diferentes al eje 3. De esta forma, la principal aportación se refiere al establecimiento, como criterio de valoración para la concesión de subvenciones, de cláusulas de discriminación positiva a favor de aquellos proyectos vinculados con el desarrollo sostenible y mejora del ecosistema.

La introducción de esta condición revierte de manera muy positiva en la integración medioambiental de las actuaciones desarrolladas en el Programa por un doble motivo:

- Se asegura la utilización de sistemas compatibles con el desarrollo sostenible.
- Se asegura la sensibilización y concienciación de la sociedad, en relación con la importancia de este principio.

A fin de asegurar esta condición, se ha establecido un sistema de selección en el que la asignación otorgada a los proyectos que integren este principio, no es testimonial, sino que penaliza muy considerablemente a aquellos que no lo presenten.

De esta manera, la valoración que puede realizarse con relación a dicha modificación es claramente positiva, y viene a reforzar la posición de clara concienciación y responsabilidad que, la Administración regional, presenta de cara a asegurar el cumplimiento de este principio en la ejecución de su Programa.

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias ambientales		
	SI	NO	FINAN	OTRA	PEOR	0	MEJOR	NEG	0	POS
Ponderación positiva en la selección de proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Inclusión de actuaciones relacionadas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>

FINAN: financiero. NEG: negativo. POS: positivo.

5.1.3 Indicadores.

En primer lugar y en cuanto se refiere a los indicadores de contexto hay que destacar que las estadísticas oficiales no facilitan valores de indicadores de contexto relacionados con el medio ambiente en el caso concreto de la Ciudad Autónoma de Ceuta.



En segundo lugar, se procede a la selección de los indicadores de realización más relevantes.

Indicadores de realización	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados (ml)	840			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Accesos/ senderos construidos (m)	1.410,0			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.5
Espacios naturales reforestados (M ²)	10.214,54			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Espacios naturales protegidos / rehabilitados (M ²)	20.169,74			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad (Nº)	4			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Acondicionamiento y/o limpieza de cauces (Km)	6,3			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración (Ha)	2,1			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6

NEG: negativo. POS: positivo. IRRELEV: irrelevante. SIGNIF: significativo.

A continuación, se seleccionan los indicadores de resultado e impacto más significativos a la hora de proporcionar información medioambiental.

Indicadores de resultado e impacto	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Empleo creado en fase de construcción.(Nº)	18		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	4		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	3.5
Empleos creados en fase de construcción (Nº)	32		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	3.5
Empleos creados en fase de mantenimiento (Nº)	1		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Empleos creados en fase de construcción (Nº)	249		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	3.6

NEG: negativo. POS: positivo. IRRELEV: irrelevante. SIGNIF: significativo.

Por último, se efectúa la valoración del sistema de indicadores ambientales por medio de la siguiente tabla:



De los resultados analizados anteriormente	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas.	<input checked="" type="checkbox"/> *		
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación.	<input checked="" type="checkbox"/>		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o apreciables)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Por la falta de estadísticas oficiales que faciliten indicadores de contexto.

En el capítulo 3, dentro del estudio de la eficacia física se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores asociados a las medidas que presentan relación con el principio del Medio Ambiente.

5.1.4 Ejemplos de integración ambiental.(Buenas Prácticas)

Identificación del caso

Ubicación del caso en la estructura del PO según eje, medida y tipo de actuación.

Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos.
 Medida: 3.6 Protección y Regeneración del Entorno Natural.
 Tipo de Actuación: Espacio Natural Reforestado (Regeneración de la Cantera de Benzú).
 Ámbito territorial: Ceuta.
 Características de los beneficiarios: Habitantes de Ceuta (70.000 habt.)
 Período de ejecución: 2004
 Gestor: PROCESA

Descripción cualitativa del caso

Objetivos de la acción considerada. Efectos esperados

- ✓ Fijación de los suelos recientemente establecidos minimizándose la erosión de los mismos.
- ✓ Recuperación de especies y comunidades vegetales autóctonas.
- ✓ Aumento de la biodiversidad vegetal.
- ✓ Mejora paisajística del entorno.

Métodos empleados.

- ✓ Zonificación y cartografía.
- ✓ Densidad de plantación según zonificación.
- ✓ Elección de especies autóctonas y adaptadas a este entorno.
- ✓ Ahoyado con maquinaria para grandes ejemplares y manual para plantones forestales.
- ✓ Plantación.
- ✓ Riego.
- ✓ Mantenimiento.



Efectos identificación: sobre los individuos, sobre las estructuras y los sistemas, sobre la creación de empleo, etc.

Se espera que la actuación genere 261 puestos de trabajo. A 31 de diciembre de 2004 los empleos creados asociados a la operación eran de 249.

Descripción cuantitativa

Objetivos concernientes a la realización física:

Seguridad en el trabajo.

Realización física.

Apertura con maquinaria de 24 hoyos de 1,5 m³ de volumen y relleno de tierra vegetal. Apertura de 900 hoyos para planta forestal de 1 a 5 savias. Plantación y riego con cisterna y mantenimiento de la misma durante el primer año.

Ejemplares plantados

Alveolos forestales de 1-5 savias

PORTE	%	ESPECIES	Nº EJEMPLARES
ÁRBOLES	30	QUERCUS SUBER	48
	10	QUERCUS ILEX	16
	20	CERATONIA SILIQUA	32
	30	TETRACLINIS ARTICULATA	48
	10	PINUS PINEA	16
ARBOLILLOS	30	OLEA EUROPAEA	48
	30	ARBUTUS UNEDO	48
	5	LAURUS NOBILIS	8
	15	PHILLYREA LATIFOLIA	24
	15	RHAMNUS ALATERNUS	24
	5	PRUNUS LUSITANICA	8
ARBUSTOS	25	MYRTUS COMMUNIS	80
	5	PISTACIA LENTISCUS	16
	10	QUERCUS COCCIFERA	32
	5	ERICA UMBELLATA	16
	10	PHILLYREA ANGUSTIFOLIA	32
	5	VIBURNUM TINUS	16
	10	JUNIPERUS PHOENICEA	32
	5	SPARTIUM JUNCEUM	16
	25	CHAMAEROPS HUMILIS	80
MATAS ARBUSTIVAS	5	LAVANDULA DENTATA	8
	5	LAVANDULA STOECHAS	8
	5	STACHYS FONTQUERI	8
	35	ASTERISCUS MARITIMUS	48
	35	PHLOMIS PURPUREA	56
	10	ROSMARINUS OFFICINALIS	16
	10	CISTUS ALBIDUS	16



ÁRBOLES EJEMPLARES

OBSERVACIONES:

CT: Contenedor Metálico

CO: Contenedor

Ø: diámetro

Cuando no se inserte el diámetro se supone que se refiere a la altura

PINO PIÑONERO (Pinus pinea)

CANTIDAD	MEDIDAS
1	450 – 500 cm.
1	450 – 500 cm.
3	250 – 300 cm.

ENCINA (Quercus ilex)

CANTIDAD	MEDIDAS
1	35 – 40 cm. Ø copa formada CT
3	60 – 70 cm Ø copa formada CT

OLIVO (Olea europaea)

CANTIDAD	MEDIDAS
1	50 – 60 cm. Ø CT
1	30 – 40 cm Ø CT

MADROÑO (Arbutus unedo)

CANTIDAD	MEDIDAS
1	1ª cat. CT
3	Alt. 150/ Ø 150 CT

Tasa de cobertura: 70.000 Habitantes.

Grado de eficacia:

- ✓ RF/OF=100 % / 50% (en el primer año. Se prevé el 100% en 10 años).
- ✓ 90% de resultados.
- ✓ 50% impacto positivo (100% en 10 años).

Gasto ejecutado. . 262.823'16 €.

Coste medio por beneficiario: 262.823'16/70.000= 3'75 €/persona.

Nivel de Resultados¹⁵: 90%.

Nivel de Impacto¹⁶: 50% (primer año) se prevé 100% en 10 años.

ALCORNOCHE (Quercus suber)

CANTIDAD	MEDIDAS
5	25 – 30 cm. CT
1	60 – 70 cm Ø caja formada CT

ALGARROBO (Ceratonia siliqua)

CANTIDAD	MEDIDAS
1	50 – 60 cm. Ø CT
2	60 – 70 cm Ø CT

ARAAR (Tetraclinis articulata)

CANTIDAD	MEDIDAS
2	200 cm. CO

¹⁵ Indicador de resultado = % supervivencia de la planta.

¹⁶ Indicador de impacto: % de cobertura de suelo.

Enseñanzas del caso

Es una experiencia muy positiva por regenerar el antiguo perfil de una ladera excavada anteriormente por actividades de cantería, por solucionar la ubicación del vertido de residuos inertes, que ocuparon la parte basal del relleno y la recuperación paisajística del entorno revalorizándose su función de uso público, así como incrementándose la Fitodiversidad de la zona.

Fotos del antes y después de la regeneración de la Cantera de Benzú,







5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

En el capítulo 4 se ha realizado un análisis con detenimiento de los impactos que produce la intervención, de forma global, sobre el contexto socioeconómico de la Ciudad Autónoma de Ceuta. En este apartado, se pretende estudiar el impacto específico del POI sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

Por medio de la siguiente tabla, se ofrece una valoración de carácter general sobre los criterios establecidos a continuación

De los resultados analizados anteriormente en relación con los impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas			
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado			

Por último, la gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos es considerada por el equipo evaluador satisfactoria.

5.1.6 Valoración global.

Como resumen del análisis llevado a cabo en los apartados anteriores, a continuación se establece una valoración de carácter global en la que se trata la integración ambiental en el Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006.

La integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	<input checked="" type="checkbox"/>

5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

La Evaluación Intermedia determinó que la integración de este Principio Horizontal en la programación era correcta, si bien existía la posibilidad de potenciar esa integración en algunos ámbitos específicos.



La existencia de instituciones o grupos temáticos que garantizaban el respeto del Principio en cuestión, en los procesos de diseño de las actuaciones estratégicas, suponía la evidencia de que la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres venía adquiriendo, cada vez con una importancia mayor, una preocupación evidente dentro del conjunto de las Políticas comunitarias.

La existencia de herramientas, como los indicadores desagregados por género, la existencia de intervenciones específicas para las mujeres dentro de la programación, o la existencia de criterios transversales en el Programa, son únicamente, algunos de los ejemplos que demuestran la consideración que dentro del diseño de actuaciones tiene este Principio Horizontal.

En términos generales, la conclusión global que se podía extraer de la Evaluación Intermedia es que, a pesar de que la información relativa a la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades en la fase de programación y seguimiento es escasa, el POI de Ceuta se caracteriza por su cumplimiento y la existencia de un alto número de actuaciones diseñadas para reducir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la sociedad ceutí.

5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades.

Las principales recomendaciones que proponía el equipo evaluador de la Evaluación Intermedia recogían los siguientes aspectos clave:

1. *Sería necesario realizar un estudio de la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades y de la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI para estimar la implicación que este P.O.I. tiene sobre la situación de la mujer en Ceuta. Dicho estudio sería, en principio elaborado por el Grupo Temático de Igualdad de oportunidades.*

En lo referente a esta recomendación, en la actualidad se está realizando un estudio sobre la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades y la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI.

Se trata, por lo tanto de analizar y estudiar el cumplimiento del referido principio durante la vigencia del Programa, en relación con los logros obtenidos, como consecuencia de la ejecución del Programa. Mediante la elaboración de este estudio, se conocerá la evolución del contexto socio laboral de la mujer en la Ciudad Autónoma, pudiéndose conocer de primera mano, los resultados positivos y negativos acontecidos, a fin de fomentar o incorporar nuevas actuaciones correctoras.

Como ya se ha señalado, en la actualidad el estudio está en elaboración, por lo que no pueden establecerse ningún tipo de resultados.

2. *De cara a una mejor integración del principio de igualdad de oportunidades, sería necesario definir una estrategia de actuación dentro del P.O.I. y evaluar las repercusiones sobre este ámbito de cada una de las medidas y los instrumentos a utilizar para garantizar el principio de igualdad de oportunidades.*



En el campo de la igualdad de oportunidades, uno de los objetivos que se pretende conseguir, desde la Ciudad Autónoma, es la reducción del diferencial con la media europea en cuanto al grado de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

En este sentido, y en relación con la recomendación precedente, a través del estudio, en ejecución, se está definiendo una estrategia de actuación para garantizar el cumplimiento del referido principio.

De esta manera, se establecerá una base sólida de cara a que, en el nuevo período de programación, se asegure la plena integración y adecuación del principio, a las intervenciones del POI. A través de la realización de este estudio, se conseguirá que los organismos implicados conozcan con detenimiento como integrar el principio en el diseño de sus actuaciones, de forma que este revierta positivamente desde el momento inicial.

- 3. La igualdad entre mujeres y hombres debería enfocarse de una manera más integradora en el POI de Ceuta. Sería necesario incluir actuaciones relacionadas con este principio en materia de medio ambiente, desarrollo local y transportes.*

Con relación a esta recomendación, las conclusiones y recomendaciones, que se derivarán del estudio temático de Igualdad de Oportunidades en Ceuta, ya mencionado, permitirán definir la estrategia que posibilite la concepción más genérica e integradora de este principio, en las actuaciones directamente relacionadas con el medio ambiente, los transportes, etc.

En este sentido, desde la Ciudad Autónoma se establece una comunicación permanente y fluida con los órganos competentes en la materia (Centro Asesor de la Mujer), y se considera que ante la dificultad existente, en muchos casos, de reflejar este principio en determinadas intervenciones, es necesario una integración adecuada que evite la generación de confusiones en el seguimiento del principio.

- 4. Respecto al sistema de seguimiento de la aplicación de esta prioridad, sería necesario incluir indicadores desagregados por género en todas las medidas que fuera posible, y no exclusivamente en aquellas cofinanciadas por el FSE, ya que estos indicadores son una fuente imprescindible para medir la evolución de la situación en términos de desigualdades entre mujeres y hombres y los logros conseguidos en este campo.*

En relación con la recomendación expuesta, el seguimiento de determinadas medidas (1.8, 5.6), en cuanto a mujeres beneficiarias de actuaciones desarrolladas, es realizado por parte de la Ciudad Autónoma, y se refleja anualmente en los Informes de Ejecución.

Además y, en relación con este argumento se ha propuesto la inclusión del indicador de empleo femenino creado y/o mantenido con cargo a las subvenciones concedidas en la medida 1.1.

- 5. Sería necesario definir criterios de selección de proyectos que tengan en cuenta la dimensión de igualdad entre mujeres y hombres, rechazando aquellos proyectos que no observen este principio.*



Como se está viendo reflejado a lo largo de este epígrafe, la igualdad de oportunidades, se encuentra plenamente garantizada en las intervenciones gestionadas desde la Ciudad Autónoma. En este sentido, en el periodo 2000-2004 el 60,4% de los beneficiarios de todas las medidas cofinanciadas por el FSE han sido mujeres.

Asimismo, se considera prioritario en los criterios de selección la discriminación positiva hacia el género femenino. En este sentido, se han articulado acciones concretas para el fomento de la Igualdad de Oportunidades en el ámbito de las medidas contempladas en el Programa (criterio de valoración en la concesión de subvenciones de todas y cada una de las medidas del Programa -tanto FSE como FEDER-), por lo que dicha recomendación queda plenamente atendida.

A continuación, se adjunta una tabla en la que se resume el análisis de las recomendaciones en materia específica de Igualdad de Oportunidades.

Recomendación	Área de intervención						Grado de Aplicación			Efecto Potencia		
	Integración Programación			Integración Ejecución			Alto	Medio	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
Recomendación nº 1			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 2			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 3			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 4		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 5	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>

5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.

Las acciones diseñadas para el fomento de la Igualdad de Oportunidades se ejecutan en la Consejería de Bienestar Social, siendo el organismo de Igualdad de oportunidades adscrito a él, el Centro Asesor de la Mujer.

Desde el año 2003 se ha desarrollado y consolidado el departamento de fomento y empleo integrado en el Centro Asesor de la Mujer de Ceuta, que está encaminado a alcanzar la igualdad de oportunidad en el mercado laboral, a fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral, a divulgar los derechos de la mujer, a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, etc. Para ello, se desarrollan políticas de acción positiva, de manera coordinada con la Sociedad de Fomento Procesa.

5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa.

El análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género para la Ciudad Autónoma de Ceuta parte de las cifras de población de la misma, y su relación con los datos a escala nacional.



Datos de Población

		2000	2001	2002	2003	2004
Ceuta	Total	75.241	75.694	76.152	74.931	74.654
	% Mujeres	48,84%	48,63%	48,53%	48,76%	48,95%
España	Total	40.499.791	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684
	% Mujeres	51,06%	50,96%	50,85%	50,76%	50,73%

Fuente: INE

Se aprecia que, frente a la tendencia constante de crecimiento de la población española a lo largo del quinquenio 2000 – 2004, la población ceutí sufre un estancamiento, permaneciendo el porcentaje femenino de la misma en cifras muy similares a las registradas en el año 2000, ligeramente inferiores a la mitad en todo caso.

Tasa de natalidad y edad media de la maternidad

		1999	2000	2001	2002	2003 (p)
Tasa de natalidad (*)	Ceuta	14,44	14	13,72	14,3	16,08
	España	9,59	9,96	10,0	10,11	10,5
Edad media maternidad	Ceuta	29,66	29,34	29,51	29,46	
	España	30,65	30,72	30,75	30,79	

(*) Datos correspondientes al número de nacimientos por cada mil habitantes (p) previsión
Fuente: INE

Así, la edad media en la que las mujeres de Ceuta llegan a la maternidad es más de un año inferior a la media nacional, lo que concuerda con el hecho de que la tasa de natalidad es superior a la media española, superándola en más de un 50%. Ello supone un esfuerzo suplementario para la población femenina de Ceuta a la hora de lograr su plena incorporación al mercado de trabajo.

En la tabla siguiente se presenta el comportamiento comparado del mercado de trabajo de Ceuta y el español por género, a lo largo del periodo 2000 – 2004. Se puede apreciar que, para los cinco años analizados, el porcentaje de población parada masculina es sensiblemente inferior, sea cual sea el ámbito geográfico analizado. Sin embargo, destaca el hecho de que, en un contexto de incremento del paro registrado, que se cifra en un 32,96% para el caso de Ceuta, el porcentaje de mujeres desempleadas se reduce en un 3,64%, reducción aún mayor que la experimentada en el ámbito nacional, lo que muestra que la desigualdad existente en el mercado de trabajo de Ceuta en materia de género ha disminuido, mostrando que las políticas desarrolladas en materia de igualdad de género han podido tener el efecto deseado.

Paro registrado por sexo y edad

			2000	2001	2002	2003	2004	Δ 2000 – 2004
Hombres	Total	España	625.734	643.944	712.562	725.262	695.630	11,17%
		Ceuta	1.304	1.312	1.585	1.660	1.837	40,87%
	%	España	40,20%	40,89%	42,21%	42,38%	41,65%	3,59%
		Ceuta	37,97%	37,81%	41,73%	40,39%	40,23%	5,95%



		2000	2001	2002	2003	2004	Δ 2000 – 2004	
Mujeres	Total	930.648	930.900	975.506	986.225	974.660	4,73%	
	Ceuta	2.130	2.158	2.213	2.450	2.729	28,12%	
	España	59,80%	59,11%	57,79%	57,62%	58,35%	-2,41%	
	Ceuta	62,03%	62,19%	58,27%	59,61%	59,77%	-3,64%	
Total	Total	España	1.556.382	1.574.844	1.688.068	1.711.487	1.670.290	7,32%
		Ceuta	3.434	3.470	3.798	4.110	4.566	32,96%

Datos a Diciembre del año. Fuente: INEM

Otro factor muy importante a la hora de poder valorar la situación en la que se encuentra la mujer en la sociedad de Ceuta, es el referido a la educación, y la presencia del género femenino en la misma. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad de Ceuta y el conjunto de España, se puede apreciar que, partiendo de cifras muy inferiores a las nacionales, las tasas de la Ciudad Autónoma crecen con fuerza a lo largo de los cuatro cursos escolares analizados.

Tasas brutas de escolaridad

	España				Ceuta			
	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002
Infantil / Preescolar (1) (3 a 5 años)	93,7	94,8	96,3	98,4	85,5	90,0	92,9	93,9
Primaria, EGB y Primer ciclo de ESO (6 – 13 años)	108,6	107,8	107,5	107,8	106,8	104,6	104,7	103,8
Secundaria y FP (2) (14 – 18 años)	92,4	93,3	94,1	94,0	77,9	83,7	86,2	87,5

(1) En este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad (3 - 5 años)

(2) Incluye el alumnado de 2º ciclo de ESO, BUP y COU, Bach. LOGSE, Bach. Experimental, F.P., Ciclos Formativos / Módulos Prof. y Prog. de Garantía Social

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Las cifras de la Educación en España. Edición 2004

Por lo que respecta a los datos referidos al profesorado que imparte clases en función de los ciclos formativos existentes, tanto en el ámbito nacional como ceutí, es de destacar la absoluta preponderancia del género femenino en el sector educativo, llegando a alcanzar porcentaje superiores al 70% para el estrato de educación infantil y primaria o la especial específica.

Datos del profesorado – Curso 2001 / 2002

		España	Ceuta
Infantil y primaria	Hombres	52.511	125
	Mujeres	186.680	384
	% Mujeres	78,05%	75,44%
ESO, Bachillerato y FP (1)	Hombres	128.246	283
	Mujeres	140.832	239
	% Mujeres	52,34%	45,79%
Ambos grupos (2)	Hombres	10.482	22
	Mujeres	19.346	55



		España	Ceuta
Educación específica	% Mujeres	64,86%	71,43%
	Hombres	1.993	1
	Mujeres	7.267	17
Total	% Mujeres	78,48%	94,44%
	Hombres	193.232	431
	Mujeres	354.125	695
		% Mujeres	64,70% 61,72%

(1) Incluye el profesorado de Programas de Garantía Social en actuaciones fuera de centros docentes. (2) Se refiere al profesorado que compatibiliza las enseñanzas de Ed. Infantil-Primaria y de Ed. Secundaria / FP. Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia

En cuanto a los alumnos matriculados, el comportamiento que presentan los datos de Ceuta es diferente del patrón nacional. Así, mientras que el porcentaje de alumnado femenino se mantiene estable en el conjunto de España, sin rebasar la cota del 50% excepto para los estudios de bachillerato, el alumnado ceutí muestra un constante crecimiento en la proporción de mujeres matriculadas a medida que la edad del alumnado aumenta, superando la cota del 50% para el grado educativo de FP Medio y alcanza hasta el 60,92% para el grado superior

Alumnos matriculados por régimen de enseñanza – Curso 2001 / 2002

		España	Ceuta
Educación infantil	Hombres	627.053	1.470
	Mujeres	594.055	1.312
	% Mujeres	48,65%	47,16%
Educación primaria	Hombres	1.276.355	3.205
	Mujeres	1.197.906	2.942
	% Mujeres	48,41%	47,86%
ESO	Hombres	975.091	2.131
	Mujeres	922.821	2.018
	% Mujeres	48,62%	48,64%
Bachillerato	Hombres	157.758	310
	Mujeres	188.288	306
	% Mujeres	54,41%	49,68%
FP Grado Medio	Hombres	118.698	152
	Mujeres	92.052	196
	% Mujeres	43,68%	56,32%
FP Grado superior	Hombres	105.693	145
	Mujeres	103.242	226
	% Mujeres	49,41%	60,92%

Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia

En definitiva, el comportamiento de la estructura escolar y el mercado de trabajo de Ceuta muestran un patrón en el que se tienden a atenuar las diferencias que, tradicionalmente, han penalizado al sector de la población femenina a la hora de poder desarrollar sus capacidades intelectuales y su acceso al mercado laboral



5.2.4 Recomendaciones de cara al próximo período de programación.

De acuerdo al Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión, la política de cohesión económica y social produce efectos positivos en los territorios de la U.E. que se encuentran en situación de dificultad, si bien continúan produciéndose importantes disparidades socioeconómicas entre los Estados miembros y entre las regiones.

Estas divergencias de riqueza tienen su origen en deficiencias estructurales en algunos factores decisivos para la competitividad, como las inversiones en infraestructuras físicas, la innovación y los recursos humanos. En consecuencia, los Estados miembros y las regiones necesitan el apoyo de las políticas comunitarias para superar sus condicionantes, desarrollar sus ventajas comparativas y evolucionar mejor en un entorno cada vez más competitivo.

Dentro de este espíritu, la Ciudad Autónoma de Ceuta y, de cara al nuevo periodo de programación (2007-2013) tratará de implementar políticas e intervenciones que converjan en un mayor grado de integración de las prioridades horizontales.

En este sentido y, en relación con el principio de igualdad de oportunidades, desde la Ciudad Autónoma de Ceuta se trabajará por establecer medidas orientadas a la integración del principio desde dos perspectivas:

1. Implementación de estrategias que reviertan en la equiparación laboral de la mujer.
 - Reducir la diferencia con la media europea en cuanto al grado de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.
 - Aumentar el nivel de participación empresarial del colectivo femenino.
 - Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Fomento de itinerarios integrados individualizados que se adecuen a las necesidades de las beneficiarias.
2. Implementación de estrategias que reviertan en una sensibilización y concienciación social y empresarial con este principio.
 - Diseño integrado de las intervenciones, a fin de que todas aquellas actuaciones no directamente vinculables a los recursos humanos, contengan un análisis especializado de la perspectiva de género.
 - Incremento de la concienciación social del empresariado en relación con la lucha contra la segregación profesional.
 - Incremento de la concienciación social del colectivo femenino en relación con la diversificación profesional.



La aplicación y puesta en práctica de las recomendaciones relacionadas con el medio ambiente han dado lugar a que el Programa presente, en su conjunto, una integración más completa de la prioridad horizontal, si bien y con independencia de dichas recomendaciones, su impacto y cumplimiento resultaba y resulta claramente positivo.

La valoración global del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación, teniendo en cuenta la incidencia de las recomendaciones en la intervención, el sistema de indicadores de seguimiento, la detección de casos de integración ambiental, el impacto del Programa sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos, es, a juicio del equipo evaluador, satisfactoria.

En cuanto al Principio de Igualdad de Oportunidades, éste se encuentra plenamente incorporado en las intervenciones gestionadas desde la Ciudad Autónoma de Ceuta. En este sentido, en el período 2000-2004, el 60,4% de los beneficiarios de todas las medidas cofinanciadas por el FSE han sido mujeres.

Por otra parte, el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades está realizando un gran esfuerzo en la elaboración de materiales didáctico, con el objeto de favorecer y fomentar la integración de esta Prioridad en las distintas formas de intervención del territorio español.



CAPÍTULO 6: Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.



6.1 Introducción

A continuación, se establecen las conclusiones que se han extraído del ejercicio de evaluación del POI de Ceuta. Por otra parte, se definen recomendaciones, que a juicio del equipo evaluador, tienen una especial relevancia de cara a las anualidades que restan del período de programación 2000-2006. Además, se definirán las nuevas realidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta y los retos pendientes a los que debe hacer frente en el futuro, así como los factores clave para el desarrollo de Ceuta o los motores que impulsan con mayor fuerza el desarrollo de la economía ceutí. Por último, se realizará una aproximación de las grandes prioridades y objetivos en la nueva programación 2007-2013.

6.2 Conclusiones

Sobre la aplicación de las recomendaciones.

1. La mayoría de las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia han sido aplicadas, aquellas que no se han tenido en cuenta, ha sido, por una parte, como consecuencia del escaso tiempo transcurrido desde la aprobación del Informe de Evaluación Intermedia y la realización de este Informe de Actualización y, por otra parte, la dificultad que entraña la aplicación de determinadas recomendaciones por su carácter estructural sobre la programación. Éstas últimas serán tenidas en cuenta en el próximo período de programación.
2. Los efectos más significativos que han producido la aplicación de las recomendaciones son:
 - ✓ Integración de la prioridad horizontal de Medio Ambiente de forma global y no de una manera aislada implementándola sólo en el eje 3.
 - ✓ Se ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los responsables del POI y, por tanto, facilitar la gestión del mismo.
 - ✓ El trasvase de fondos realizado ha permitido reforzar el logro de los objetivos definidos en la estrategia del POI, con el fin de lograr una mayor creación de empleo y crecimiento de la riqueza en la Ciudad de Ceuta.
 - ✓ Con la introducción de determinados indicadores de contexto en los informes de seguimiento de la intervención, se está logrando una visión más global de la realidad socioeconómica de Ceuta.

Sobre la eficacia financiera.

3. El nivel de ejecución del POI de Ceuta, a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 89,91% y de un 62,82% para todo el período de programación.
4. Los ejes que presentan un nivel de ejecución por debajo de la media del POI son el eje 5 Desarrollo local y urbano (86,40%), eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (72,29%), eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (57,77%), eje 45 Participación de



las mujeres en el mercado de trabajo (34,53%) y el eje 2, en el cual no se ha ejecutado nada, pero, no obstante, este eje se incluyó como consecuencia de la asignación de la reserva de eficacia en el año 2004 y no tiene programación en el período 2000-2004.

5. En cuanto al nivel de ejecución para el período 2000-2004 por fondos, es el FEDER el que presenta un mayor grado de ejecución (98,21%), seguido del FSE con un 54,43%.

Sobre la eficacia física

6. En términos generales, los datos de eficacia física globales para todo el POI de Ceuta son adecuados para el momento de programación en que se encuentra el Programa.
7. Por las características de las actuaciones desarrolladas en el POI de Ceuta es complicado cumplimentar algunos valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto, debido a que la mayoría de las actuaciones se encuentran sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico y, sobre todo, su sostenimiento en el tiempo.

Sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa

8. A priori y si no surgen condicionantes externos, la marcha del Programa augura pensar que se van a cumplir los objetivos establecidos en la programación.

Sobre la eficiencia

9. En términos globales, las actuaciones en ejecución o ejecutadas en el Programa durante el período de actualización de la Evaluación Intermedia se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado para las mismas al inicio del período de programación.

Sobre el impacto obtenido

10. Por campos de actuación, los impactos más significativos se producen sobre las infraestructuras productivas y sociales.
11. En cuanto al impacto sobre el entorno, no se ha podido realizar un análisis exhaustivo, como consecuencia de la escasez de fuentes estadísticas que recojan indicadores de contexto, a pesar de este inconveniente, se aprecia la existencia de impactos sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo de las pymes.
12. El impacto global del POI en el contexto laboral de la Ciudad, durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se ha materializado en la creación de 1.274 puestos de trabajo, es decir, el 25,40% del empleo creado en Ceuta.
13. Por ámbitos de impacto, el POI de Ceuta incide sobre la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos, sobre la



competitividad y productividad, sobre la sociedad del conocimiento, sobre el bienestar social, sobre el medio ambiente y sobre la igualdad de oportunidades.

14. Por lo que se refiere al impacto macroeconómico, una de las principales conclusiones que se obtiene es que, si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Ceuta, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.

Sobre las prioridades horizontales

15. Una vez tenidas en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia y su aplicación en el POI, se puede concluir que la integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación es considerada por el equipo evaluador satisfactoria.
16. Las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia, en materia de Igualdad de oportunidades, han sido tenidas en cuenta en el POI, motivando efectos potencialmente positivos sobre la programación.

6.3 Recomendaciones para lo que resta de período

A continuación, sin menoscabo de las matizaciones realizadas en cada uno de los capítulos del presente informe, se detallan las principales recomendaciones realizadas por el equipo evaluador:

1. En cuanto al sistema de seguimiento, se ha realizado un gran esfuerzo en la cuantificación de los valores objetivo y en la integración de nuevos indicadores, pero se debería incluir el indicador de personas formadas que han seguido un módulo medioambiental para poder integrar el medio ambiente en el sistema de seguimiento del eje 4.
2. Sería deseable realizar foros o encuentros tras la realización de la actualización de la evaluación intermedia, con el fin de difundir entre la mayor parte de los organismos implicados las recomendaciones emitidas y, así, promover su implementación entre los beneficiarios.
3. Por último, se asumen las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia y se pide un especial esfuerzo para lo que resta de período sean implementadas aquellas que, por el escaso tiempo transcurrido desde la aprobación del Informe de Evaluación Intermedia (año 2003) y este Informe de Actualización (31 de diciembre de 2004), no han podido ser puestas en práctica hasta el momento y, por tanto, no se han podido analizar los posibles efectos sobre la programación.



6.4 Recomendaciones de gestión para el próximo período de programación 2007-2013

Para el nuevo período de programación 2007-2013, se han establecido las siguientes recomendaciones, agrupadas por áreas temáticas:

En materia de programación

1. Establecimiento de una planificación temporal indicativa de las actividades previas a la elaboración de los Programas Operativos.
2. Creación de un índice común sobre el contenido mínimo que deben tener los Programas Operativos.
3. Creación de unas notas metodológicas para facilitar la programación y conseguir unos contenidos homologables para todos los Programas Operativos de España.
4. Estos documentos podrían realizarse mediante un sistema de consenso con las Administraciones Regionales, si bien sería conveniente una propuesta previa elaborada por la Autoridad de Gestión.

En materia de gestión

5. Con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que el Instituto de la Mujer, tanto en el ámbito nacional como regional, realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones.
6. Incrementar las partidas de asistencia técnica, con el objeto de dotar a los responsables de los Programas Operativos de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder desarrollar adecuadamente las tareas de planificación, gestión y control de las intervenciones.

En materia de seguimiento

7. Ante la complejidad del proceso de recogida y transmisión de datos desde los beneficiarios finales hasta la Autoridad de Gestión, que requiere de la carga de diferentes aplicaciones informáticas de seguimiento (aplicaciones informáticas de los beneficiarios finales, SSU y Fondos 2000), sería recomendable que las diferentes unidades administrativas implicadas en el Programa Operativo realizasen un esfuerzo para coordinar sus aplicaciones informáticas, fomentando que la alimentación de las diferentes aplicaciones se realizase de forma automática, evitando los procedimientos manuales de carga. La existencia de una aplicaciones informáticas coordinadas permitiría que el proceso de recogida y transmisión de datos se realizase de una forma más rápida, que la existencia de un error sea más sencilla de detectar.



8. Se propone la creación de un sistema de indicadores común entre los que elegir para facilitar el seguimiento de la ejecución de los Ejes prioritarios de actuación y las medidas.
9. Se recomienda la elaboración de un manual en el que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos para su cuantificación (principalmente en aquellos casos en que no son directamente cuantificables). Este manual debería realizarse en el ámbito de Estado miembro, de tal forma que su elaboración permita homogeneizar los procedimientos de cuantificación de todos los Programas Operativos y de todos los beneficiarios finales, independientemente de la administración a la que pertenezcan.

En materia de información y publicidad

10. Se deberían realizar foros o encuentros periódicos para difundir las actuaciones que se desarrollan en las intervenciones. En estas sesiones se deberían poner en conocimiento casos de buenas prácticas para fomentar su transferencia a otros territorios, realizando visitas *in situ*, con el objeto de poder apreciar con más detalle los resultados obtenidos.

En materia de los Principios Horizontales

11. Realización de una evaluación previa de la situación medioambiental y en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y colectivos con especiales dificultades y poder integrar plenamente sus conclusiones en la estrategia de la intervención.
12. Informar y difundir los casos de buenas prácticas desarrollados en materia de medio ambiente e igualdad de oportunidades, las enseñanzas extraídas y los métodos de transferencia a otras regiones de características similares.

En materia de evaluación

13. Con objetivo de realizar, en las sucesivas evaluaciones de las intervenciones comunitarias, un análisis de eficacia que no se basase en la estimación de los indicadores, sería recomendable que existiese una programación anualizada de los objetivos a conseguir en términos de progresión física de los indicadores o, en su defecto, que se estableciesen los objetivos a conseguir en los períodos objeto de evaluación.
14. En relación con los indicadores previstos en la programación, se recomienda no analizar los niveles de eficacia y eficiencia parciales de las actuaciones compuestas por proyectos cuyos valores objetivo no se cumplen hasta la finalización de la actuación.
15. Para el cálculo de la eficiencia, definir un sistema para averiguar qué parte de la actuación es la causante de cada uno de los indicadores y no suponer que todos los indicadores asociados a una misma actuación evolucionan y contribuyen en la misma proporción.



16. Realizar más casos prácticos para ver sobre el terreno los efectos y los verdaderos impactos que producen las intervenciones sobre los territorios y sobre las personas y efectuar menos cálculos de eficacias y eficiencias, información que ya existe en los informes de ejecución anual

6.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013

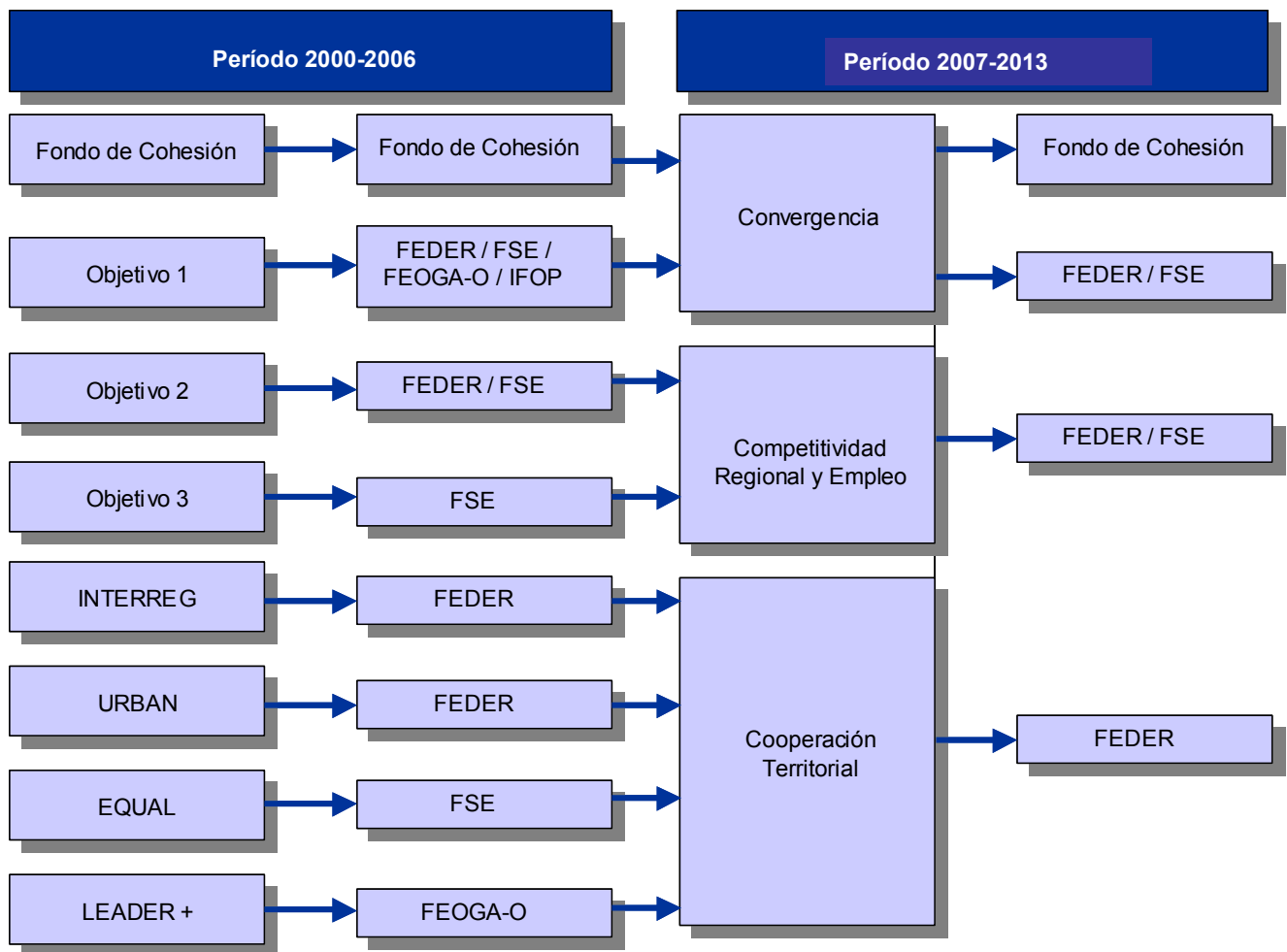
En la actualidad, las instituciones de la Unión Europea se encuentran en la fase previa al diseño de la programación que soportará las intervenciones estructurales en las regiones europeas.

Los restos a los que se enfrenta el nuevo período de programación son muchos, derivados, en su mayoría, del proceso de ampliación de la Unión Europea a los países del Este. La inclusión de los nuevos estados miembros de la Unión en la articulación de la política Regional europea afecta a la definición de las intervenciones a favor del desarrollo de las regiones europeas que, presumiblemente, provocará una reducción de las ayudas al Reino de España, vía Fondos estructurales y Fondo de Cohesión.

La nueva articulación de la Política de Cohesión para el período 2007-2013, supone la adopción prioritaria de los objetivos establecidos en la denominada Estrategia de Lisboa, para ser alcanzados con anterioridad al año 2010. Ante el moderado avance que se ha producido en los primeros años de implementación de las actuaciones para la consecución de los objetivos, la elaboración del Informe Kok en el año 2004, ha supuesto una reorientación de la estrategia de Lisboa, con el ánimo de conseguir mayores avances sobre los objetivos generales a alcanzar en 2010.

Según las perspectivas actuales de cara al próximo período de programación, los actuales Objetivos definidos para las intervenciones comunitarias (Objetivo 1, 2 y 3), dejan paso a una nueva definición de la composición de la Política de Cohesión. Así pues, el Objetivo 1 pasa a denominarse Objetivo de Convergencia, el Objetivo 2 y 3 se denominarán Objetivo de competitividad regional y empleo. La Iniciativa Comunitaria Interreg III pasa a constituir el denominado Objetivo de cooperación territorial europea.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Ceuta, su situación sería de *phasing out* como consecuencia del efecto estadístico. Sin embargo, a pesar de la mejora acaecida en la Ciudad en diferentes campos, durante el período 2000-2004, los déficit estructurales que presentaba Ceuta al principio del período de programación no han sido vencidos. La situación de atraso comparativo de la que partía la Ciudad en el año 2000, no ha sido superada, por lo que en el período 2007-2013 todavía habrá que realizar bastantes esfuerzos.



La reducción del volumen de ayuda con cargo a los Fondos Estructurales y de Cohesión destinada al conjunto de las regiones europeas, obliga a plantearse la concentración de las prioridades y actuaciones, ante una más que probable disminución de recursos financieros disponibles, para la cofinanciación de proyectos de especial relevancia para las regiones.

En este caso, sería conveniente, en primer lugar, establecer los ámbitos prioritarios de actuación de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con el fin de identificar las líneas principales de actuación para alcanzar unas mayores cotas de desarrollo en la región.

Mediante el siguiente análisis DAFO (deficiencias, amenazas, fortalezas y oportunidades), se pretende establecer el punto de partida para poder emitir luego una serie de recomendaciones estratégicas, con vistas a ser tomadas en cuenta en el diseño del próximo período de programación 2007-2013.

ÁMBITO INTERNO		ÁMBITO EXTERNO	
DEBILIDADES		AMENAZAS	
1	Déficit en equipamientos y servicios colectivos: vivienda, sanitarios, infraestructuras, sociales, educativos.	Inseguridad socio-económica de Ceuta, derivada de las reivindicaciones de Marruecos.	1
2	Estructura económica sectorial atípica: elevado peso del sector terciario, renta y producción per cápita bajas, tasa de paro alta, baja tasa de actividad.		
3	Bajo desarrollo económico, sobre todo en la actividad industrial, debido a carencias en materia de suelo, agua y energía.		
4	Actividad comercial muy dependiente de la situación arancelaria de los mercados de destino: disminución de las ventajas comparativas, fuerte dependencia del comercio transfronterizo.	Importante flujo de inmigrantes.	2
5	Infraestructura turística incipiente e insuficiente.		
6	Escaso protagonismo del puerto comercial en la actividad económica: insuficiencia en las infraestructuras, poco aprovechamiento de su localización estratégica en las rutas del Mediterráneo.	Próxima plena Vigencia del Acuerdo Euro-Mediterráneo de Asociación con Marruecos: desaparición de las ventajas comparativas de tipo arancelario a la importación de productos comunitarios a través de Ceuta.	3
7	Escasa actividad pesquera: situación de declive, obsolescencia de la flota.		
8	Recursos humanos poco cualificados: bajo grado de empleabilidad, ampli colectivo de jóvenes, mujeres e inmigrantes en constante aumento.		
9	Comunicaciones marítimas no satisfactorias: poca competencia.	Estructura económica sectorial sesgada hacia actividades escasamente viables a largo plazo.	4
10	Asistencia sanitaria insuficiente: masificación provocada por la alta densidad de población y la suma de los colectivos provenientes de países africanos.		
11	Sistema educativo insuficiente: masificación, infraestructuras escasas.		
12	Condicionantes físicos que generan problemas de carácter asistencial humanitario, por el problema de la inmigración masiva y altos costes de transporte marítimo.	Mercado de cambios: la fortaleza del Euro puede imponer devaluaciones a las monedas del entorno (dirhan), y reducir, aún más, la capacidad adquisitiva de tales ciudadanos.	5
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
1	Situación geográfica privilegiada: Alto potencial de demanda (acceso a dos mercados).	Alta potencial de demanda, si se dispone de la infraestructura y oferta adecuada en actividades de turismo, servicios y el Puerto.	1
2	Oferta turística de calidad.	Potenciación del turismo monumental y aprovechamiento de los recursos naturales.	2
3	Atractivos turísticos sin explotar.	Orientación de la actividad de las pymes para incrementar la generación de riqueza y la promoción del empleo.	3
4	Desarrollo de la acuicultura en el litoral.		
5	Alto potencial de utilización de energías alternativas: eólica y solar.	Nuevas orientaciones del comercio.	4
6	Tejido empresarial experimentado: Comercio exterior. Alta capacidad de adaptación a la demanda.		
7	Capacidad de albergar industrias ligeras no contaminantes con vocación exportadora.	Modernización y reforma de la estructura empresarial.	5
8	Especialización en servicios financieros, profesionales y de asesoramiento empresarial.		
9	Tejido empresarial constituido por pymes.C17	Papel dinamizador del Puerto como lugar de localización empresarial y de apoyo al sector turístico.	6



El diseño de la nueva programación para Ceuta deberá orientarse a la superación de los déficit que todavía presenta la región, potenciando los aspectos en los que posee ventajas competitivas y tomando como base de referencia las directrices y los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa

Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo

Indicador	Unidades	Objetivo 2010	Valor Ceuta	Año	Fuente
Empleo					
Tasa de empleo total.	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años)	70,00	53,28	2003	EPA
Tasa de empleo femenina	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años) femenina	60,00	19,24	2003	EPA
Tasa de empleo grupo 55-64 años	% de ocupados de 55-64 años sobre población de 55-64 años	50,00	n.d.		
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento					
Gasto total en I+D sobre el PIB	% de gasto público y privado en I+D en relación con el PIB	3,00	n.d		
Participación del gasto privado	% de gasto privado sobre el gasto total en I+D	66,60	n.d		
Escuelas conectadas a Internet	% de escuelas con Internet sobre total	100,00	n.d		
Formación y educación					
Población con estudios de secundaria o superiores	% de población de 22 años con estudios secundarios o superiores sobre total población	85,00	6,55	Censo 1991	Ciudad Autónoma de Ceuta
Población que abandona prematuramente sus estudios	% de población de 18-24 años con educación primaria que no continua estudiando	10,00	n.d		
Medio Ambiente					
Cumplimiento objetivos establecidos en el Protocolo de Kioto (reducción de gases que provocan efecto invernadero)			n.d		
Biodiversidad			n.d		
Energías renovables	% de consumo de electricidad generada a través de energías renovables	22,00	n.d		

n.d.: No disponible



Indicadores estructurales de Ceuta y Melilla¹⁷. Año 2004

Indicador	Valor	Unidad
PIB per capita	15,6	Miles de euros
Productividad del trabajo	42,5	Miles de euros
Tasa de Empleo Total		Tasa (%)
Tasa de Empleo Femenina		Tasa (%)
Tasa de Empleo Masculina		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Total		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Masculina		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Femenina		Tasa (%)
Gasto Público en Educación		Tasa (%)
Gasto en I+D	0,07%	Tasa (%)
Gasto en Tecnologías de la Información		
Integración del Mercado Financiero		
Tasa de riesgo de pobreza ESPAÑA	18,8	Personas (porcentaje) por debajo del umbral de pobreza.
Desempleo de larga duración		Tasa (%)
Dispersión de tasas de empleo regional		
Emisión gases asociados al efecto invernadero CO2 ESPAÑA	378.788.812	toneladas
Emisión gases asociados al efecto invernadero SO2 ESPAÑA	102.668	toneladas
Intensidad energética de la economía TOTAL ESPAÑA	178	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de euros
Intensidad energética de la industria		Tasa (%)
Volumen de transporte	0,000017	Millones de Tm-km/Miles de euros

Fuentes :

Contabilidad Regional del INE. Base 1995
Encuesta de consumos energéticos. INE
EPA revisión 2005
Estadísticas de I+D. INE.
D. G. de Programación Económica . Mº de Fomento.
Gasto Publico en Educación. INE
Boletín Trimestral de Coyuntura Energética. Ministerio de
Industria, Turismo y Comercio.
Indicadores sobre emisiones. INE

Como ya se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones a lo largo de este informe, existe una importante escasez de fuentes oficiales que faciliten datos estadísticos de Ceuta y que no se encuentren agregados con Ceuta. Ello hace que los análisis que se hagan han de tener más un carácter cualitativo que cuantitativo.

• **Empleo**

Necesidades:

- ✓ Necesidad de lograr, a medio plazo, una diversificación del aparato productivo, al objeto de reducir la sensibilidad del sistema económico ante los ciclos económicos.

¹⁷ Tabla facilitada por el Evaluador Marco de Objetivo 1.



- ✓ Aminorar la dependencia del comercio al por mayor en los agregados económicos regionales.
- ✓ Propiciar la creación de empleo en “nuevos yacimientos” viales aún sin explotar.
- ✓ Es necesario lograr la aparición de empresas con dimensión suficiente para competir, superando la atomización del empresariado local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas avanzadas en el tejido empresarial. Para ello, es necesario crear el clima propicio para que se produzcan inversiones privadas de una forma natural, mediante el fomento de la cultura emprendedora entre la población, la formación en técnicas empresariales de gestión, la instrumentación de medidas de apoyo a la inversión y a la creación de empleo, la simplificación de trámites administrativos y la formación profesional, tanto ocupacional como continua.
- ✓ Al mismo tiempo, es necesario consolidar el tejido productivo y el empleo existente, mejorando previamente la competitividad de las pymes, mediante una modernización de las mismas, tanto en lo referente a sus equipamientos e instalaciones como a su capital humano.
- ✓ Mejorar la imagen pública en general de Ceuta, y, en particular, lograr el posicionamiento de la ciudad como atractiva zona para la localización de inversiones y como destino turístico puntero.
- ✓ Fomentar la cooperación fronteriza económica, empresarial e institucional entre empresas e instituciones de Ceuta y su entorno fronterizo de Marruecos, principalmente en el ámbito de la solución de problemas comunes y en beneficio de los habitantes de ambas zonas, priorizando, para el caso de las regiones con fronteras comunitarias externas, la utilización intensiva de los instrumentos de financiación europea previstos al efecto.
- ✓ Facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades y luchar contra la pobreza y la exclusión social, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo. Principalmente, la promoción de la inserción socio - laboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación) y el incremento de su nivel educativo, y el acceso al empleo; el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, de los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes. Asimismo, se considera necesario el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de la población musulmana.



Instrumentos:

- ✓ Ayudas a la creación de empresas
- ✓ Ayudas y fomento al autoempleo.
- ✓ Desarrollo de itinerarios integrados de inserción.
- ✓ Formación ocupacional y formación continua.
- ✓ Medidas de acompañamiento para fomentar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Ayudas a la cooperación.
- ✓ Análisis y estudios sobre el entorno socioeconómico y socio laboral de la Ciudad.
- ✓ Creación de un Centro de Ideas Emprendedoras, como universalización de la escuela de mujeres emprendedoras y bajando un escalón en sus objetivos, generar no sólo proyectos viables, sino una conciencia emprendedora en potenciales beneficiarios que, inicialmente no se lo plateen, fomentando principalmente el autoempleo.
- ✓ Apoyo específico a empresas que trabajen en las actividades encuadradas dentro del eje de medioambiente.
- ✓ Fomento para la puesta en marcha de planes de igualdad dentro del empresariado local, mediante el apoyo al funcionamiento de una red de unidades de atención infantil en los centros de trabajo.
- ✓ Plan de información y publicidad de la Ciudad.
- ✓ Plan estratégico turístico de la Ciudad

• **Innovación e Investigación y Sociedad del Conocimiento**

Necesidades:

- ✓ Reducir los efectos nocivos de la perifericidad, extra-peninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la U.E., para la población y las actividades económicas; tanto en lo relativo a los transportes, como las comunicaciones con Marruecos y el acceso a las autopistas de la información y las telecomunicaciones.

Instrumentos:

- ✓ Desarrollo de la I+D+i.
- ✓ Impulsar definitivamente la alfabetización tecnológica en todos los niveles.

• **Formación y educación**

Necesidades:

- ✓ Dar los servicios sociales y educativos necesarios, derivados del alto índice de juventud de la población.
- ✓ Extender la cultura a todo el conjunto de la población.
- ✓ Reducir los niveles de fracaso escolar.



Instrumentos:

- ✓ Creación y modernización de infraestructuras sociales como infraestructuras educativas y de carácter formativo.
- ✓ Incentivar la formación a todos los niveles.
- ✓ Realizar tareas de seguimiento del alumnado que presenta problemas y adoptar medidas correctoras individualizadas.
- ✓ Impulsar programas de alfabetización básica y potenciación de habilidades sociales que refuercen la convivencia.
- ✓ Combatir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones en el seno de la unidad familiar y en los centros formativos.
- ✓ Creación de un Laboratorio de Actividades con Futuro, estrechamente ligado a la detección de necesidades, que proponga módulos y soluciones que, además de formar al colectivo elegido, optimice sus posibilidades de inserción o reinserción.
- ✓ Creación de una Unidad de Reconversión Laboral, destinada a desempleados o empleados en sectores con escasa viabilidad a medio plazo.
- ✓ Lucha por la estabilidad en el empleo, mediante la transformación de empleo precario en empleo estable.
- ✓ Creación de unidades específicas de conciliación de la vida social y laboral con el partenariado de empresas privadas
- ✓ Creación de programas deportivos que sirvan de cauce a la integración y a la formación.

• **Medio Ambiente**

Necesidades:

- ✓ Proseguir con la Recuperación y preservación el Medio Ambiente.

Instrumentos:

- ✓ Progresiva eliminación de los déficit medioambientales que, en materia de dotación de infraestructuras, presenta Ceuta.
- ✓ Establecer y hacer cumplir los mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficit.
- ✓ Conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Ceuta



- ✓ Creación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua, que aseguren la ampliación de la red a los nuevos asentamientos urbanos, así como la modernización y sustitución, en su caso, de la que ha quedado obsoleta.

• Otros

Necesidades:

- ✓ Déficit de viviendas asequibles al nivel de renta.
- ✓ Insuficientes y anticuadas infraestructuras sociales.
- ✓ Déficit de carreteras y viales en los nuevos asentamientos urbanos.

Instrumentos:

- ✓ Promover la construcción de viviendas a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas y contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario.
- ✓ Creación y modernización de infraestructuras sociales como: infraestructuras de carácter sanitario (hospitales, centros de salud y similares) para cubrir las necesidades crecientes de la demanda y otras Infraestructuras sociales (centros de menores, centros de acogida de inmigrantes, etc.).

El POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.

Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.

En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este periodo de programación.

Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.

En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Ceuta al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.

A pesar de ello, la posible Política Regional Comunitaria que se lleve a cabo en Ceuta favorecerá de manera elevada al progreso regional en el próximo período 2007-2013.



ANEXO I: Fichas relativas a las Recomendaciones



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 1. Revisión de valores objetivo de alguno de los indicadores e incluir en las medidas 1.3, 5.9 y 6.4 indicadores más pertinentes conforme a las operaciones desarrolladas en la medida.

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		x
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Eliminación del indicador 768 de la medida 1.3	2. Modificación de los valores objetivo de los indicadores 253 y 278 de la medida 5.9
		3. Eliminación del indicador 752 de la medida 6.4 y se ha incluido el indicador "Gastos asociados a las medidas correctoras de las obras".	4. Modificación de los valores objetivo de los indicadores 712, 750 y 769 de la medida 6.4



2	Resultados esperados	1. Visión más global y adecuada a la realidad socioeconómica	2. Visión más global y adecuada a la realidad socioeconómica	3. Visión más global y adecuada a la realidad socioeconómica	4. Visión más global y adecuada a la realidad socioeconómica
3	Resultados obtenidos	1. No evaluable	2. No evaluable	3. No evaluable	4. No evaluable

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Se han revisado los valores objetivo de todos los indicadores de medida, se han suprimido aquellos que recomendaba la citada evaluación y se ha incluido en la medida 6.4 "Puertos" el indicador "Gastos asociados a las medidas correctoras de las obras" también propuesto por los evaluadores.

VI CONCLUSIONES

Esta modificación ha sido incluida en el CdP, y se espera que permita mejorar el seguimiento del POI.

ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 2. Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autonómico y el resto de órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por éstos últimos.

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación		x
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		x



2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3	¿Resulta pertinente?	x	
4	¿Es aplicable?	x	
5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Se ha facilitado a la Ciudad Autónoma acceso on line, a través de la Aplicación <i>Fondos 2000</i> , a los estados de ejecución de los demás ejecutores del Programa	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autonómico y el resto de los órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por estos últimos	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Mejora de la gestión cotidiana.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta recomendación, ya implementada ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los operadores del POI y, por tanto facilitar la gestión del mismo.



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA Recomendación

Rec. 3. Implementación del medio ambiente, en la medida de lo posible, en actuaciones incluidas en los demás ejes (distintos al 3).

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	x	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Inclusión de actuaciones vinculadas con este principio en los ejes 1, 42, 44, 45 y 5 del Programa	2.	3.	4.



2	Resultados esperados	1. Mayor integración del principio en el conjunto del POI	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Configuración de un Programa que respete y cumpla el principio en su conjunto	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

A la vista de la pertinencia de la recomendación, se ha realizado una adecuación de las medidas del POI, que contribuyen aún más a la integración del principio.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 4. Traspase de la ayuda desde la medida 5.6 a las medidas 42.8, 44.11 y 45.16

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	x	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	Ejes 4 y 5	
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	



5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Transvase de ayuda de la medida 5.6 a las medidas 42.8, 44.11 y 45.16.	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor creación de empleo y crecimiento de la riqueza.	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Buena ejecución de las medidas	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta recomendación representa un hito de especial importancia para la consecución de los objetivos del P.O.I. de Ceuta 2000-2006, y por ello se adoptó rápidamente.



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 5. Sería necesario que desde el GTIO se realizara un estudio de la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades y de la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI para estimar la implicación que este P.O.I. tiene sobre la situación de la mujer en Ceuta.

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	x	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Se está realizando un estudio sobre la situación de partida del principio de igualdad de oportunidades	2.	3.	4.



2	Resultados esperados	1. Garantizar el cumplimiento del referido principio durante la vigencia del Programa	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. En la actualidad está en elaboración. Por lo que todavía no hay ningún resultado	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Asimismo se analiza la evolución de la misma durante los años de aplicación del POI.

VI CONCLUSIONES

Se persigue definir una estrategia de actuación que asegure el cumplimiento y la integración transversal del principio en todo el programa



ANEXO II: Realización y eficacia financiera



Realización y eficacia financiera por anualidades

Eje	Medida	2000			2001			2002			2003			2004			2000-2004			2000-2006	2000-2004	Grado de ejecución (% A/B)	
		Programado (A)	Ejecutado (B)	Grado de ejecución (% A/B)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Grado de ejecución (% A/B)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Grado de ejecución (% A/B)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Grado de ejecución (% A/B)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Grado de ejecución (% A/B)	Programado	Ejecutado	Grado de ejecución (% A/B)	Programado (A)	Ejecutado (B)		
1	1	360.608	0	0,00	354.597	0	0,00	300.505	190.259	63,31	300.505	764.087	254,27	1.147.736	778.373	67,82	2.463.951	1.732.719	70,32	4.693.296	1.732.719	36,92	
	3	55.138	2.242	4,07	56.200	23.124	41,15	1.259.403	41.663	3,31	58.556	362.623	619,28	59.618	1.673.600	2.807,21	1.488.915	2.103.252	141,26	1.958.800	2.103.252	107,37	
	8	304.000	0	0,00	481.333	84.585	17,57	565.333	259.124	45,84	525.333	187.363	35,67	593.333	275.735	46,47	2.469.332	806.805	32,67	3.711.998	806.805	21,74	
Eje 1		719.746	2.242	0,31	892.130	107.709	12,07	2.125.241	491.045	23,11	884.394	1.314.073	148,58	1.800.687	2.727.708	151,48	6.422.198	4.642.777	72,29	10.364.094	4.642.777	44,80	
2	7	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	266.666	0	0,00	
Eje 2		0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	266.666	0	0,00	
3	4	1.123.090	0	0,00	0	0	0,00	0	179.936	0,00	0	816.365	0,00	0	11.720	0,00	1.123.090	1.008.021	89,75	1.123.090	1.008.021	89,75	
	5	300.505	258.745	86,10	0	40.108	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	300.505	298.853	99,45	1.983.338	298.853	15,07	
	6	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	628.334	0,00	0	2.026.328	0,00	0	2.654.662	0,00	2.180.844	2.654.662	121,73	
Eje 3		1.423.595	258.745	18,18	0	40.108	0,00	0	179.936	0,00	0	1.444.699	0,00	0	2.038.048	0,00	1.423.595	3.961.537	278,28	5.287.272	3.961.537	74,93	
41	1	357.143	0	0,00	1.428.571	2.566.952	179,69	2.000.000	1.653.534	82,68	1.500.000	245.754	16,38	1.230.646	2.002.303	162,70	6.516.360	6.468.543	99,27	6.811.881	6.468.543	94,96	
Eje 41		357.143	0	0,00	1.428.571	2.566.952	179,69	2.000.000	1.653.534	82,68	1.500.000	245.754	16,38	1.230.646	2.002.303	162,70	6.516.360	6.468.543	99,27	6.811.881	6.468.543	94,96	
42	6	133.841	0	0,00	461.864	310.122	67,15	718.580	520.958	72,50	573.766	281.506	49,06	665.920	521.679	78,34	2.553.971	1.634.265	63,99	3.942.856	1.634.265	41,45	
	7	33.219	0	0,00	114.630	52.408	45,72	178.343	63.707	35,72	142.401		0,00	165.273	50.485	30,55	633.866	166.601	26,28	978.572	166.601	17,02	
	8	7.226	0	0,00	24.934	0	0,00	38.793	26.636	68,66	50.976	126.895	248,93	95.950	13.205	13,76	217.879	166.736	76,53	412.859	166.736	40,39	
Eje 42		174.286	0	0,00	601.428	362.531	60,28	935.716	611.302	65,33	767.143	408.401	53,24	927.143	585.368	63,14	3.405.716	1.967.601	57,77	5.334.287	1.967.601	36,89	
44	11	52.000	0	0,00	76.000	0	0,00	104.000	100.448	96,58	136.000	504.190	370,73	288.000	53.692	18,64	656.000	658.329	100,36	1.232.000	658.329	53,44	
Eje 44		52.000	0	0,00	76.000	0	0,00	104.000	100.448	96,58	136.000	504.190	370,73	288.000	53.692	18,64	656.000	658.329	100,36	1.232.000	658.329	53,44	
45	16	12.105	0	0,00	23.975	0	0,00	34.200	89.827	262,65	71.540	13.678	19,12	162.203	57.628	35,53	304.023	161.133	53,00	631.250	161.133	25,53	
	17	105.099	0	0,00	208.156	64.371	30,92	296.928	121.887	41,05	284.684	108.091	37,97	398.965	52.597	13,18	1.293.832	346.946	26,82	2.116.251	346.946	16,39	
	18	11.546	0	0,00	22.869	0	0,00	32.621	64.366	197,31	31.276	0	0,00	43.833	28.329	64,63	142.145	92.695	65,21	232.501	92.695	39,87	
Eje 45		128.750	0	0,00	255.000	64.371	25,24	363.749	276.079	75,90	387.500	121.769	31,42	605.001	138.554	22,90	1.740.000	600.773	34,53	2.980.002	600.773	20,16	
5	1	7.043.861	4.883.257	69,33	5.150.673	4.262.536	82,76	3.221.425	4.910.760	152,44	4.405.419	5.135.520	116,57	1.592.683	6.709	0,42	21.414.061	19.198.783	89,66	22.916.590	19.198.783	83,78	
	6	2.284.000	0	0,00	1.502.667	86.264	5,74	961.333	1.943.623	202,18	1.102.667	1.479.045	134,13	501.333	448.268	89,42	6.352.000	3.957.201	62,30	7.154.666	3.957.201	55,31	
	7	0	0	0,00	0	0	0,00	0	11.389	0,00	0	692.040	0,00	2.404.048	422.823	17,59	2.404.048	1.126.253	46,85	2.404.048	1.126.253	46,85	
	8	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	721.216	0	0,00	
	9	1.677.553	500.995	29,86	3.476.748	673.576	19,37	2.934.968	3.106.008	105,83	4.958.159	2.790.023	56,27	5.571.508	7.882.299	141,48	18.618.936	14.952.900	80,31	30.627.748	14.952.900	48,82	
10	540.911	0	0,00	0	85.431	0,00	1.212.842	1.598.342	131,78				2.258.099	0,00	0	493.561	0,00	1.753.753	4.435.432	252,91	6.565.699	4.435.432	67,55
Eje 5		11.546.325	5.384.252	46,63	10.130.088	5.107.807	50,42	8.330.568	11.570.122	138,89	10.466.245	12.354.726	118,04	10.069.572	9.253.661	91,90	50.542.798	43.670.569	86,40	70.389.967	43.670.569	62,04	
6	1	0	153.290	0,00	383.797	806.624	210,17	391.251	0	0,00	398.927	145.209	36,40	744.901	246.965	33,15	1.918.876	1.352.087	70,46	2.678.571	1.352.087	50,48	
	4	0	0	0,00	1.272.727	132.199	10,39	1.454.545	0	0,00	909.091	3.855.240	424,08	99.844	1.314.452	1.316,51	3.736.207	5.301.890	141,91	3.941.818	5.301.890	134,50	
Eje 6		0	153.290	0,00	1.656.524	938.822	56,67	1.845.796	0	0,00	1.308.018	4.000.448	305,84	844.745	1.561.418	184,84	5.655.083	6.653.978	117,66	6.620.389	6.653.978	100,51	
9	1	84.143	1.472	1,75	80.710	44.631	55,30	84.224	44.028	52,27	75.166	123.466	164,26	66.789	170.498	255,28	391.032	384.095	98,23	520.916	384.095	73,73	
	2	30.000	0	0,00	75.000	10.453	13,94	75.000	22.460	29,95	75.000	113.864	151,82	75.000	150.415	200,55	330.000	297.191	90,06	510.000	297.191	58,27	
Eje 9		114.143	1.472	1,29	155.710	55.084	35,38	159.224	66.487	41,76	150.166	237.329	158,04	141.789	320.913	226,33	721.032	681.286	94,49	1.030.916	681.286	66,09	
Total PO		14.515.988	5.800.002	39,96	15.195.451	9.243.384	60,83	15.864.294	14.948.953	94,23	15.599.466	20.631.390	132,26	15.907.583	18.681.665	117,44	77.082.782	69.305.393	89,91	110.317.474	69.305.393	62,82	



ANEXO III: Realización y eficacia física

**Realización y eficacia física para el periodo 2000-2004**

Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución	
					2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
1.1	1	185	Ayudas concedidas (total)	Nº	275	192	71	25,82	36,95
	1	202	Ayudas a la creación	Nº	165	115	21	12,73	18,21
	1	203	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	110	77	50	45,45	65,05
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	248	173	67	27,02	38,66
	1	280	empresas beneficiarias	Nº	250	175	67	26,80	38,35
	2	548	Inversión privada inducida	euros	15.720.000	10.984.129	8.072.759,75	51,35	73,49
	3	768	Empleos creados	Nº	360	252	72	20,00	28,62
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	240	168	252	105,00	150,27
1.3	1	427	Superficie acondicionada	m2	46.000,00	32142	7825	17,01	24,35
	1	442	Unidades previstas adscripción	Nº	15	10	0	0,00	0,00
	2	548	Inversión privada inducida	euros	900.000,00	628862	0	0,00	0,00
	3	715	Grado de ocupación	%	75	52	0	0,00	0,00
1.8	1	16	Autoempleo generado	Nº	275	192	119	43,27	61,93
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	260	182	108	41,54	59,45
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	260	182	108	41,54	59,45
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	42	44,12	73,53	105,24
	2	950	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	193	135	81	41,97	60,06
2.7	1	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1	1	0	0,00	0,00
3.4	1	75	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	ml	840	587	840	100,00	143,12
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	75.000,00	52405	75000	100,00	143,12
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	18	13	18	100,00	143,12
3.5	1	140	Superficie de costa recuperada	m2	6.000,00	4192	0	0,00	0,00
	1	168	Accesos/senderos construidos	m	1.410,00	985	1410	100,00	143,12
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	4	3	4	100,00	143,12
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	32	22	32	100,00	143,12
3.6	2	3006	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	50	35	0	0,00	0,00
	1	3001	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km.	9,8	7	6,3	64,29	92,00
	1	3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	3,19	2	2,1	65,83	94,21
	1	335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	7	5	4	57,14	81,78
	1	336	Campañas de sensibilización y preservación del medio natural	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	1	337	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	1	86	Espacios naturales reforestados	m2	10214,54	7137	10214,54	100,00	143,12
	1	87	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	20.169,00	14093	20169	100,00	143,12
	2	611	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	75.000,00	52405	0	0,00	0,00
	2	615	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	11.250,00	7861	0	0,00	0,00
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1	1	1	100,00	143,12
	3	769	Empleos creados en fase de con	Nº	260	182	249	95,77	137,06
	41.1	1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	2	1	1	50,00
2		675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	52	36	20	38,46	55,04
3		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	77	54	0	0,00	0,00
3		769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	100	70	0	0,00	0,00
42.6	1	304	Personas beneficiarias	Nº	695	486	354	50,94	72,90



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución	
					2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
42.6 (Cont.)	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	275	192	101	36,73	52,56
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	417	291	182	43,65	62,46
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	580	405	338	58,28	83,40
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	42	58,03	96,72	138,42
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	415	290	250	60,24	86,21
42.7	1	304	Personas beneficiarias	Nº	120	84	23	19,17	27,43
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	36	25	3	8,33	11,93
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	72	50	11	15,28	21,86
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	Nº	60	42	50	83,33	119,26
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	72	50	21	29,17	41,74
42.8	1	304	Personas beneficiarias	Nº	130	91	72	55,38	79,26
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	27	19	5	18,52	26,50
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	77	54	57	74,03	105,94
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	77	54	53	68,83	98,51
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	42	66,67	111,12	159,03
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	78	55	36	46,15	66,05
44.11	1	304	Personas beneficiarias	Nº	295	206	197	66,78	95,57
	1	905	Nº de inmigrantes	Nº	170	119	54	31,76	45,46
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	127	89	121	95,28	136,35
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	42	47,06	78,43	112,25
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	141	99	88	62,41	89,32
45.16	1	304	Personas beneficiarias	Nº	155	108	54	34,84	49,86
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	14	2	10,00	14,31
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	155	108	54	34,84	49,86
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	91	64	20	21,98	31,45
45.17	1	304	Personas beneficiarias	Nº	200	140	56	28,00	40,07
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	40	28	5	12,50	17,89
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	200	140	56	28,00	40,07
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	120	84	44	36,67	52,48
45.18	1	175	Acciones	Nº	10	7	7	70,00	100,18
5.1	1	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	372	260	330	88,71	126,96
	1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m	4.766,00	3330	4032	84,60	121,07
	1	360	Superficie de vía pública peatonalizada	m2	23.075,00	16123	14257	61,79	88,42
	1	419	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	3.731,00	2607	3497	93,73	134,14
	1	63	Creación y recuperación zonas verdes	m2	13.889,00	9705	13466	96,95	138,76
	1	90	Espacios urbanos revalorizados	m2	65.479,00	45753	58280	89,01	127,38
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	75.000,00	52405	53416	71,22	101,93
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	18	13	17	94,44	135,16
	3	761	Zonas verdes por habitante	m2	0,43	0	0,43	100,00	143,12
5.6	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	320	224	308	96,25	137,75
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	70	49	25	35,71	51,11
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	70	49	25	35,71	51,11
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	400	279	371	92,75	132,74
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	320	224	194	60,63	86,76



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución	
					2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	240	168	123	51,25	73,35
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	60	42	100	166,67	238,53
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	200	140	180	90,00	128,80
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	50	35	14	28,00	40,07
5.7	1	174	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	1	279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	3	2	0	0,00	0,00
5.7 (Cont.)	2	607	Visitantes al año	Nº	15.000,00	10481	0	0,00	0,00
	3	688	Incremento de turistas	%	3	2	0	0,00	0,00
	3	768	Empleos creados	Nº	16	11	6	37,50	53,67
	1	3029	Actuaciones realizadas	Nº	2	1	0	0,00	0,00
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	1	1	1	100,00	143,12
5.8	1	149	Parajes rehabilitados y/o conservados	m²	188	131	0	0,00	0,00
	1	177	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	1	256	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	4	3	0	0,00	0,00
	1	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	m²	2.240,00	1565	0	0,00	0,00
	2	607	Visitantes al año	Nº	3.000,00	2096	0	0,00	0,00
	3	688	Incremento de turistas	%	1	1	0	0,00	0,00
	3	768	Empleos creados	Nº	8	6	0	0,00	0,00
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	2	1	0	0,00	0,00
5.9	1	190	Centros de salud construidos y equipados	Nº	1	1	1	100,00	143,12
	1	253	Nuevas consultas creadas	Nº	33	23	28	84,85	121,43
	1	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	10	7	5	50,00	71,56
	1	300	Hospitales construidos y equipados	Nº	1	1	0	0,00	0,00
5.10	1	181	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	3	2	2	66,67	95,41
	2	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	148.800	103972	48800	32,80	46,94
	3	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	80	56	180	225,00	322,01
	3	768	Empleo creado	Nº	44	31	44	100,00	143,12
	3	772	Empleo mantenido	Nº	8	6	3	37,50	53,67
6.1	1	7	Actuaciones en medio urbano	Nº	3	2	3	100,00	143,12
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	60	42	28	46,67	66,79
6.4	1	70	Toneladas de material de cantera	toneladas	700.600,00	489534	220900	31,53	45,12
	1	72	Metros cúbicos de hormigón	m3	61.050,00	42658	51320	84,06	120,31
	2	468	Incremento de tráfico de contenedores	Nº	3.000,00	2096	0	0,00	0,00
	2	506	Incremento de líneas marítimas	Nº	1	1	0	0,00	0,00
	2	528	Incremento tráfico ro-ro	%	30	21	0	0,00	0,00
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15	10	0	0,00	0,00
	3	712	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	30	21	0	0,00	0,00
	3	748	Incremento en el tráfico de buques al año	%	15	10	0	0,00	0,00
	3	750	Incremento en el tráfico de carga al año	%	15	10	0	0,00	0,00
	3	201	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	euros	275.400	192.432	0	0,00	0,00
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	120	84	120	100,00	143,12
9.1	1	176	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	2	1	0	0,00	0,00
	1	298	Estudios realizados	Nº	5	3	4	80,00	114,49
	1	299	Evaluaciones realizadas	Nº	2	1	1	50,00	71,56



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución	
					2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
	2	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	euros	180.303,00	125984	31967,8	17,73	25,37
9.2	1	175	Acciones	Nº	7	5	4	57,14	81,78



ANEXO IV: Eficiencia por medidas



Eficiencia para el periodo 2000-2004

Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programación financiera 2000-2006 (A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004 (C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
1.1	1	185	Ayudas concedidas (total)	Nº	4.693.296	275	1.732.719	71	17.066,53	24.404,50	1,43
	1	202	Ayudas a la creación	Nº	4.693.296	165	1.732.719	21	28.444,22	82.510,44	2,90
	1	203	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	4.693.296	110	1.732.719	50	42.666,33	34.654,39	0,81
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	4.693.296	248	1.732.719	67	18.924,58	25.861,48	1,37
	1	280	empresas beneficiarias	Nº	4.693.296	250	1.732.719	67	18.773,18	25.861,48	1,38
	2	548	Inversión privada inducida	euros	4.693.296	15.720.000	1.732.719	8.072.760	0,30	0,21	0,72
	3	768	Empleos creados	Nº	4.693.296	360	1.732.719	72	13.036,93	24.065,55	1,85
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	4.693.296	240	1.732.719	252	19.555,40	6.875,87	0,35
1.3	1	427	Superficie acondicionada	m2	1.958.800	46.000	2.103.252	7.825	42,58	268,79	6,31
	1	442	Unidades previstas adscripción	Nº	1.958.800	15	2.103.252	0	130.586,67	0,00	0,00
	2	548	Inversión privada inducida	euros	1.958.800	900.000	2.103.252	0	2,18	0,00	0,00
	3	715	Grado de ocupación	%	1.958.800	75	2.103.252	0	26.117,33	0,00	0,00
1.8	1	16	Autoempleo generado	Nº	3.711.998	275	806.805	119	13.498,17	6.779,88	0,50
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	3.711.998	260	806.805	108	14.276,92	7.470,42	0,52
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	3.711.998	260	806.805	108	14.276,92	7.470,42	0,52
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	3.711.998	60	806.805	44	61.866,63	18.286,61	0,30
	2	950	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	3.711.998	193	806.805	81	19.233,15	9.960,56	0,52
2.7	1	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	266.666	1	0	0	266.666,00	0,00	0,00
3.4	1	75	Metros lineales de viales de comunicación construidos o reformados	ml	1.123.090	587	1.008.021	840	1.913,47	1.200,03	0,63
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	1.123.090	52.405	1.008.021	75.000	21,43	13,44	0,63
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1.123.090	1	1.008.021	0	1.607.316,82	0,00	0,00
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.123.090	13	1.008.021	18	89.295,38	56.001,18	0,63
3.5	1	140	Superficie de costa recuperada	m2	1.983.338	4.192	298.853	0	473,08	0,00	0,00
	1	168	Accesos/senderos construidos	m	1.983.338	985	298.853	1.410	2.013,10	211,95	0,11
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1.983.338	3	298.853	4	709.616,44	74.713,32	0,11
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.983.338	22	298.853	32	88.702,06	9.339,16	0,11
3.6	2	3006	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	2.180.844	35	2.654.662	0	62.422,55	0,00	0,00
	1	3001	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km.	2.180.844	7	2.654.662	6	318.482,41	421.374,92	1,32
	1	3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	2.180.844	2	2.654.662	2	978.409,92	1.264.124,76	1,29
	1	335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	2.180.844	5	2.654.662	4	445.875,38	663.665,50	1,49
	1	336	Campañas de sensibilización y preservación del medio natural	Nº	2.180.844	1	2.654.662	0	3.121.127,64	0,00	0,00
	1	337	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	2.180.844	1	2.654.662	0	3.121.127,64	0,00	0,00
	1	86	Espacios naturales reforestados	m2	2.180.844	7.137	2.654.662	10.215	305,56	259,89	0,85
	1	87	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	2.180.844	14.093	2.654.662	20.169	154,75	131,62	0,85
	2	611	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	2.180.844	52.405	2.654.662	0	41,62	0,00	0,00
	2	615	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	2.180.844	7.861	2.654.662	0	277,43	0,00	0,00
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2.180.844	1	2.654.662	1	3.121.127,64	2.654.662,00	0,85
	3	769	Empleos creados en fase de con	Nº	2.180.844	182	2.654.662	249	12.004,34	10.661,29	0,89
	41,1	1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	6.811.881	2	6.468.543	1	3.405.940,50	6.468.543,10
2		675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	6.811.881	52	6.468.543	20	130.997,71	323.427,16	2,47
3		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	6.811.881	77	6.468.543	0	88.465,99	0,00	0,00



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programación financiera 2000-2006 (A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004 (C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	6.811.881	100	6.468.543	0	68.118,81	0,00	0,00
42.6	1	304	Personas beneficiarias	Nº	3.942.856	695	1.634.265	354	5.673,17	4.616,57	0,81
42.6 (Cont.)	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	3.942.856	275	1.634.265	101	14.337,66	16.180,84	1,13
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	3.942.856	417	1.634.265	182	9.455,29	8.979,48	0,95
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	3.942.856	580	1.634.265	338	6.798,03	4.835,10	0,71
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	3.942.856	60	1.634.265	58	65.714,27	28.162,42	0,43
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	3.942.856	415	1.634.265	250	9.500,86	6.537,06	0,69
	42.7	1	304	Personas beneficiarias	Nº	978.572	120	166.601	23	8.154,77	7.243,50
1		904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	978.572	36	166.601	3	27.182,56	55.533,53	2,04
1		906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	978.572	72	166.601	11	13.591,28	15.145,51	1,11
2		720	Mujeres sobre beneficiarios	Nº	978.572	60	166.601	50	16.309,53	3.332,01	0,20
2		954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	978.572	72	166.601	21	13.591,28	7.933,36	0,58
42.8	1	304	Personas beneficiarias	Nº	412.859	130	166.736	72	3.175,84	2.315,78	0,73
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	412.859	27	166.736	5	15.291,07	33.347,17	2,18
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	412.859	77	166.736	57	5.361,81	2.925,19	0,55
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	412.859	77	166.736	53	5.361,81	3.145,96	0,59
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	412.859	60	166.736	67	6.880,98	2.500,91	0,36
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	412.859	78	166.736	36	5.293,06	4.631,55	0,88
44.11	1	304	Personas beneficiarias	Nº	1.232.000	295	658.329	197	4.176,27	3.341,77	0,80
	1	905	Nº de inmigrantes	Nº	1.232.000	170	658.329	54	7.247,06	12.191,29	1,68
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.232.000	127	658.329	121	9.700,79	5.440,74	0,56
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	1.232.000	60	658.329	47	20.533,33	13.989,15	0,68
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1.232.000	141	658.329	88	8.737,59	7.481,02	0,86
45.16	1	304	Personas beneficiarias	Nº	631.250	155	161.133	54	4.072,58	2.983,94	0,73
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	631.250	20	161.133	2	31.562,50	80.566,36	2,55
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	631.250	155	161.133	54	4.072,58	2.983,94	0,73
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	631.250	91	161.133	20	6.936,81	8.056,64	1,16
45.17	1	304	Personas beneficiarias	Nº	2.116.251	200	346.946	56	10.581,26	6.195,46	0,59
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2.116.251	40	346.946	5	52.906,28	69.389,10	1,31
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.116.251	200	346.946	56	10.581,26	6.195,46	0,59
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	2.116.251	120	346.946	44	17.635,43	7.885,13	0,45
45.18	1	175	Acciones	Nº	232.501	10	92.695	7	23.250,10	13.242,15	0,57
5.1	1	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	22.916.590	372	19.198.783	330	61.603,74	58.178,13	0,94
	1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m	22.916.590	4766	19.198.783	4.032	4.808,35	4.761,60	0,99
	1	360	Superficie de vía pública peatonalizada	m2	22.916.590	23075	19.198.783	14.257	993,13	1.346,62	1,36
	1	419	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	22.916.590	3731	19.198.783	3.497	6.142,21	5.490,07	0,89
	1	63	Creación y recuperación zonas verdes	m2	22.916.590	13889	19.198.783	13.466	1.649,98	1.425,72	0,86
	1	90	Espacios urbanos revalorizados	m2	22.916.590	65479	19.198.783	58.280	349,98	329,42	0,94
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	22.916.590	75000	19.198.783	53.416	305,55	359,42	1,18
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	22.916.590	18	19.198.783	17	1.273.143,89	1.129.340,19	0,89
	3	761	Zonas verdes por habitante	m2	22.916.590	0,43	19.198.783	0	53.294.395,35	44.648.333,19	0,84
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	22.916.590	320	19.198.783	308	71.614,34	62.333,71	0,87
5.6	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	7.154.666	70	3.957.201	25	102.209,51	158.288,03	1,55



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programación financiera 2000-2006 (A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004 (C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	7.154.666	70	3.957.201	25	102.209,51	158.288,03	1,55
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	7.154.666	400	3.957.201	371	17.886,67	10.666,31	0,60
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	7.154.666	320	3.957.201	194	22.358,33	20.397,94	0,91
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	7.154.666	240	3.957.201	123	29.811,11	32.172,36	1,08
	2	720	Mujeres sobre beneficiarios	%	7.154.666	60	3.957.201	100	119.244,43	39.572,01	0,33
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	7.154.666	200	3.957.201	180	35.773,33	21.984,45	0,61
5.6	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	7.154.666	50	3.957.201	14	143.093,32	282.657,21	1,98
	1	174	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	2.404.048	1	1.126.253	0	2.404.048,00	0,00	0,00
	1	279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	2.404.048	3	1.126.253	0	801.349,33	0,00	0,00
	2	607	Visitantes al año	Nº	2.404.048	15000	1.126.253	0	160,27	0,00	0,00
5.7	3	688	Incremento de turistas	%	2.404.048	3	1.126.253	0	801.349,33	0,00	0,00
	3	768	Empleos creados	Nº	2.404.048	16	1.126.253	6	150.253,00	187.708,77	1,25
	3	3029	Actuaciones realizadas	Nº	2.404.048	2	1.126.253	0	1.202.024,00	0,00	0,00
	1	772	Empleos mantenidos	Nº	2.404.048	1	1.126.253	1	2.404.048,00	1.126.252,61	0,47
	1	149	Parajes rehabilitados y/o conservados	m2	721.216	188	0	0	3.836,26	0,00	0,00
	1	177	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	721.216	1	0	0	721.216,00	0,00	0,00
	1	256	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	721.216	4	0	0	180.304,00	0,00	0,00
5.8	2	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	m2	721.216	2240	0	0	321,97	0,00	0,00
	3	607	Visitantes al año	Nº	721.216	3000	0	0	240,41	0,00	0,00
	3	688	Incremento de turistas	%	721.216	1	0	0	721.216,00	0,00	0,00
	3	768	Empleos creados	Nº	721.216	8	0	0	90.152,00	0,00	0,00
	1	772	Empleos mantenidos	Nº	30.627.748	2	14.952.900	0	15.313.874,00	0,00	0,00
5.9	1	190	Centros de salud construidos y equipados	Nº	30.627.748	1	14.952.900	1	30.627.748,00	14.952.899,86	0,49
	1	253	Nuevas consultas creadas	Nº	30.627.748	33	14.952.900	28	928.113,58	534.032,14	0,58
	1	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	30.627.748	10	14.952.900	5	3.062.774,80	2.990.579,97	0,98
	1	300	Hospitales construidos y equipados	Nº	6.565.699	1	4.435.432	0	6.565.699,00	0,00	0,00
	2	181	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	6.565.699	3	4.435.432	2	2.188.566,33	2.217.716,01	1,01
5.10	3	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	6.565.699	148800	4.435.432	48.800	44,12	90,89	2,06
	3	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	6.565.699	80	4.435.432	180	82.071,24	24.641,29	0,30
	3	768	Empleo creado	Nº	6.565.699	44	4.435.432	44	149.220,43	100.805,27	0,68
	3	772	Empleo mantenido	Nº	6.565.699	8	4.435.432	3	820.712,38	1.478.477,34	1,80
6.1	1	7	Actuaciones en medio urbano	Nº	2.678.571	3	1.352.087	3	892.857,00	450.695,83	0,50
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	2.678.571	60	1.352.087	28	44.642,85	48.288,84	1,08
6.4	1	70	Toneladas de material de cantera	toneladas	3.941.818	700.600	5.301.890	220.900	5,63	24,00	4,27
	1	72	Metros cúbicos de hormigón	m3	3.941.818	61.050	5.301.890	51.320	64,57	103,31	1,60
	2	468	Incremento de tráfico de contenedores	Nº	3.941.818	3.000	5.301.890	0	1.313,94	0,00	0,00
	2	506	Incremento de líneas marítimas	Nº	3.941.818	1	5.301.890	0	3.941.818,00	0,00	0,00
	2	528	Incremento tráfico ro-ro	%	3.941.818	30	5.301.890	0	131.393,93	0,00	0,00
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3.941.818	15	5.301.890	0	262.787,87	0,00	0,00
	3	712	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	3.941.818	30	5.301.890	0	131.393,93	0,00	0,00
	3	748	Incremento en el tráfico de buques al año	%	3.941.818	15	5.301.890	0	262.787,87	0,00	0,00
	3	750	Incremento en el tráfico de carga al año	%	3.941.818	15	5.301.890	0	262.787,87	0,00	0,00
	1	201	Gastos asociados a las medidas correctoras de las obras	%	3.941.818	275.400	5.301.890	0	14,31	0,00	0,00



Medida	Tipo	Código	Indicador	Unidad	Programación financiera 2000-2006 (A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004 (C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	3.941.818	120	5.301.890	120	32.848,48	44.182,42	1,35
9.1	1	176	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	520.916	2	384.095	0	260.458,00	0,00	0,00
	1	298	Estudios realizados	Nº	520.916	5	384.095	4	104.183,20	96.023,75	0,92
	1	299	Evaluaciones realizadas	Nº	520.916	2	384.095	1	260.458,00	384.095,01	1,47
	2	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	euros	520.916	180.303	384.095	31.968	2,89	12,02	4,16
	9.2	1	175	Acciones	Nº	510.000	7	297.191	4	72.857,14	74.297,83



ANEXO V: Datos Macroeconómicos: Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres



Paro registrado por sexo y edad

			< 20	20 – 24	25 – 29	30 – 34	35 – 39	40 – 44	45 – 49	50 – 54	55 – 59	> 59	Total
Hombres	España	2000	27.450	63.852	89.919	80.461	72.324	60.794	51.909	59.773	76.751	42.501	625.734
		2001	31.881	69.823	94.605	81.263	73.279	61.871	52.714	59.141	76.582	42.785	643.944
		2002	38.887	81.760	107.313	89.122	80.041	67.019	57.712	61.369	81.474	47.865	712.562
		2003	37.693	83.146	107.595	89.876	80.545	69.518	60.143	61.668	80.488	54.590	725.262
		2004	34.807	75.428	99.132	85.286	76.063	67.884	59.506	60.107	77.679	59.738	695.630
	Ceuta	2000	60	162	190	179	162	142	98	115	109	87	1.304
		2001	106	166	171	145	155	156	126	106	115	66	1.312
		2002	119	184	222	213	198	164	124	131	126	104	1.585
		2003	131	194	218	232	209	172	135	124	131	114	1.660
		2004	196	250	246	232	204	214	151	127	127	90	1.837

Mujeres	España	2000	36.212	129.485	163.763	154.239	131.652	106.684	77.415	63.101	47.069	21.028	930.648
		2001	33.773	121.090	159.243	149.057	129.190	107.873	83.380	69.471	54.981	22.842	930.900
		2002	33.893	113.025	159.314	154.261	136.790	114.069	93.202	78.291	65.431	27.230	975.506
		2003	32.663	104.248	153.786	151.685	137.662	116.178	99.710	83.626	73.108	33.559	986.225
		2004	30.713	91.415	141.767	145.520	134.147	117.294	104.959	87.897	79.861	41.087	974.660
	Ceuta	2000	155	398	407	320	336	246	127	80	40	21	2.130
		2001	157	341	353	347	321	294	176	96	48	25	2.158
		2002	152	313	342	348	362	278	200	116	70	32	2.213
		2003	160	340	354	375	375	304	274	132	101	35	2.450
		2004	246	393	387	355	346	362	291	202	103	44	2.729

Total	España	2000	63.662	193.337	253.682	234.700	203.976	167.478	129.324	122.874	123.820	63.529	1.556.382
		2001	65.654	190.913	253.848	230.320	202.469	169.744	136.094	128.612	131.563	65.627	1.574.844
		2002	72.780	194.785	266.627	243.383	216.831	181.088	150.914	139.660	146.905	75.095	1.688.068
		2003	70.356	187.394	261.381	241.561	218.207	185.696	159.853	145.294	153.596	88.149	1.711.487
		2004	65.520	166.843	240.899	230.806	210.210	185.178	164.465	148.004	157.540	100.825	1.670.290
	Ceuta	2000	215	560	597	499	498	388	225	195	149	108	3.434
		2001	263	507	524	492	476	450	302	202	163	91	3.470
		2002	271	497	564	561	560	442	324	247	196	136	3.798
		2003	291	534	572	607	584	476	409	256	232	149	4.110
		2004	442	643	633	587	550	576	442	329	230	134	4.566

Datos a Diciembre del año. Fuente: INEM



Paro registrado por sexo y duración de la demanda

			< 3	3 – 6	6 – 9	9 – 12	12 – 15	15 – 18	18 – 21	21 – 24	> 24	Total
Hombres	España	2000	273.655	92.393	48.915	38.171	28.041	20.488	16.965	13.998	93.108	625.734
		2001	293.704	100.516	52.033	38.447	26.860	19.532	15.565	13.979	83.308	643.944
		2002	325.455	111.175	62.776	45.927	31.126	22.526	17.118	15.193	81.266	712.562
		2003	333.448	114.873	61.949	44.888	31.604	22.531	19.195	16.142	80.632	725.262
		2004	305.995	113.178	60.181	45.895	34.136	23.003	17.334	15.459	80.449	695.630
	Ceuta	2000	509	202	122	120	68	59	29	23	172	1.304
		2001	535	225	120	164	62	43	28	31	104	1.312
		2002	651	274	187	172	78	37	30	71	85	1.585
		2003	621	269	222	182	90	50	66	71	89	1.660
		2004	598	323	208	294	80	72	63	86	113	1.837
Mujeres	España	2000	305.336	142.536	74.854	62.553	46.660	38.711	27.781	24.634	207.583	930.648
		2001	328.029	143.565	72.261	60.434	44.323	37.427	26.091	25.108	193.662	930.900
		2002	327.370	144.944	84.201	70.887	54.437	41.919	27.773	26.561	197.414	975.506
		2003	325.649	148.871	81.530	68.735	51.812	41.325	32.341	31.180	204.782	986.225
		2004	321.666	144.578	79.313	69.533	52.155	41.049	29.577	28.734	208.055	974.660
	Ceuta	2000	777	410	193	244	99	82	53	48	224	2.130
		2001	753	352	198	240	136	102	83	112	182	2.158
		2002	761	307	243	252	133	85	86	113	233	2.213
		2003	688	412	280	381	147	109	122	99	212	2.450
		2004	707	455	273	388	170	140	109	204	283	2.729
Total	España	2000	578.991	234.929	123.769	100.724	74.701	59.199	44.746	38.632	300.691	1.556.382
		2001	621.733	244.081	124.294	98.881	71.183	56.959	41.656	39.087	276.970	1.574.844
		2002	652.825	256.119	146.977	116.814	85.563	64.445	44.891	41.754	278.680	1.688.068
		2003	659.097	263.744	143.479	113.623	83.416	63.856	51.536	47.322	285.414	1.711.487
		2004	627.661	257.756	139.494	115.428	86.291	64.052	46.911	44.193	288.504	1.670.290
	Ceuta	2000	1.286	612	315	364	167	141	82	71	396	3.434
		2001	1.288	577	318	404	198	145	111	143	286	3.470
		2002	1.412	581	430	424	211	122	116	184	318	3.798
		2003	1.309	681	502	563	237	159	188	170	301	4.110
		2004	1.305	778	481	682	250	212	172	290	396	4.566

Duración de la demanda expresada en meses. Datos a Diciembre del año. Fuente: INEM